



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 177

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 171

celebrada el miércoles, 16 de septiembre de 1998

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	9478
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre financiación sanitaria y política de medicamentos (número de expediente 172/000106)	9500
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas de política general que va a adoptar el Gobierno para la ampliación y mejora de la protección social de los parados en nuestro país (número de expediente 172/000107)	9509
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre los planes y proyectos a desarrollar en torno al sector del olivar y del aceite de oliva (número de expediente 172/000108)	9517

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Preguntas **9478**

Del Diputado don Luis Martínez Noval, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Tiene pensado el Ministro de Economía conceder algún beneficio fiscal a la ONCE? (Número de expediente 180/001349) . 9478

Página

Página

Del Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué repercusiones van a tener sobre la economía española, y en especial sobre su sistema financiero, los Presupuestos Generales del Estado y el empleo, la crisis financiera y económica internacional? (Número de expediente 180/001359) 9479

Página

Del Diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de los mercados financieros internacionales? (Número de expediente 180/001362) 9480

Página

Del Diputado don Luis Gamir Casares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medida piensa adoptar el Gobierno para paliar el llamado «Efecto 2000»? (Número de expediente 180/001363) . 9481

Página

Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Gobierno qué mejoras supondrá para la construcción del nuevo modelo de ejército profesional la Ley de Régimen

del Personal de las Fuerzas Armadas? (Número de expediente 180/001366) . 9482

Página

Del Diputado don Carles Campuzano i Canades, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para comprometer al Gobierno de Marruecos en un control realmente eficaz de la inmigración irregular? (Número de expediente 180/001346) 9483

Página

De la Diputada doña Matilde Fernández Sanz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo está resolviendo el Gobierno el problema de los trabajadores ecuatorianos en Totana, con trabajo pero con una situación no regularizada? (Número de expediente 180/001354) 9484

Página

Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opina el Gobierno sobre el informe de la OCU sobre las nuevas tarifas telefónicas? (Número de expediente 180/001350) . 9485

Página

Del Diputado don Alfredo Pérez Rubalca, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno, a la vista de las múltiples protestas de consumidores, Sindicatos, fuerzas políticas progresistas y usuarios, derogar la orden de 31 de julio de 1998 sobre reequilibrio tarifario de servicios prestados por Telefónica, Sociedad Anónima? (Número de expediente 180/001351) 9486

Página

De la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno conveniente articular medidas para avanzar en la gratuidad de los libros en la enseñanza obligatoria? (Número de expediente 180/001355) 9487

Página

De la Diputada doña Amparo Valcarce García, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué razones tiene el Gobierno para reducir los requisitos de calidad en la implantación de la Nueva Formación Profesional? (Número de expediente 180/001356) 9488

Página

De la Diputada doña Eva María Amador Guillén, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las principales mejoras en la calidad educativa que se han adoptado para el curso escolar 1998-1999? (Número de expediente 180/001370) 9489

Página

Del Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las principales medidas introducidas para mejorar la atención educativa a los más desfavorecidos? (Número de expediente 180/001371) 9490

Página

Del Diputado don José Juan González de Txabarri Miranda, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Medio Ambiente del grado de ejecución de las inversiones medioambientales territorializadas en Euskadi para el ejercicio de 1998? (Número de expediente 180/001345) 9491

Página

De la Diputada doña Cristina Narbona Ruiz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente en materia de política forestal desde 1996? (Número de expediente 180/001357) 9492

Página

Del Diputado don Josep Corominas i Busqueta, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Por qué no han sido publicadas las memorias

de cierre del Contrato Programa del Insalud correspondientes a los ejercicios de 1995, 1996 y 1997? (Número de expediente 180/001353) 9494

Página

Del Diputado don Mario Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los proyectos del Insalud para mejorar la atención domiciliaria? (Número de expediente 180/001367) . 9495

Página

Del Diputado don César Villalón Rico, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Gobierno la situación de las iniciativas que está realizando en materia de política de medicamentos? (Número de expediente 180/001369) 9496

Página

De la Diputada doña María Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno con las medidas adoptadas en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo? (Número de expediente 180/001368) 9497

Página

Del Diputado don Diego Jordano Salinas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué cantidad de ayuda prevé el Gobierno que recibirá el olivarero español en la actual campaña, con las estimaciones de datos que posee en estos momentos? (Número de expediente 180/001364) 9498

Página

Del Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno del acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea del pasado 8 de junio sobre la prohibición de las redes de enmalle a la deriva? (Número de expediente 180/001365) . . 9499

	Página
Interpelaciones urgentes	9500

	Página
Del Grupo Socialista del Congreso, sobre financiación sanitaria y política de medicamentos	9500

*Presenta la interpelación, en nombre del Grupo Socialista, la señora **Amador Millán**. Se refiere en primer lugar a la oferta de diálogo del señor Aznar y a la noticia de que el Gobierno viaja al centro. Ofrece, en nombre de su grupo, hacer realidad esos dos eslóganes con la interpelación que presentan hoy ante el Pleno de la Cámara, que es el sitio adecuado. Añade que su grupo interpela al Gobierno para darle la oportunidad de explicar su valoración sobre el conflicto político, social y profesional que la entrada en vigor del decreto de exclusión de la financiación pública de más de 800 fármacos ha generado. A continuación, recuerda que, a pesar de todas las explicaciones y rectificaciones, la medida no sólo no ha convencido a nadie sino que cada vez genera más rechazo. Muestra su sorpresa ante las manifestaciones del señor ministro acerca de que va a recurrir las decisiones de las comunidades autónomas que han optado por complementar el catálogo estableciendo prestaciones adicionales con cargo a fondos propios, cuando en la subcomisión para la consolidación y modernización del Sistema Nacional de Salud, se llegó a ese acuerdo. Hace especial mención a la extraña explicación de que el Parlamento navarro impuso a su gobierno esa decisión y pregunta qué votó el UPN-PP en aquel momento. Insiste en que la lista no ha sido confeccionada por expertos no se ha tenido en cuenta la salud de los pacientes considerando muy grave que se rompa la unidad del Sistema Nacional de Salud. Asimismo interpela al señor ministro sobre el crecimiento del gasto farmacéutico que, en contra de las previsiones de reducción en 65.000 millones, ha subido en los primeros siete meses un 10,98 por ciento, lo que supone una desviación presupuestaria de más de 13 puntos. Finalmente recomienda poner los pies en el suelo y constatar la preocupación que existe en la población sobre el funcionamiento de la sanidad. Solicita que se retire la lista de medicamentos excluidos de la financiación sanitaria y ofrece su apoyo para abordar una política de uso racional del medicamento.*

*Contesta, en nombre del Gobierno, el señor ministro de **Sanidad y Consumo (Romay Beccaría)**, que duda de la sinceridad de la oferta de apoyo a la vista de que fueron los socialistas los que rompieron el consenso que había sobre la cuestión. También acusa a los socialistas de ser los causantes de la ruptura de la unidad del sistema y explica que en el Parlamento de Navarra se toma la medida de complementar la financiación porque*

allí la Unión del Pueblo Navarro no tiene mayoría. Opina que esta medida es absolutamente necesaria, aunque no es suficiente, e incluso la tuvieron que tomar los socialistas cuando estaban en el poder. Explica que el Gobierno actual ha afrontado una política integral del medicamento, mejorando los acuerdos con la industria farmacéutica iniciados por los socialistas, reduciendo el margen de las farmacias, fomentando la utilización de genéricos y estableciendo los precios de referencia. Asimismo asegura que la ampliación de la lista se ha hecho con todos los consensos necesarios y justificados y se remite a las manifestaciones de la presidenta de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria en defensa de la medida. A continuación plantea una serie de preguntas sobre las descalificaciones que está haciendo el Partido Socialista de unas medidas que ellos fueron los primeros en implantar. Niega totalmente que haya problemas en la financiación del gasto farmacéutico y se refiere a los acuerdos alcanzados con la industria farmacéutica, que supondrán un alivio de 20.000 millones. Finalmente, manifiesta que hay que seguir profundizando en las medidas tomadas en el pasado e iniciar otras nuevas, que es lo que están haciendo con rigor y responsabilidad.

*En turno de réplica interviene la señora **Amador Millán**, duplicando el señor **ministro de Sanidad y Consumo (Romay Beccaría)**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Almeida Castro**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

Al amparo del artículo 72.2 del Reglamento, la Presidencia lee un texto a petición de la señora Amador Millán.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas de política general que va a adoptar el Gobierno para la ampliación y mejora de la protección social de los parados en nuestro país	9509
---	-------------

*Presenta la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto el señor **Peralta Ortega**. Manifiesta que su grupo, Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, interpela al Gobierno sobre el problema del desempleo y sobre las medidas que va a adoptar para mejorar la situación, porque hay centenares de miles de ciudadanos que se encuentran en la situación más difícil, que es la del desempleo, y en muchos casos sin ningún tipo de protección económica. Para centrar el tema recuerda una serie de datos sobre el desempleo en España, como el 11*

por ciento registrado por el Inem y más del 19 por ciento registrado por la EPA, aunque reconoce que en los últimos años se ha producido una evolución positiva en la materia. Ante la gravedad del problema del desempleo su grupo considera indispensable llevar a cabo una política de protección social a los desempleados, que evite situaciones de marginación y que consolide una demanda interna, así como tomar medidas que contribuyan a combatir los ciclos económicos que cada cierto tiempo se producen en el desarrollo económico. A continuación destaca que el gasto total de protección social por desempleo se ha reducido desde 1980 a 1998 en 600.000 millones de pesetas y el número de perceptores de prestaciones económicas por desempleo en casi 700.000 personas. Aunque reconoce que en este período de tiempo ha habido una reducción de 400.000 parados, lo cierto es que la tasa de cobertura se ha reducido en un 17,2 puntos, con el problema añadido de la insuficiencia de la prestación que se proporciona. Por todo ello su grupo propone ampliar el ámbito subjetivo de la protección y mejorarla cualitativamente, exigencias que, por otra parte, ya están planteadas por las centrales sindicales.

Contesta, en nombre del Gobierno, el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Arenas Bocanegra)**. En primer lugar agradece al señor Peralta la presentación de la interpelación, porque considera importante que el sentir de la sociedad esté cada día más cerca del Parlamento. Recordando que la primera preocupación de los españoles en este momento es el desempleo. Opina que la interpelación es rigurosa y está alejada de planteamientos demagógicos. Comparte el análisis de que es necesario crear las condiciones para que la sociedad cree empleo y de que nadie puede acusar a este Gobierno de haber planteado ninguna medida que haya ido en perjuicio de la protección del desempleo, sino todo lo contrario. También está de acuerdo en que, a pesar de todo, hay que hacer muchas más cosas, porque no caben mensajes triunfalistas en materia de desempleo, y anuncia que el Gobierno va a presentar, con el pleno apoyo de sindicatos y empresarios, medidas que remuevan los obstáculos que impiden el acceso de la mujer al mercado de trabajo, y está abordando el problema de los parados de larga duración sin cualificación y con cargas familiares. A continuación hace algunas puntualizaciones en relación con la afirmación de que el número de desempleados no protegidos se está incrementando, porque, según su opinión, no se corresponde con la realidad, y reconoce que la aportación del Estado al desempleo se está reduciendo, pero explica que se debe a que se está creando empleo y las políticas pasivas se están convirtiendo en políticas activas de empleo. Muestra la total disposición del Gobierno a estudiar las propuestas formuladas en la interpelación y afirma que continuarán, asimismo, el diálogo con los sindicatos y empresarios.

En turno de réplica interviene el señor **Peralta Ortega**, duplicando el señor **ministro de Trabajo y Seguridad Social**.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Cortajarena Iturrioz**, del Grupo Socialista del Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre los planes y proyectos a desarrollar en torno al sector del olivar y del aceite de oliva 9517

Presenta la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor **Centella Gómez**. Manifiesta que lo hacen no con la intención de realizar una segunda vuelta del debate sobre los resultados de la OCM del olivar y del aceite de oliva del mes de junio, sino para que sirva de base a un debate que sitúe al sector en las mejores condiciones para afrontar los próximos tiempos, desde la serenidad y el consenso. Se refiere a la recién aprobada OCM, con la que muestra su disconformidad en algunos aspectos, así como a otros temas que están en este momento en discusión: la mejora de la competitividad, la comercialización, sobre todo a nivel mundial, y la lucha contra el fraude en el aceite, porque la defensa de la calidad es la mejor promoción para el futuro. Por todo ello considera necesario recuperar en lo posible la unidad, defendiendo cada una de las ideas y principios que se consideren mejores para el olivar. Anuncia la presentación de la moción consecuencia de la interpelación y muestra su deseo de poder contar con el apoyo del Grupo Popular, con el voto expreso de la señora ministra de Agricultura, para aprobar la constitución de una subcomisión en el marco de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la que participen todos aquellos que puedan aportar algo positivo al futuro del olivar.

Contesta, en nombre del Gobierno, la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**, que agradece en primer lugar la oportunidad que se le ofrece de poder discutir en la Cámara sobre el futuro del olivar. Afirma que éste está garantizado, pero considera que hay que afianzarlo todavía más y luchar por que sea lo mejor posible. Comparte algunas de las afirmaciones del señor Centella, como la de que la OCM del olivar en su globalidad es beneficiosa para España, no sólo porque ha supuesto rechazar definitivamente la primera propuesta de la Comisión Europea, sino porque supone conceder directamente la ayuda a la producción real, con el mantenimiento de la mano de obra, pero no está de acuerdo en que se hable de que peligran los precios por la eliminación de la intervención pública. Se centra a continuación en las acciones del Ministerio de cara

al futuro encaminadas a vender el producto con el mayor valor añadido, al igual que se hizo durante los últimos treinta años con el sector del vino.

*En turno de réplica interviene el señor **Centella Gómez**, duplicando la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Pliego Cubero**, del Grupo Socialista del Congreso, y el señor **Jordano Salinas**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿TIENE PENSADO EL MINISTRO DE ECONOMÍA CONCEDER ALGÚN BENEFICIO FISCAL A LA ONCE? (Número de expediente 180/001349)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con el punto V del orden del día, preguntas orales al Gobierno. En primer lugar se formularán las preguntas que va a responder el vicepresidente señor Rato.

Pregunta número 12, que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Luis Martínez Noval.

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Gracias, señor presidente.

¿Tiene pensado el ministro de Economía conceder algún beneficio fiscal a la ONCE?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

No. Ninguno de los que ya están previstos en la Ley de Fundaciones del año 1994; pero sí a los minusválidos. En este sentido, quiero recordar a S.S. que los gru-

pos parlamentarios que apoyan al Gobierno están planteando modificaciones sustanciales de la situación de los minusválidos con respecto a su tratamiento en la legislación actual, aprobada por el Gobierno del año 1991. Yo espero que en esa corrección del tratamiento fiscal a los minusválidos alguna vez podamos contar con su grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Yo no me refería a los discapacitados, sino a la Organización Nacional de Ciegos Españoles; no a las personas, sino a la organización, que son dos cosas muy distintas.

Ahora, señor Rato, sabemos que el tarifazo de Telefónica del mes de agosto es una parte del respaldo financiero de una nueva compra de medios de comunicación. En estas condiciones, en las que parece ser que se ha pactado un acuerdo para el traspaso de los activos radiofónicos de la ONCE a Telefónica, nos preguntamos también, porque tenemos aprecio por la libertad de expresión, si la agencia de noticias asociada a esa organización social está también involucrada, si forma parte del acuerdo. Porque, en estas condiciones, señor Rato, vamos descubriendo ya el verdadero sentido de la privatización de Telefónica, que parece ser que no era otro que la compra de medios de comunicación para ponerlos a su disposición, a la de su Gobierno y a la de su partido político. Y no estamos hablando de una cuestión que ataña a dos entidades privadas, porque ambas dos, ONCE y Telefónica, están sometidas a una tupida red de regulaciones administrativas. Eso debe tenerse muy claro. Tanto es así que hay muchas personas que sostienen que esa operación tiene muy poco de económico y mucho de político. De político porque lo más importante de esa operación, señor Rato, todo el mundo sabe que no han sido las relaciones y el acuerdo entre la ONCE y Telefónica, sino entre la ONCE y el Gobierno. Y lo más importante no ha sido el valor de los activos que se traspasan a Telefónica, sino el conjunto de prebendas de todo tipo, fundamentalmente las fiscales, que van a modificar el estatus actual de los ingresos fundamentales de esa organización.

Señor Rato, no estamos en contra de la ONCE, no me argumente con eso. Somos más bien contrarios a que ustedes utilicen su poder regulatorio para allanar y remover voluntades de propietarios de medios de comunicación. Tiene usted esta tarde la oportunidad de desmentir todo esto, señor Rato. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIEN-**

DA (De Rato Figaredo): Desde luego que lo desmiento totalmente, señor Martínez Noval.

Primero. Suponer que cualquier compra de medios de comunicación tiene inspiraciones políticas de uno u otro bando es claramente una posición en la que ustedes están en solitario y que debe usted defender en la calle. **(Rumores.)** Interprete usted en clave política todas las compras de medios de comunicación que se produzcan, a ver a dónde le lleva ese análisis.

Segundo. La situación de la ONCE, desde el punto de vista fiscal, está fijada por el Gobierno del año 1994 (no tengo la menor duda de que entonces el Gobierno no utilizó su poder ni ninguna alternancia), así como las condiciones de venta del cupón, que pasarán del año 1982 a cuando finalice el último convenio, en el año 2000, a estar multiplicadas por ocho: de 25 a 200 pesetas. Igual que el cuponazo, que apareció en 1987, estoy convencido de que sin ninguna presión por parte del Gobierno, que habrá pasado de 100 a 300 pesetas. **(Rumores.)** Y el volumen de ventas de la ONCE, que estaba autorizado en 154.000 millones en el año 1984 y que pasará a 842.000 millones en el año 1998.

De todas esas condiciones favorables, que nosotros respaldamos desde la oposición sin poner nunca en duda que estuvieran motivadas por razones de partido, nosotros no estamos planteando ninguna. Lo único que estamos planteando —a lo que, por cierto, S.S. se opone, y tengo una enmienda, toda la Cámara la tiene, y las declaraciones de uno de sus colideres sobre el asunto— es que no se deben gravar con impuestos los premios. Por lo tanto, señor Martínez Noval, con ustedes es imposible mantener un diálogo porque ni siquiera saben lo que opinan, y sería muy bueno entenderse sobre esa cuestión. **(Continúan los rumores.)**

Sobre la evolución de la cotización de las acciones de cualquier empresa, el que una empresa que en estos momentos, a fecha de septiembre de 1998, todavía pueda exhibir el 70 por ciento de revalorización de su privatización quiere decir que sólo ustedes, señor Martínez Noval, creen que sus previsiones de inversión están equivocadas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ REPERCUSIONES VA A TENER SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, Y EN ESPECIAL SOBRE SU SISTEMA FINANCIERO, LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y EL EMPLEO, LA CRISIS FINANCIERA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/001359)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21, que formula al Gobierno el diputado don Felipe Alcaraz Masats, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Rato, ¿van ustedes por fin a reaccionar? Defienden al mismo tiempo la globalización y la idea de que España es una isla, que al crecimiento económico español no le va afectar la crisis internacional. ¿Nos puede explicar esto?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz. Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Indudablemente, España no es una isla y cada vez lo es menos. Nuestra pertenencia al euro no sólo deja de aislarnos, sino que produce todo lo contrario, señor Alcaraz, y los efectos de esa política son muy beneficiosos para la economía española en general y para los españoles de a pie en particular. Imagínese S.S. lo que habría sucedido en estos momentos en la economía española si, en vez de tener una política económica que nos ha llevado al euro, nos encontráramos con una política económica que nos hubiera alejado del euro. Pues sucedería lo que sucedió en el año 1995, pero multiplicado. Por lo tanto, si S.S. en este momento aprecia que la peseta no tiene que devaluarse, que los tipos de interés de intervención del Banco de España no tienen que aumentar y que no existe en este momento una desconfianza sobre la capacidad de estabilidad y de crecimiento de la economía española, podrá apreciar lo que una política económica puede producir en tiempos de bonanza internacional, y a partir de ahora S.S. va a poder apreciar lo que esa política económica puede producir en tiempos de crisis internacional, que es que la economía española sufra menos que las economías de otros países, que la economía española, junto con las europeas, continúe su fase de crecimiento. Y si, como probablemente va a suceder, las incidencias de la reducción del comercio internacional en las economías europeas y en la economía española pueden afectar a nuestra tasa de crecimiento, existen otros elementos, como es la reducción de los tipos de interés o como es la política presupuestaria o la reforma fiscal o la liberalización y la bajada de la inflación, que pueden permitirnos capear ese temporal de manera más eficiente que antes. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Rato, yo creo que no está usted en la realidad. Varios países del abrigo del euro acaban de corregir a la baja las previsiones

de crecimiento: Italia, Francia y Alemania; Duisenberg, presidente del Banco Central, acaba de anunciar que esta crisis internacional afecta al crecimiento económico; la recesión del Japón, echando dramáticamente manos a Keynes constantemente en este momento frente a las tesis neoliberales; la crisis de Estados Unidos con un presidente Clinton absolutamente noqueado; el señor Barea; la CEOE; el drama de la cadena de devaluaciones latinoamericanas que anunció ayer el señor Montoro. Esa es la realidad. Lo que pasa es que ustedes y Convergència i Unió han pactado otra realidad, han pactado mantener una especie de burbuja política hasta las elecciones de marzo, es decir, la realidad no es la que determina el presupuesto próximo, sino que la determina la conveniencia política del Partido Popular.

Las contradicciones se amontonan. Vea usted: aumenta el diferencial de inflación con respecto a la media europea —varios países están en la mitad de lo que está España— y al mismo tiempo aumenta, porque otros han bajado las previsiones de manera prudente, el diferencial de crecimiento económico en España, y eso no encaja de ninguna manera en un cuadro macroeconómico riguroso y serio. Menos ingresos por la previsión que tienen ustedes de la reforma del IRPF y, al mismo tiempo, al no bajar el crecimiento de 1999, hay un abismo entre la realidad y esos presupuestos que ustedes anuncian, presupuestos que tienen una recesión del gasto social encubierta, no sólo económica, presupuestos que no son rigurosos. Parece mentira que el cuadro macroeconómico no se esté determinando de manera rigurosa. Señor Rato, ¿van ustedes a mantener, en esta situación, una reforma del IRPF que ha sido diseñada para una etapa superexpansiva? ¿Van a mantenerla ustedes en un momento de crecimiento menor a todas luces, y absolutamente todos lo dicen menos usted?

Señor Rato, hasta ahora ligaba usted su imagen a la del rigor. De ahora en adelante, con ese cuadro macroeconómico, no nos hable usted nunca más de rigor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Desde luego que vamos a mantener la reforma del IRPF, y ahora estamos todavía más seguros que antes. Lo que España necesita es profundizar en las reformas estructurales, no quedarse parada ante una crisis internacional, señor Alcaraz.

Si S.S. me dice que ante esta crisis no hay que trivializar, tiene toda la razón; va a tener sin duda efectos sobre el comercio internacional, ya los está teniendo. No en áreas en las que nosotros tengamos la mayor parte de nuestro comercio, pero sí nos va a afectar indirectamente. Pero también sabe S.S. que nos va a afectar positivamente la reducción de los tipos de interés en el

área euro, como nos va a afectar positivamente la reducción del coste de las materias primas.

Tiene que ser consciente S.S. de que, en este momento, los países europeos están considerando los efectos de la crisis, muy pequeños, por no decir nulos, en el año 1998. Francia —a la que S.S. ha citado— ha revisado al alza su tasa de crecimiento en 1998 y una décima a la baja para 1999, y la situación alemana no es la que S.S. ha descrito. Por tanto, espere al presupuesto y denos su opinión entonces. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES? (Número de expediente 180/001362)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 23, que formula al Gobierno el diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de los mercados financieros internacionales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aguirre.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Continuando con la argumentación, la situación de los mercados financieros internacionales producida por crisis que no están basadas en la realidad económica española ni en la realidad económica europea, ni siquiera en la realidad económica de América Latina, y que tiene sus orígenes en la crisis asiática, en la crisis de Japón y en las circunstancias políticas y económicas de Rusia, por todos conocidas, está afectando al crecimiento mundial a través del comercio. En ese sentido, los efectos sobre nuestra economía van a ser, sin duda, los que giren alrededor de la competitividad. Los mercados emergentes van a encontrarse en una situación de mayor competitividad con nuestros productos que nos obliga a ser cada vez más exigentes en las políticas de liberalización, de reducción del déficit público, de reducción de la inflación, y a acomodar nuestra evolución de costes, precios y salarios a un entorno internacional en el que España se encuentra entre los países que mejor están capeando esta situación.

Desde el punto de vista de la repercusión en el área del euro, como ha puesto de manifiesto el señor Duisenberg, los efectos son contrapuestos en función de los que veamos en el comercio mundial y los que estamos viendo en las otras dos partidas que yo acabo de mencionar: la evolución de los tipos de interés y la evolución de las materias primas.

Varios países europeos mantienen en este momento sus previsiones de crecimiento. Alemania no ha revisado sus previsiones de crecimiento; ha tenido un crecimiento menor en el segundo trimestre sobre el primero por razones técnicas que han sido ampliamente explicadas por la prensa económica. Francia ha revisado al alza su crecimiento en el año 1998 y a la baja en una décima en 1999. Italia lleva teniendo problemas de crecimiento desde mucho antes de que se manifestara la crisis financiera internacional.

La opinión del Gobierno es, primero, que la política económica desarrollada en España desde 1996 nos permite hoy enfrentarnos a esta crisis en condiciones mucho mejores que en las que lo hubiéramos hecho con un déficit público al alza, unos precios que no se reducían y fuera del euro. Segundo, que la manera de que España pueda afrontar esta crisis internacional y pueda salir airoso de ella, sin reducir su crecimiento o reduciéndolo muy poco y siendo capaz de mantener el nivel de aumento de prosperidad de los ciudadanos, es profundizar en la política de liberalización y de estabilidad que ha desarrollado el Gobierno.

Esta Cámara va a tener ocasión de confrontar alternativas cuando, dentro de poco menos de diez días, el Gobierno le envíe la ley de presupuestos. Podremos comprobar entonces qué posiciones tienen los grupos parlamentarios sobre cuál debe ser la política del Gobierno durante 1999. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS GAMIR CASARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDA PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR EL LLAMADO “EFECTO 2000”? (Número de expediente 180/001363)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 24, que formula al Gobierno el diputado don Luis Gamir Casares, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gamir.

El señor **GAMIR CASARES**: Señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno, ante la excepcional importancia de los temas informáticos, es lógico que haya surgido preocupación por el denominado efecto 2000. Resumiendo, se trata de que muchos programas informáticos se basan solamente en dos dígitos, con lo cual tendrán problemas especiales con el paso del año 1999 al año 2000, además de otra serie de efectos

simultáneos como la consideración equivocada del 2000 como año no bisiesto debido a la problemática especial que se presenta cada cuatrocientos años.

La Unión Europea y el Gobierno han anunciado planes sobre el efecto 2000 desde el año 1996, luego en 1997 y recientemente con la creación de una comisión interministerial presidida por el vicepresidente del Gobierno. Las preguntas son: Por lo que se refiere a la Administración general de Estado, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno en relación al efecto 2000? ¿Qué planes tiene previstos de aquí al año 2000 para una coordinación de la Administración general del Estado en relación con las repercusiones del efecto 2000? ¿Qué inversiones plantea realizar sobre este asunto? ¿Tiene previsto algún plan de consulta o de información con otras administraciones sobre este tema? Dada la importancia que tienen las pymes en general, en concreto en la región a la que representa este diputado, ¿existe un plan especial de sensibilización relacionado con las pymes? Se ha hablado mucho del plan Europyme ¿Hay alguna conexión entre el plan Europyme y los planes de sensibilización de las pymes? En resumen, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar el llamado efecto 2000?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gamir.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Ciertamente, el efecto 2000, que se producirá sobre los ordenadores a partir del principio del próximo milenio, coincide además con la implantación de la moneda única en nuestro país. Por tanto, son dos efectos que determinan una gran parte de los trabajos internos de las administraciones públicas y de su colaboración con el sector privado.

Por lo que se refiere a la Administración general del Estado, los trabajos de preparación de los sistemas informáticos al nuevo milenio avanzan según unos plazos ya establecidos, que son los siguientes: el 31 de marzo del año 1999 está previsto llevar a cabo la conversión y el 1 de junio de 1999 habrá finalizado la fase de pruebas. En la actualidad, el 80 por ciento de los ordenadores de la Administración general de Estado están cumpliendo estos plazos. La inversión total prevista para dotar los sistemas de la Administración del Estado asciende a 17.000 millones de pesetas. Con respecto a la coordinación con otras administraciones públicas, desde 1996 el Gobierno ha puesto en marcha un centro de información sobre el efecto 2000 que va a resolver consultas de la propia Administración y de otras administraciones públicas y existe una comisión interministerial —a la que S.S. ha hecho referencia—, que es la que ha marcado estos plazos y que establece la coordinación entre administraciones territoriales y la Administración central, que ha tenido su última reunión

hace escasos días con la asistencia no sólo de representantes de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas, sino también del sector privado, consumidores, empresarios y cámaras de comercio.

Con respecto a la adaptación del sector privado, quisiera mencionar, por un lado, el plan de sensibilización de la pequeña y mediana empresa, del cual se han distribuido medio millón de trípticos divulgativos y existe una página web del Ministerio de Economía y Hacienda donde se ofrece información a los usuarios, además, está realizando jornadas institucionales. Estas acciones van dirigidas a sensibilizar a las pequeñas y medianas empresas ante las dos cuestiones a que he hecho mención antes: el efecto 2000 y el euro.

Especialmente relevante es el plan Europyme, que supone que 78.750 empresas serán visitadas a lo largo de los próximos meses por un equipo de cien personas que contratarán las cámaras de comercio en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para llevar a cabo la concienciación y la explicación a las pequeñas y medianas empresas de los efectos de ambas cuestiones: el euro y el efecto 2000. Estos contactos personalizados creemos que son la mejor respuesta que puede dar la Administración central del Estado para que estas casi 80.000 pequeñas empresas españolas puedan tener una información personalizada a su alcance.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO QUÉ MEJORAS SUPONDRÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO DE EJÉRCITO PROFESIONAL LA LEY DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS? (Número de expediente 180/001366)**

El señor **PRESIDENTE**: Al haberse retirado la pregunta número 22, que se dirigía al Ministerio de Asuntos Exteriores, pasamos a la número 27, que formula el diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro de Defensa, durante estos dos años de legislatura el Gobierno ha impulsado importantes reformas legislativas en el seno de las Fuerzas Armadas, todavía sin concluir algunas de ellas, que han supuesto un cambio importante en la nueva concepción del modelo de las Fuerzas Armadas de cara a nuestra integración en la Alianza Atlántica y a la entrada en el próximo siglo XXI. Leyes importantes como la

de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, nuestra plena participación en la Alianza Atlántica y ahora una nueva ley, que ha entrado ya en el Registro de la Cámara, sobre la modificación de la Ley 17/1989, Reguladora del Régimen del Personal Militar, que, partiendo de lo que ya hay, lo que hará será actualizar determinados conceptos para tratar de reparar algunas de las cuestiones que de manera improvisada se habían producido por la aplicación de la ley anterior.

Por eso, señor ministro de Defensa, el Grupo Parlamentario Popular le formula la siguiente pregunta: ¿Puede explicar el ministro de Defensa qué mejora supondrá para la construcción del nuevo modelo de ejército profesional la Ley de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, se puede explicar con la brevedad que requiere la situación cuáles son las ventajas que ofrecerá la legislación presentada recientemente a esta Cámara.

La primera de ellas es que hace posible, sobre términos realistas y después de todos los estudios necesarios, el compromiso asumido por el presidente del Gobierno en el discurso de Investidura de que España tenga unas Fuerzas Armadas más reducidas, más flexibles, más operativas y más eficaces. La segunda de ellas, y no menor, es que esta ley hace vigente la finalización del servicio militar obligatorio, con lo que se da satisfacción a una gran parte de las aspiraciones de la sociedad española, muy particularmente de su juventud.

Sin embargo, no es sólo eso lo importante de esta ley. Esta ley viene —como ha dicho SS.SS.— a corregir algunos errores dentro del paso adelante que sin duda supuso la Ley 17/1989. De entre ellos me interesa destacar la excesiva burocratización y, si se me permite la expresión, la excesiva funcionarización de la Ley 17/1989, y ello por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque la Ley 17/1989 parece que cubría con un velo el carácter propio, singular y sustantivo de las Fuerzas Armadas, equiparándolo, quizá con exceso, al resto de la función pública. Aquí se devuelve la singularidad, la sustantividad que tienen las Fuerzas Armadas como bastión, como columna vertebral de la defensa de los intereses nacionales. En segundo lugar, porque se disminuye esa burocratización haciendo posible un manejo extraordinariamente flexible de los recursos humanos y personales de las Fuerzas Armadas, dotándolas de la flexibilidad necesaria para hacer frente a las situaciones cambiantes que sin duda ofrecerá el siglo XXI, y no sólo por los sucesos que arrancan en el año 1989, sino porque actualmente estamos discutiendo el concepto estratégico de la Alianza. Asimismo, y

de acuerdo con las peticiones del Partido Popular, se recoge alguna materia que había sido menos articulada, como la de los reservistas, y también y por último, señor presidente, manteniendo el régimen de derechos y obligaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas contenidos en las Reales Ordenanzas, se establecen nuevos cauces para estar a la altura de los tiempos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÈS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA COMPROMETER AL GOBIERNO DE MARRUECOS EN UN CONTROL REALMENTE EFICAZ DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR? (Número de expediente 180/001346)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, que formula al Gobierno el diputado don Carles Campuzano i Canadès, del Grupo de Convergència i Unió.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Gracias, señor presidente.

Este verano, Europa entera ha sido testigo de las dramáticas muertes de un número considerable de ciudadanos norteafricanos cuando intentaban cruzar el Estrecho de Gibraltar en busca de un futuro mejor para ellos y para sus familias. La situación de la emigración responde a causas profundas, muchas de ellas ligadas a la falta de desarrollo social, político y económico en los países del Magreb y del África subsahariana. Por tanto, se deben dar respuestas en el medio y en el largo plazo.

En relación a la emigración irregular, debemos ser capaces de encontrar respuestas en el corto plazo, asumiendo que estamos ante un problema complejo y difícil. Desde ese punto de vista, es evidente que el Gobierno de Marruecos también tiene sus responsabilidades. En el drama que hemos vivido este año en el Estrecho de Gibraltar, el Gobierno de Marruecos es más que una parte implicada. Por ello, nos gustaría conocer qué medidas piensa adoptar el Gobierno para comprometer a fondo al Reino de Marruecos en un control realmente eficaz de esta emigración irregular.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campuzano. Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señor diputado, todas las medidas que conlleven una política de intensificación, de poten-

ciación de relaciones bilaterales con el Gobierno de Marruecos, constituyen el único instrumento útil para abordar esta cuestión. En definitiva, tampoco hay variaciones mágicas sobre esta cuestión y solamente hace falta trabajar, ser tenaces, un diálogo permanente, estrechar más las relaciones con Marruecos, intensificar las cumbres bilaterales con ellos y fortalecer los comités mixtos que a tal efecto existen entre España y Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Gracias, señor ministro, señor presidente.

En este próximo período de sesiones, el Congreso va a tener oportunidad de debatir diversas proposiciones de ley de reforma de la Ley de Extranjería que ponen el énfasis en la integración social de los inmigrantes. Seguramente también vamos a tener oportunidad, por la nueva Ley de Cooperación al Desarrollo, de profundizar en esas políticas a medio y largo plazo para combatir aquello que provoca la inmigración.

Señor ministro, vamos a insistirle en la necesidad de intentar comprometer al máximo al Gobierno de Marruecos en esta política. Leíamos este verano que por el nuevo Gobierno marroquí se habían tomado algunas medidas como la creación de nuevos organismos destinados precisamente a controlar y hacer frente a las redes y mafias que trafican con personas. Nos gustaría que la política del Gobierno se dirigiera al compromiso específico del Gobierno de Marruecos en esta materia porque, para hacer frente a los problemas que tenemos encima de la mesa, con la reforma de la Ley de Extranjería y la elaboración de una nueva ley de integración social de los inmigrantes no vamos a tener suficiente. Por tanto, un eje fundamental de la política global del Gobierno en materia de inmigración debe ser una cooperación eficaz con el Gobierno de Marruecos para hacer frente a las redes y mafias que, insisto, trafican con personas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campuzano. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, estoy muy de acuerdo con que la proposición de ley que se presenta sobre la integración social de los inmigrantes nos permitirá un debate y un avance —estoy seguro— de fórmulas que favorezcan este proceso, pero sobre el otro plano al que se refiere, que es el del control, reafirmo que solamente cabe intensificar las relaciones con Marruecos. En ese sentido quiero decirle que he protagonizado siete cumbres bilaterales con Marruecos, probablemente las cumbres más regulares que haya podido tener con cualquier Ministro del Interior de otro país; que ha habido cinco encuentros del Comité Mixto Hispanomarroquí y que el delegado del Gobierno de Ceuta y Melilla tiene un

encuentro y un diálogo permanente con los gobernadores de Nador, Tánger y Tetuán.

Es evidente, y usted lo ha dicho, que no se puede pretender que España resuelva unilateralmente el problema de la inmigración clandestina con Marruecos y es evidente también que es injusto atribuir a un país como Marruecos, con 400.000 kilómetros cuadrados, con unas fronteras amplísimas —por lo que es también muy difícil para ellos controlar la emigración irregular—, la responsabilidad de la emigración irregular, que no sólo viene de Marruecos sino de todo el continente africano. Es evidente que lo que sucede en las aguas del Estrecho es una tragedia y que todo lo que podamos hacer Gobierno y oposición será poco para ayudar a resolver este drama humano.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MATILDE FERNÁNDEZ SANZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO ESTÁ RESOLVIENDO EL GOBIERNO EL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS EN TOTANA, CON TRABAJO PERO CON UNA SITUACIÓN NO REGULARIZADA? (Número de expediente 180/001354)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Pregunta número 17, que formula al Gobierno la diputada doña Matilde Fernández Sanz, del Grupo Socialista.

Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señor presidente.

Este verano, los medios de comunicación han tenido que volver a dedicar espacios crecientes al llamado fenómeno migratorio. De nuevo hemos conocido los problemas, frustrantes y dolorosos, que aparecen al cruzar las aguas que separan un continente rico de otro que sólo es económicamente pobre. Hemos puesto en marcha iniciativas que tienen que ver con estos acontecimientos, pero hoy queremos preguntar al Gobierno sobre otro hecho que conocimos en agosto, la situación de unos trabajadores agrícolas en Totana, inmigrantes ecuatorianos, con trabajo pero en situación irregular. ¿Cómo está resolviendo el Gobierno este problema?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Gracias, señor presidente.

El Gobierno afronta esta cuestión concreta de los inmigrantes ecuatorianos de Totana, en primer lugar, desde el reconocimiento y el agradecimiento por la preocupación social y por la solidaridad que han demostrado los habitantes de esta ciudad. Estamos tra-

tando de resolver este problema desde el marco de la Ley de extranjería, aplicándola con criterios de carácter humanitario. En este caso, como en todos aquellos que sean concretos y determinados, trataremos de favorecer si es posible (y en este caso yo confío en que sea posible porque así lo desean las personas de Totana) la mejor integración social de los ecuatorianos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SANZ**: Señor presidente, gracias.

Gracias, señor ministro, pero hay muchas situaciones como la de Totana. Hay muchos inmigrantes con trabajo pero sin papeles, como ellos dicen, y esta es una realidad que crece todos los días porque el Gobierno no toma decisiones. El Gobierno no pone en marcha medidas para enfocar inteligentemente la regularización de los inmigrantes. No pueden, año tras año, sacar contingentes de 25.000 ó 28.000 personas cuando tienen más de 60.000 solicitudes cada uno de estos años. Hasta las fundaciones de la banca les están recomendando a ustedes que multipliquen por tres o por cuatro este contingente. No pueden basar su política de entrada en el país exclusivamente en los contingentes porque el resultado es que el 30 por ciento de los que lo solicitan ha llegado por el efecto llamada de los contingentes, mientras un tanto por ciento similar no presenta los papeles porque no tiene un contrato de trabajo. No pueden dejar pasar un día más sin presentar una norma de contingentes temporales fijos discontinuos en la agricultura, con garantías para estos trabajadores de entrada y salida rápida y segura cada año. No pueden seguir diciendo que no pueden poner en marcha una regularización hasta que pasen cinco años porque así lo hicimos nosotros. La situación cuantitativa es muy diferente de nuestro tiempo al de ustedes. No pueden tener, señor ministro, una comisión *ad hoc*, de carácter informal y experimental, para analizar los expedientes de los extranjeros en situación de irregularidad pero con arraigo; tienen ya que convertirla en una comisión estable que funcione todos los días del año. No pueden seguir parados, señor ministro. No pueden seguir poniendo un muro en Ceuta y Melilla y otro en sus cerebros. Tienen que actuar, resolver y proponer. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, creo que el diputado de Convergència i Unió, hace unos minutos, ha dicho que precisamente existe una proposición de ley donde realmente podemos abordar a fondo lo que puede significar alguna modificación de la Ley de Extranjería

para poner a punto aquella ley que fue aprobada por el Gobierno anterior, que nosotros en estos momentos aplicamos y que nos va a permitir avanzar legislativamente en esta cuestión. Pero como usted me ha preguntado sobre el tema de Totana, me voy a concentrar en la respuesta sobre Totana.

El Gobierno está estudiando detenidamente, caso por caso, los 17 expedientes de expulsión —que, como usted sabe, están en fase de alegación— y va a tratar de adoptar las resoluciones aplicando los criterios humanitarios máximos posibles, de acuerdo también con lo que hoy es un fenómeno de demanda social en la propia ciudad de Totana. Y como usted sabe que hay un gran grupo de ecuatorianos, además de estos 17 que tiene en su expediente, le quiero decir que estamos trabajando en tres direcciones. En primer lugar, tratando de regularizar a aquellos ecuatorianos que encuentren un arraigo en España; en segundo lugar, utilizando correctamente un tratamiento preferente en cuanto a la obtención del permiso de trabajo de estos ecuatorianos por pertenecer a Hispanoamérica; y en tercer lugar, tratando de facilitar también algunas exenciones de visado a esos ecuatorianos no expedientados, aplicando la orden ministerial correspondiente. Le quiero decir, una vez más, que es verdad que ha evolucionado la inmigración, pero al mismo tiempo también ha avanzado la organización de mafias alrededor de la inmigración. Hoy mismo ha habido la noticia de una persona al frente de una mafia de ecuatorianos que había trasladado 90 ecuatorianos irregularmente. Al mismo tiempo que hay que trabajar en los criterios humanitarios, hay que trabajar implacablemente contra las redes de inmigración que en estos momentos también son una realidad y que exigen soluciones equilibradas a este problema.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro de Interior.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINA EL GOBIERNO SOBRE EL INFORME DE LA OCU SOBRE LAS NUEVAS TARIFAS TELEFÓNICAS? (Número de expediente 180/001350)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula al Gobierno el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la Organización de Consumidores y Usuarios considera que la subida del teléfono —el *tarifazo*— es injusta, es la mayor de la historia reciente. Pero no sólo eso. Fíjese lo que dice: el Gobierno ha ofrecido datos gravemente manipulados para aminorar el alcance de esa modificación, y ello constituye una

gravísima falta de respeto para los usuarios del servicio telefónico. ¿Están ustedes de acuerdo? ¿Qué tienen que decir?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señoría, al Gobierno, en un sistema democrático, todas las opiniones le parecen respetables aunque no las comparta. **(Rumores.)**

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Ésta, señor presidente, lo es y mucho porque representa, creo yo, la opinión de los 18 millones de abonados a la Compañía Telefónica Nacional de España, de aquellos que nos sentimos perjudicados por una medida de su Gobierno que sigue protegiendo a una compañía privada.

Mire usted, en este tema han tenido ustedes, su Gobierno y usted en particular, un comportamiento falso, y se lo demuestra el informe de la OCU. He venido preparado porque usted me dirá que los anteriores gobiernos socialistas aumentaban no sé cuanto las tarifas telefónicas. Pues bien, evítese el argumento porque no es cierto, señor ministro. Mire, período de Gobierno socialista, subida del 1991 a 1996 de las tarifas metropolitanas o locales: un 42,9 por ciento, inflación acumulada: un 30 por ciento, subida real: un 12 por ciento. Ahora entra el Gobierno de los milagros, el Gobierno del Partido Popular; en dos años, subidas metropolitanas o locales de 1996 a 1998 —fíjese qué cambio da, señor ministro— inflación: línea verde, un 4 por ciento, subida del minuto de las tarifas metropolitanas: 137 por ciento, subida real: 133 por ciento. Ustedes deberían haberse limitado a garantizar las condiciones para la libre competencia en este sector y no proteger —no son palabras mías, son de la OCU— los intereses de una compañía de carácter privado. Señoría, en particular, con la escandalosa subida del abono mensual de un 16 por ciento, ¿van a subir ustedes el año que viene las pensiones un 16 por ciento? ¿O van a subir los salarios un 16 por ciento? No hay reequilibrio tarifario, señor ministro. No es neutro el efecto, hay 38.000 millones más para Telefónica sólo por este concepto. Miren ustedes hacia el interés general, que es el de los consumidores, y no piensen que son vasallos a los cuales se puede aplicar cualquier medida por injusta que sea porque toman nota y les devolverán a ustedes el pago político que merecen.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien! —Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el informe es mucho más equilibrado que su señoría. No sé exactamente a qué informe oficial se refiere usted. Dispongo de dos: el del Consejo Social de Comunicaciones, en el que están representados los usuarios y los sindicatos, y el del Consejo de Consumidores y Usuarios. Pues bien, en estos informes se dice que se considera positivo el mantenimiento de la franquicia tras el establecimiento de las llamadas, es decir, la existencia de un período plano en el que el precio no aumenta en función del tiempo. Y se añade: se valora positivamente el sistema de facturación por segundos a partir de los 160 iniciales. Este sistema supone dar cumplimiento a una vieja aspiración de los usuarios al permitir que cada cual pague según sus consumos.

Señoría, usted no tiene en cuenta que el reequilibrio tarifario que se ha producido es absolutamente justo desde todas las perspectivas. **(Rumores.)** Mire usted, las llamadas metropolitanas con duración inferior a 160 segundos suponen en la estadística el 79 por ciento de las llamadas en período punta y que no resultan afectadas por el reequilibrio tarifario. Y la parte crítica del informe, señoría, tiene también su respuesta, y es que se parte de un error metodológico que conduce a conclusiones falsas. El único cálculo correcto es comparar el precio medio del minuto en el sistema de pasos y el precio medio por minuto en el sistema de tarificación por segundos. Si se calcula correctamente, la subida en el ámbito de las tarifas locales, señoría, es del 13, 6 por ciento, y ese resultado es neutro porque los ingresos que produce esa subida a Telefónica en su cuenta de resultados se compensan con fuertes bajadas de un 5 por ciento en las llamadas provinciales, de un 15 por ciento en las interprovinciales y de un 12 por ciento en las internacionales. Señoría, eso es justamente el reequilibrio tarifario.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO, A LA VISTA DE LAS MÚLTIPLES PROTESTAS DE CONSUMIDORES, SINDICATOS, FUERZAS POLÍTICAS PROGRESISTAS Y USUARIOS, DEROGAR LA ORDEN DE 31 DE JULIO DE 1998 SOBRE REEQUILIBRIO TARIFARIO DE SERVICIOS PRESTADOS POR TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA? (Número de expediente 180/001351)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 14, que formula al Gobierno el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista.

Señor Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Estoy tentado de retirarla porque es un chollo la subida de llamadas de teléfono. **(Risas.)** Ciertamente no sé si tiene sentido, pero, en fin, como los sindicatos, las fuerzas progresistas y los consumidores han dicho que estaban en desacuerdo, a pesar de su maravilloso manejo de la estadística, ¿piensa usted derogar la orden ministerial de agosto, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): La orden ministerial ha sido ya aplicada y no procede su derogación, porque además responde a un mandato de la legislación comunitaria. Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señor Pérez Rubalcaba. Silencio, señorías.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, lo que nos faltaba, es un chollo y además lo hacen ustedes porque se lo manda Europa. Lo ha hecho usted con *estivalidad*, es decir, con alevosía, en verano para ver si no nos enteramos. Pero, señor ministro, como le hemos dicho aquí muchas veces es injusta e injustificada. Injustificada porque las cuentas de Telefónica sabe usted que no las tiene ni auditadas ni hechas con arreglo a los criterios contables modernos; está manejando unas cuentas que usted sabe que no son buenas. Injustificada porque usted ha hecho la subida en un tramo donde no hay competencia para proteger a Telefónica. Injustificada, señor ministro, porque, créame, Telefónica le ha hecho un flaco favor, ha anunciado ese mismo mes que tenía un superávit de cien mil millones de pesetas en los seis primeros meses. ¿Cree usted que algún ciudadano de los que nos escucha hoy aquí puede entender que le suban el teléfono al mismo tiempo que Telefónica tiene unos beneficios de cien mil millones de pesetas, de lo cual, por cierto, nos alegramos todos, señor ministro? Injusta, ya se lo ha dicho mi compañero, por las cuotas de abono. Injusta porque usted ha destrozado a los internautas, por mucho chanchullo que Telefónica nos explique. Menudo gato por liebre les han intentado dar ayer, eso sí, con la parafernalia que corresponde a alguien que posee mucho poder en los medios de comunicación. ¿Sabe usted, señor ministro, que con la mitad de lo que los ciudadanos pagamos de más en la cuota de abono Telefónica va a comprar Onda Cero? Onda Cero, Telefónica, ¿le suena a usted? Un medio de comunicación al servicio del Gobierno. Eso es lo que ustedes están haciendo: subiendo los teléfonos para garantizar a Telefónica la liquidez necesaria para tener un medio de comunicación más a su servicio. Eso, señor ministro, es injusto.

Ustedes se presentaron ante los españoles como los paladines del liberalismo. Han resultado ser unos faná-

ticos del intervencionismo y, lo que es peor, no del intervencionismo a favor de los ciudadanos, del intervencionismo a favor de Telefónica, que según su propia doctrina es una compañía privada. Derogue la orden, señor ministro. Ha empezado usted ya a derogar las tarifas de Internet. Acabará derogando todo. No vaya a ser que dentro de unos meses tengan que poner competencia en el sector metropolitano y nos demos cuenta de que, efectivamente, había margen de manobra para bajar las tarifas. Habrá sido, señor ministro, una estafa a los ciudadanos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le tengo que rendir un tributo y es que nosotros hemos aprendido de sus errores como Gobierno. **(Rumores.)** Se lo voy a demostrar muy rápida y simplemente. Ustedes, según acta del Consejo Asesor de Telecomunicaciones, previeron una subida del 63 por ciento de las llamadas locales; nosotros, del 13 por ciento. Ustedes en 1994 subieron las tarifas locales el 38 por ciento; nosotros, el 13 por ciento. Ustedes le metieron al IPC tres décimas; nosotros, 7 centésimas. Ustedes perjudicaron a los consumidores. Ustedes hicieron recaer el peso de la subida sobre las rentas familiares; nosotros, hemos mantenido congelada la llamada que más frecuentemente hacen los ciudadanos. Ustedes *mantenieron* el injusto sistema de pasos **(Varios señores diputados: ¡Manteneron, manteneron!)** y nosotros hemos introducido la tarificación por segundos, que es mucho más justa. Finalmente, ustedes entre 1991 y 1995 subieron la factura media del abonado residencial un 17,25 por ciento, y nosotros la hemos bajado un 4,5 por ciento. Esa es la política de tarifas de este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.-Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señorías, mantengan el orden, por favor. **(Risas.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO CONVENIENTE ARTICULAR MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA? (Número de expediente 180/001355)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 18, que formula al Gobierno la diputada doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Socialista.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra ¿considera el Gobierno conveniente articular medidas para avanzar en la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora ministra de Educación y Cultura.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno es plenamente consciente del gran esfuerzo que cada año supone para los padres la adquisición de los libros de texto al principio del curso. Precisamente para paliar el esfuerzo económico que tenemos que hacer todas las familias, mucho más difícil para las más desfavorecidas económicamente, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas para la compra de libros de texto y material escolar que S.S. conoce porque fue objeto de una respuesta hecha aquí, medidas que, dicho sea de paso, brillaron por su ausencia en los trece años en que su partido estuvo en el Gobierno. **(Rumores.-Aplausos.)**

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

¡Señorías! Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora ministra, la gratuidad de los libros de texto debe formar parte del derecho a la educación. Así lo entienden los padres, los consumidores, los libreros, los editores, y así lo entendemos también en este momento los socialistas. Hemos arbitrado una serie de medidas que propusimos en los Presupuestos Generales del Estado a fin de ir avanzando en la gratuidad de los libros de texto, medidas que, por cierto, no prosperaron entre otras cosas por la oposición de su partido. Usted, señora ministra, no es partidaria de lo que la gente está reclamando, que es la gratuidad de los libros de texto. Por el contrario, es partidaria de la liberalización del precio y, consecuente con estas ideas, ha puesto en marcha una serie de medidas con toda su buena intención, pero que sin duda no han terminado de gustar en la opinión pública a tenor de las críticas que están recibiendo. Señora ministra, lo peor de estas medidas que usted ha adoptado es que no terminan de contribuir a corregir las desigualdades, y no terminan de hacerlo porque aquellas ayudas o becas que ustedes proponen, que elevan a 300.000 millones este año, son de 10.000 pesetas al mes, cuando realmente las familias tienen que gastar en torno a las 25.000 ó 30.000 pesetas. Por tanto, son claramente insuficientes. Además, usted sabe que el año pasado las ayudas hasta un 30 por ciento no pudieron concederse porque eran muy pocas en comparación con la demanda que había y los consejos escolares no las concedieron para evitar la arbitrarie-

dad. Pero es que, además, en las medidas que ustedes han propuesto a través de la desgravación de la renta, nos encontramos con una paradoja, y es que las familias con más recursos económicos van a disfrutar de ayudas que son más numerosas en cuantía que las propias becas. Esto no es contribuir a la igualdad de oportunidades. Por otro lado, también estas medidas han contado con la oposición de los libreros, que consideran que se dañan sus intereses porque benefician a la situación de las grandes superficies. Todas ellas, señora ministra, son medidas muy polémicas y yo creo que los presupuestos de su Ministerio deberían ir encaminados hacia el buen fin, que es ir avanzando en la gratuidad de los libros de texto, y no se meta usted en otras medidas que son muy polémicas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

El presupuesto del Ministerio de Educación va encaminado a la finalidad de la que habla S.S. y, de hecho, ha tomado medidas de tipo económico para paliar precisamente la carestía de los libros de texto. Su señoría no lo ignora. Por primera vez en la historia del Ministerio de Educación, en los ámbitos de la educación obligatoria, el año pasado se destinaron 200.000 ayudas de 10.000 pesetas cada una para las familias más desfavorecidas, y en este curso se ha incrementado en un 50 por ciento, lo que antes eran 200.000 ayudas de 10.000 pesetas son ahora 300.000 ayudas de 10.000 pesetas precisamente para los más desfavorecidos. A ello hay que añadir los 13.248 millones que en la convocatoria general de becas se dan para libros de texto en los tramos no obligatorios. Además de éstas se han tomado otras medidas, señoría. Usted las conoce. Nosotros entendemos que el precio fijo del libro de texto impide los descuentos, y queremos que los padres puedan obtener estos descuentos. La Cámara aprobó el año pasado que los descuentos pudieran llegar hasta el 12 por ciento en los libros de texto, y esto es una medida que está favoreciendo a los padres. Además, en el proyecto de reforma del impuesto sobre la renta, como S.S. sabe, hay desgravaciones de 25.000 pesetas por cada hijo para los padres que tuvieran hijos en edad de enseñanza obligatoria, de los 6 a los 16 años. Pero además, señoría, hemos adoptado medidas que no son de contenido económico y que tienen mucha importancia. La primera el 4 de septiembre, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto sobre autorización de libros de texto, en el que se prohíbe expresamente la vigencia inferior a cuatro años de un mismo libro de texto. También hemos prohibido que en el libro de texto se incorporen dibujos o respuestas que haga impracticable para el siguiente hermano el libro que utiliza el hermano mayor.

Señoría, estas son las medidas que el Gobierno ha tomado. Yo le agradezco que diga que en este momento quiere introducir la gratuidad porque durante los trece años de Gobierno ustedes no la introdujeron. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ RAZONES TIENE EL GOBIERNO PARA REDUCIR LOS REQUISITOS DE CALIDAD EN LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL? (Número de expediente 180/001356)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 19, que formula al Gobierno doña Amparo Valcarce García, del Grupo Socialista.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, lamentablemente sigue usted sin escuchar el clamor de la comunidad educativa. ¿Quiere explicarnos qué razones tiene el Gobierno para reducir las condiciones de calidad en la implantación de la nueva formación profesional? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno no ha reducido los requisitos de calidad en la implantación de la nueva formación profesional. Todo lo contrario, el Gobierno lo que está haciendo es dar un fuerte impulso a la formación profesional a través del nuevo programa nacional de formación profesional cuyo objetivo es facilitar el acceso al empleo y que ha sido aprobado en este mismo año.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, este año hay 50.000 plazas menos en formación profesional; este año miles de jóvenes no podrán cursar la nueva formación profesional porque el Gobierno no ha creado suficientes plazas en los nuevos ciclos formativos. Señora ministra, los alumnos que sí tienen plaza se van a encontrar con una grave situación, la que ha generado la aprobación del nuevo

decreto de formación profesional, que ha tenido lugar este verano y por este Gobierno.

Señora ministra, los alumnos se van a encontrar con clases masificadas porque usted ha autorizado que en estas clases haya un 10 por ciento más de alumnos; porque usted ha autorizado que se pueda impartir la formación profesional en centros de uso no exclusivo escolar; porque usted ha autorizado que se pueda impartir la formación profesional en centros que no tengan gimnasio y que se reduzcan hasta en un 30 por ciento las aulas, los talleres, las bibliotecas, los laboratorios y las instalaciones en general de los centros de formación profesional. ¿Cuáles son las razones para tomar una medida que perjudica tan seriamente a la formación profesional, señora ministra? Usted no camina hacia el futuro de la formación profesional, no le preocupa el prestigio de estos estudios. Lo que pretende usted por ese camino es convertir a la formación profesional en la cenicienta del sistema educativo, por dos razones: una, por no hacer las inversiones que hay que hacer en la nueva formación profesional, y la segunda, lamentablemente hacer de nuevo regalos a la enseñanza privada; regalos, señora ministra, que no van precisamente a la enseñanza privada comprometida con la calidad de la formación profesional, sino a aquellos que ven en la formación profesional una posibilidad de lucro pero que nos van a llevar al pasado, a aquello que usted recordará que se llamaba los chirin-guitos de la formación profesional. Señora ministra, lo más grave de la situación es que esta normativa sólo se aplicará allí donde el Gobierno todavía tiene competencias en materia de educación, no en las comunidades autónomas que ya tienen competencias educativas. Y todo esto, señora ministra, lo que pone en evidencia es que la educación no es prioridad para este Gobierno **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Fíjese qué mal informada está S.S. Este real decreto se trató en la Conferencia de Educación del día 8 de julio de 1997. Aquí tengo el acta a disposición de SS.SS. y tengo también la intervención del consejero de Andalucía, que seguramente a usted le sonará, don Manuel Pezzi, que precisamente hizo hincapié en la necesidad de publicar un real decreto de este tipo. Aquí está el acta y se la ofrezco con mucho gusto. Lo que no puede ignorar, señoría, es que a partir de la Logse la formación profesional tradicional, la que se impartía entre los 14 y los 16 años, no se puede impartir porque la reforma prevé que haya una enseñanza hasta los 16 años comprensiva y que la formación profesional empiece en el grado medio a partir de los 16 y en el grado superior posteriormente. Por tanto, señoría, no

hay ninguna rebaja en la calidad de la formación profesional. Al contrario, se está haciendo un esfuerzo de mejora de esas enseñanzas que en este curso se ha plasmado en 369 ciclos nuevos de grado medio y superior y el curso pasado había 390 ciclos nuevos. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** Estamos actualizando permanentemente la formación del profesorado porque entendemos que tienen que ponerse al día constantemente de los nuevos yacimientos de empleo, 150 cursos especializados este año y otros 142 el año pasado. Los programas de garantía social han aumentado, se han incrementado las inversiones en dotación de los equipamientos de los centros, 1.280 millones hemos invertido en este concepto. Acabamos de crear los premios nacionales de formación profesional justamente para estimularlos. Y en el nuevo programa en las próximas semanas verá S.S. la creación del instituto nacional de cualificaciones profesionales, que ha sido aprobado por amplísima mayoría del Consejo General de la Formación Profesional.

Creo que S.S. está mal informada porque este real decreto ha sido estudiado en la Conferencia de Educación; aquí está el acta a su disposición y con mucho gusto, porque estoy convencida de que es una mala información y no una pretensión de decir lo que no es, yo se la facilito. El real decreto era algo que demandaba la comunidad educativa porque precisamente la minuciosidad y el reglamentismo que actualmente estaban vigentes se habían convertido en un freno a la expansión de la formación profesional que nosotros queremos impulsar. **(Rumores.-Aplausos.)**

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA EVA MARÍA AMADOR GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MEJORAS EN LA CALIDAD EDUCATIVA QUE SE HAN ADOPTADO PARA EL CURSO ESCOLAR 1998-1999? (Número de expediente 180/001370)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 31, que formula doña Eva María Amador Guillén, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Amador, tiene la palabra.

La señora **AMADOR GUILLÉN**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Educación y Cultura, comienza un nuevo curso escolar y este Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Cultura, sigue el proceso de culminación con la implantación del nuevo sistema educativo en condiciones idóneas de calidad, por constituir una prioridad del Gobierno mejorar la calidad de

nuestras enseñanzas, compromiso anunciado por el presidente del Gobierno, José María Aznar, en el debate del estado de la Nación el pasado 12 de mayo.

Ante una situación coyuntural de una tasa de natalidad decreciente, aunque posiblemente empieza a repuntar —esto el tiempo y otras circunstancias nos lo dirán—, el esfuerzo financiero debe estar centrado tanto en la escolarización adecuada como sin duda mucho más en la calidad de la enseñanza. Existen múltiples factores tradicionales e innovadores para mejorar esa calidad e impulsar las nuevas tecnologías pedagógicas, al mismo tiempo que se identifican los procesos que han sido inadecuados o deficientes para ir corrigiéndolos. Por otra parte, nos encontramos ante el reto de ampliar al segundo ciclo de la ESO la gratuidad.

Estos y muchos otros factores de imposible enumeración por la brevedad de tiempo nos obligan, a las puertas de este nuevo curso escolar, a preguntarle, señora ministra, cuáles son las principales mejoras en la calidad educativa que se han adoptado para el nuevo curso escolar 1998-1999.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Amador.

Señora ministra de Educación y Cultura, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el curso escolar que comenzó esta semana cuenta con el mayor volumen de recursos que la sociedad española haya destinado jamás a la educación. Se ha alcanzado la cifra de los cinco billones de pesetas y por parte del Gobierno y del resto de las administraciones educativas se ha dado una prioridad a la educación, ya que era un compromiso del Gobierno que está cumpliendo.

La mejora de la calidad educativa es el objetivo prioritario del Ministerio, y el gran esfuerzo presupuestario del Gobierno en materia de educación nos permite afrontar con optimismo un futuro que incluye novedades y mejoras importantes, entre las que me gustaría destacar las siguientes. En primer lugar, el programa de inversiones, el plan de modernización de la red de centros públicos de primaria y secundaria se va a concluir con la construcción de 20 colegios nuevos, con una inversión de 2.500 millones de pesetas y la construcción de 57 institutos de enseñanza secundaria y formación profesional, lo que va a permitir la creación de 26.000 puestos escolares nuevos. Además, se harán adaptaciones y ampliaciones en 360 centros de los ya existentes por un valor de 12.000 millones, y se procederá a la mejora en 1.004 centros escolares, con un coste de 7.300 millones de pesetas.

En lo que se refiere a educación infantil, este año se establece como objetivo la generalización de la escolarización del segundo ciclo, lo que implica, en la ense-

ñanza la pública, la apertura de 237 nuevas aulas. En primaria se va a aumentar el número de maestros especialistas de inglés, de educación física y de música en 186 puestos nuevos. Y a esto, señoría, hay que añadir que este aumento de profesorado tiene lugar en un curso que se inicia con 107.000 alumnos menos que el curso pasado, a sumar a los 120.000 menos que ya tuvimos en el curso anterior.

En secundaria, este año se generaliza la implantación del tercer curso de la ESO, y se va a producir un aumento de 4.124 profesores en todo el territorio nacional, de los cuales 1.349 corresponden al territorio del Ministerio.

En formación profesional se va a poner en marcha el instituto nacional de cualificaciones, que va a desempeñar un papel importantísimo en la integración de los tres subsistemas de formación profesional: 171 ciclos formativos nuevos de grado medio y 198 de grado superior. En garantía social, que como SS.SS. saben está dirigido a los jóvenes entre 16 y 20 años que carecen de titulación académica y profesional, se amplía la oferta con nuevas profesiones y con más puestos formativos y se incrementa en un 15 por 100.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS MÁS DESFAVORECIDOS? (Número de expediente 180/001371)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 32, que formula don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Guerra, tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Gracias, señor presidente.

En este inicio de curso parlamentario esta tarde me he quedado extrañado, porque parece que algún grupo de la Cámara no está contento con que se mejoren la calidad y las cifras del presupuesto de educación. Y yo creo... (**Rumores.**) Por favor, señorías, yo no les he interrumpido antes. Esto debería llenar de alegría a todos los miembros de la Cámara, tanto de la oposición como del Gobierno, indudablemente por lo menos al Grupo Popular, señora ministra, nos congratula.

Hemos oído, señora ministra, la contestación que ha dado a la anterior diputada, especificando las mejoras en calidad de nuestra educación, al igual que en las inversiones, en las que se sigue la línea que dijo el presidente Aznar en el debate sobre estado de la Nación.

Pero eso no es suficiente. En una política social, en una política avanzada en el tema de la educación, junto a la mejora de la calidad y mejoras en gratuidad de libros, etcétera, también es muy importante la atención educativa a los más desfavorecidos.

Sabe la señora ministra, por nuestras intervenciones en diferentes ocasiones en Comisión o en el Pleno, el interés que tiene el Grupo Popular, y que ha sido recogido por el Ministerio y por S.S., especialmente en educación compensatoria en alumnos hospitalizados — como así lo indicó la señora ministra y el secretario general en una Comisión—, en necesidades educativas de discapacitados y en programas de garantía social. A este respecto es por lo que este grupo le hace la pregunta de cuáles son las principales medidas introducidas para mejorar la atención educativa a los más desfavorecidos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Guerra.

Señora Ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Gracias, señor presidente.

Señorías, yo coincido con el señor diputado en que los medios materiales son una condición necesaria para la mejora de la calidad de la enseñanza, pero no son una condición suficiente, ni son el único indicador de calidad de la enseñanza, ni tampoco son el principal indicador; el verdadero indicador son los resultados de esa enseñanza.

Ahora mismo, el señor diputado me pregunta por las mejoras introducidas para la atención educativa a los más desfavorecidos. En ese caso, yo creo que el principio de equidad se está aplicando en el Ministerio a través de las siguientes medidas. En primer lugar, hay un importantísimo incremento del profesorado destinado al programa de educación compensatoria, que ha pasado de 688 profesores de apoyo en el curso 1995-1996, a 996 durante el curso 1998-1999. Esto supone un incremento del 41 por ciento en las dotaciones del profesorado de apoyo para la educación compensatoria. Además, hay que señalar específicamente que en estos tres últimos cursos en que he tenido el honor de estar al frente del Ministerio de Educación se ha procedido por primera vez a dotar los departamentos de orientación de los institutos de enseñanza secundaria con profesores técnicos de formación profesional de servicios a la comunidad.

En segundo lugar, se han ampliado las actuaciones de compensación educativa en los centros. Estas actuaciones para los colegios de infantil y primaria y para los institutos de secundaria suponen dotación de recursos complementarios, un 31 por ciento ha mejorado la compensación educativa en colegios y en los institutos se han pasado de 13 actuaciones en el curso 1995-1996, a 220 en el curso 1998-1999.

En tercer lugar está la ampliación de las unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias por las que preguntaba su señoría. Durante estos tres últimos cursos se ha procedido a ampliar las actuaciones educativas dirigidas a esos niños que tienen que tener una hospitalización prolongada. El ministro de Sanidad, aquí presente, y yo misma firmamos un convenio para permitir que haya aulas educativas en los principales hospitales del Insalud para los niños que están hospitalizados con un carácter prolongado. Este convenio establece por primera vez un marco de coordinación interdepartamental para garantizar la continuidad de la atención educativa a estos niños, y se les han colocado los medios tecnológicos más avanzados, como vídeo-conferencias, conexiones a Internet y posibilidades de conectar con los alumnos del mismo centro donde ellos normalmente estaban escolarizados para atender mejor a aquellos que más lo necesitan.

También a los niños que tienen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Terminó, señor presidente.

También a los niños que tienen necesidades físicas o síquicas, que creo que son importantes, se les ha ampliado en 548 maestros especialistas en educación especial y en audición y lenguaje.

En definitiva, señor presidente, lo que hemos intentado es mejorar extraordinariamente la educación que se imparte a los que más lo necesitan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Preguntas formuladas a la señora Ministra de Medio Ambiente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JUAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES TERRITORIALIZADAS EN EUSKADI PARA EL EJERCICIO DE 1998? (Número de expediente 180/001345)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 10, que formula don José Juan González de Txabarri Miranda, del Grupo Vasco (PNV).

Señor González de Txabarri, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, como S.S. muy bien sabe, este grupo parlamentario y el Ministerio del que es titular

acordaron el destino y la cuantía de inversiones medioambientales en Euskadi en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1998, alcanzándose en política hidráulica, en embalses y saneamiento, en infraestructuras y costas, niveles de inversión razonables y compatibles para ambas partes.

Entrando ahora en el otoño, este grupo parlamentario constata la escasa capacidad de gestión del Ministerio de Medio Ambiente que, contando con recursos presupuestarios suficientes para acometer proyectos fundamentales que mejoren los niveles de bienestar social de los ciudadanos, paraliza injustificadamente la ejecución de dichas inversiones. Los proyectos acumulan polvo y se ahogan entre tanta burocracia diletantista. ¿Por qué, señora ministra?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor González de Txabarri. Señora Ministra de Medio Ambiente, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Como S.S. sabe, la ejecución de presupuestos tiene un final, y es cuando se hace ese balance al terminar el año. Por tanto, si bien es cierto que nos gustaría haber podido tener un nivel de ejecución, concretamente en las obras que usted plantea, todavía superior, esto no indica que, de aquí a finales de año, no podamos cumplir con el compromiso que habíamos asumido.

Quiero decirle que es propósito de este Ministerio el cumplir con esas asignaciones en materia de inversión que asumimos con el País Vasco, que ascienden concretamente en este año, en una posición decía S.S. que razonable, a 7.411 millones de pesetas. Concretamente, 3.531 en la parte destinada a actuaciones en saneamiento y depuración de aguas; 1.609 millones de pesetas con relación a la política de infraestructura urbana, y 1.437 millones de pesetas en actuaciones en la costa.

Puedo decirle que al día de hoy estaban retenidos 4.475 millones de pesetas, lo que está representando ya a punto de abonarse el 60,4 por ciento del presupuesto total, existe el pago de otros 1.300 millones de pesetas y el resto están comprometidos, por lo que le puedo decir que, si ya se han realizado esos pagos por importe de más de 1.000 millones de pesetas y existen una serie de obligaciones reconocidas y otras que estaban ya retenidas, créame que es compromiso firme de este Ministerio el poder cumplir con ese compromiso que, repito, asumimos.

En este momento hay actuaciones en la costa, como sabe S.S., el paseo marítimo de Bakio, la reparación del canal de la ría de Gernika, la regeneración de la playa y el paseo marítimo de Orío, la regeneración de Bidasoa kalea y la playa de Vizcaya y dominio público puerto de Bilbao. Están a punto de iniciarse obras en la margen izquierda de Mutriko, faltaba la expropiación todavía, como sabe S.S. también, para poder hacerlas, obras que ahí nos hemos comprometido, y espero que

las conversaciones puedan ser desbloqueadas cuanto antes, pero no depende solamente de la voluntad del Ministerio en este caso concreto del tema de expropiaciones. Está, además, pendiente el puente peatonal de Zumaya y los accesos a la playa de Karraspio.

Quiero decirle, señoría que es la firme voluntad de este Ministerio el dar cumplimiento exacto a todas esas actuaciones y creo que, aunque pueda parecer avanzado el momento en el que nos encontramos, podremos asumir con verdadera satisfacción, no solamente del Ministerio sino del partido nacionalista Vasco, esas inversiones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señora ministra.

Señor González de Txabarri, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Agradezco, señora ministra, la buena voluntad que manifiesta en su intervención. Ojalá tenga razón y a 31 de diciembre los compromisos estén cumplidos, mucho me temo que no.

En un somero repaso le voy a decir dos cosas. En política hidráulica hay dos obras emblemáticas: los depósitos de Venta Alta, en Vizcaya, y el embalse Ibiur, en Tolosa. Ibiur está adjudicado desde el año 1997 y todavía no han empezado las obras. Los depósitos de Venta Alta ni siquiera han salido a licitación. Estos son los dos gruesos de las obras que razonablemente están incluidas. Fíjese que situación presupuestaria: uno licitado y adjudicado en 1997 y el otro que ni siquiera ha salido a licitación.

Si repasa la costa, en Fuenterrabía ni siquiera se ha licitado; en Orío todavía no terminan de culminarse las obras; en Bakio tampoco; en Mutriku no sabemos cómo se pueden reanudar las conversaciones; en la pasarela de Zarauz y Guetaria tampoco se ha planteado el remitirlo al BOE; no hay ninguna licitación, en consecuencia. En este momento ninguna de las obras de los acuerdos presupuestarios de 1998 ha avanzado de una forma razonable, lo cual nos lleva a hablar, señora ministra, de inoperancia. Creo que lo que tiene que garantizar es que para el 31 de diciembre estén concluidos. No se fíe de sus números, señora ministra. Todos esos números que ha dado usted no tienen nada que ver con los presupuestos de 1998.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor González de Txabarri.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA NARBONA RUIZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ HA HECHO EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE POLÍTICA FORESTAL DESDE 1996? (Número de expediente 180/001357)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 20, que formula doña Cristina Narbona Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Narbona, tiene la palabra.

La señora **NARBONA RUIZ**: Señora ministra, ¿qué ha hecho el departamento que dirige en materia de política forestal desde 1996?

Por favor, no repita las inexactitudes que ha dicho esta mañana en el Senado y no se arrogue creaciones de órganos o puesta en marcha de planes que estaban ya en funcionamiento cuando usted llegó.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Narbona.

Señora ministra de Medio Ambiente, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Podría decirle y enumerarle una serie de acciones, como una estrategia forestal española; una ley básica de montes, que es en lo que terminará la estrategia forestal española; unas políticas concretas de control de erosión e instalación hidrológica forestal; una mejora genética forestal; en sexto lugar, una mejora y ordenación de los bosques y zonas rurales; una política, en séptimo lugar, de sanidad forestal; un inventario forestal, en octavo lugar; en noveno lugar, una defensa contra incendios forestales, cuya interpelación efectivamente hemos tenido esta mañana en el Senado, y, por último, unas actuaciones concretas en repoblación forestal. Ya sabemos que no es todo lo que podíamos haber hecho, pero creo que en escasos treinta meses desde luego nos hemos puesto en marcha en política forestal.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señora Narbona, tiene la palabra.

La señora **NARBONA RUIZ**: Señora ministra, vamos a hablar de hechos y no de papeles, si me permite.

Usted es políticamente corresponsable de los graves incendios de este verano después de dos años de sequía presupuestaria en su política forestal. ¿Acaso no ha reducido, en aras de Maastricht los recursos de su departamento para prevención y extinción de incendios y para repoblación forestal? Mil millones menos de pesetas en 1998 respecto a 1996, y eso si es capaz de gastárselos todos. ¿Acaso no se han perdido aproximadamente 50.000 millones de pesetas de ayudas europeas gracias a su incapacidad para alcanzar acuerdos?

Señora ministra, tengo aquí una carta de hace ya un año del señor Rato a una comunidad autónoma, en la que se dice que la aplicación de las ayudas europeas depende de un acuerdo con el Ministerio de Economía y los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura. Por lo visto, al final, será el Ministerio de Agricultura el que tramite las ayudas europeas a la política forestal.

¿Le da lo mismo, ministra? Pues fijese, no es lo mismo. Al canalizarse las ayudas a través del Feoga perdemos 60 pesetas de ayudas europeas por cada cien de inversión española respecto a lo que se obtendría si fuera el Ministerio de Medio Ambiente el que canalizara estas ayudas a través del fondo de cohesión.

Tampoco es indiferente, ministra, en cuanto a los criterios para seleccionar los proyectos objeto de ayuda. En el Feoga siguen primando actuaciones forestales poco sostenibles orientadas a la rentabilización económica del bosque, pero eso ya sabemos que le importa bastante poco, ministra. La prueba está en ese borrador del proyecto de ley de montes al que ha hecho referencia, el que se ha decidido por cierto a enseñar un mes después de que el Grupo Parlamentario Socialista presentara en esta Cámara una proposición de ley en esta materia ampliamente consensuada con las organizaciones ecologistas. Su texto, ministra, rezuma obviedades y falta de concreción, algo a lo que nos tiene ya acostumbrados. Lo único que se salva en su redacción es lo que ha copiado de la nuestra. A lo mejor hubiera sido preferible que las competencias en materia de política forestal se hubieran quedado en el Ministerio de Agricultura y por lo menos habría habido menos confusión frente a la Unión Europea, que debe de estar desconcertada de las consecuencias irreparables, en alguna medida, de la creación en España de un Ministerio de Medio Ambiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Narbona.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Lo que está claro al escucharla, señora Narbona, es que le hubiera gustado a usted haber sido la primera persona que hubiera tenido la posibilidad de crear un ministerio específico de Medio Ambiente, porque lo cierto es que si quiere hablar de política forestal comprendo que esté avergonzada de que simplemente siendo secretaria de Estado, habiendo estado catorce años el partido en el que usted milita al frente del Gobierno, sigamos teniendo en España una ley del año 1957 en política de montes, que está completamente desfasada desde el momento en el que en el año 1978 tenemos ya una distribución por comunidades autónomas que inmediatamente asumieron la gestión en materia forestal, y concretamente en política de prevención y gestión de incendios, y que al día de hoy nosotros estamos elaborando esa estrategia forestal en el segundo borrador, que estamos dialogando y negociando con todos ustedes, también con el Partido Socialista, en las comunidades autónomas correspondientes. Si ustedes a eso le quieren llamar, como decía esta mañana su compañero en el Senado, globo sonda, si ustedes quieren decir que es un borrador que no cuenta absolutamente nada, son muy libres de decirlo, pero lo que no podrán seguir manteniendo es que no tienen todos los textos

para hacer las incorporaciones que ustedes consideren oportunas. Luego dirán que la ministra no dialoga y que no negocia, pero también dicen que acaban encontrando por ahí borradores. No, señoría, enviamos esos documentos para que se hagan aportaciones en el talante de diálogo y de negociación que establece el Ministerio. Si la Junta de Andalucía no dedica dinero al tema forestal es porque sus propios órganos, concretamente en Agricultura y en otras consejerías, se están comiendo ese dinero del Feoga y de los fondos de cohesión, que técnicamente podría dedicar a reforestación. Luego también la Junta de Andalucía tendrá que plantear la solución de esos problemas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Y si se ha invertido menos dinero, quiero decirle que desde luego con más eficacia, porque ha habido menos incendios que cuando usted estaba al frente de la Secretaría de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad y Consumo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP COROMINAS I BUSQUETA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUÉ NO HAN SIDO PUBLICADAS LAS MEMORIAS DE CIERRE DEL CONTRATO PROGRAMA DEL INSALUD CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 1995, 1996 Y 1997? (Número de expediente 180/001353)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 16, que formula don Josep Corominas i Busqueta, del Grupo Parlamentario Socialista .

Señor Corominas, tiene la palabra.

El señor **COROMINAS I BUSQUETA**: Gracias, señor presidente.

Estamos acostumbrados, señor Romay, a sus frecuentes apariciones mediáticas, en las cuales pretende dar, por una parte, transparencia a su gestión y, por otra, información de los logros alcanzados por su Ministerio, siempre por primera vez en la historia de nuestro país y nunca planteados o desarrollados por gobiernos anteriores. Curiosamente, aquellos a quienes los ciudadanos han elegido democráticamente para representarles nos hemos de enterar de los logros y milagros alcanzados por su departamento gracias a los medios de comunicación, ya que sistemáticamente se nos margina y se nos sustrae la información necesaria y adecuada para

poder contrastar sus actuaciones y ejercer el papel de control al Gobierno que nos corresponde.

Hoy queremos preguntarle por qué su Ministerio, tan dado a las presentaciones grandilocuentes y fastuosas, no ha publicado aún aquellos datos e informaciones que podrían servir para analizar de forma imparcial y exacta si realmente su gestión es tan brillante y satisfactoria como usted de manera reiterada manifiesta, o menos brillante e innovadora, como nosotros sostenemos. No me conteste, señor ministro, que acaban de publicar la memoria del Insalud de 1996, ahora en 1998, y recibida ayer, demostración palpable de su eficacia y agilidad. No es esta la pregunta que le formulo, ya que, como consta en el orden del día, se trata de que me responda por qué no han sido publicadas las memorias de cierre de los contratos programa del Insalud correspondientes a los ejercicios de 1996 y 1997, ya que la de 1995 la dejó realizada el anterior Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Corominas.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Corominas, nosotros informamos de los datos reales, de los hechos que se producen. Si decimos que la demora media estaba, afortunadamente, a finales de junio en el orden de 83 días frente a los 210 en intervenciones quirúrgicas que existía cuando llegamos nosotros al Gobierno, es porque los datos son esos y están ahí. No tratamos de ocultar nada, sólo informamos de la realidad tal como se va produciendo.

En relación con el contrato programa a que se refiere S.S., le puedo decir que ciertamente no se trata de una publicación oficial, sino de un documento de carácter interno que ustedes publicaron en 1995, y el nuevo equipo del Insalud, cuando se hizo cargo de sus responsabilidades, realizó un planteamiento general de lo que deberían ser los canales de comunicación con los profesionales de nuestros centros, considerando que los datos de cierre de dichos contratos programa deberían ser recogidos a un nivel global y, por consiguiente, incluidos en la memoria anual del Insalud. Por tanto, no se puede afirmar que no se hayan publicado esas memorias de cierre de los contratos programa de los ejercicios 1995, 1996 y 1997. La de 1995 está publicada y las demás están incluidas en las memorias anuales del Insalud, publicada la de 1996 y a punto de publicarse la de 1997.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Corominas, tiene la palabra.

El señor **COROMINAS I BUSQUETA**: Como botón de muestra de la transparencia y claridad de su departa-

mento, señor Romay, permítame que le lea un párrafo de la memoria de 1996. Dice: A lo anteriormente expuesto debe añadirse que durante el proceso de gestión de las listas de espera se detectó un número significativo de pacientes pendientes de intervención, tanto en los tramos de más de doce meses como en los de seis a doce meses, que no figuraban en el recuento inicial que se llevó a cabo en el mes de junio. Claridad, cuantificación, eficacia en un tema que ustedes reiteradamente han vendido como estrella: el de la reducción de las listas de espera. En la memoria ni se cuantifican cuántos han encontrado de más.

Señor Romay, no se esconda, mande al Parlamento los datos de su gestión, contraste aquí sus triunfales logros y remita a la Cámara y a los grupos parlamentarios, como de forma reiterada se le ha solicitado, toda la información y las publicaciones de su Ministerio para que los ciudadanos, a través de sus representantes, puedan controlar su gestión y valorarla adecuadamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Corominas.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Señor Corominas, los sistemas de información que encontramos tenían muchas limitaciones, como usted bien conoce. Según la información disponible, cuando nos hicimos cargo de estas responsabilidades, efectivamente aparecía una lista de espera de 163.000 pacientes. Pero después, trabajando más sobre las informaciones de cada uno de los centros hospitalarios se llegó a la conclusión de que esa lista de espera ascendía a 190.000 pacientes. Afortunadamente, a 30 de junio eran 148.000, había habido una reducción muy significativa, y, lo que es más importante, se habían reducido los tramos correspondientes a las demoras superiores. Porque lo vital no es tanto el número de pacientes en lista de espera como la demora media que tienen que soportar esos pacientes, y ahí es donde hemos dado los pasos más importantes y hemos conseguido que esa demora media bajara de 210 días al principio de nuestra llegada al Gobierno a 83 días en el mes de junio pasado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO MINGO ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS DEL INSALUD PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DOMICILIARIA? (Número de expediente 180/001367)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 28, que formula don Mario Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Mingo, tiene la palabra.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, el mejor y más adecuado manejo de las enfermedades crónicas, los avances indudables efectuados en el campo de la oncología y también la aparición de nuevas enfermedades degenerativas han puesto el dedo en la llaga sobre una actividad a desarrollar por el Insalud que es la asistencia domiciliaria, donde se ha visto que en los últimos años existe una indudable insuficiencia.

Desde los campos de la atención primaria y especializada es necesario hacer un cambio de rumbo para sustituir el modelo, porque éste se ha demostrado insuficiente tanto en su concepción como en su desarrollo y también en su financiación.

Si tenemos en cuenta que el progresivo envejecimiento de la población va a determinar en los próximos años un incremento de las necesidades de enfermos y familiares, no es de extrañar que la sociedad demande una asistencia domiciliaria de mejor calidad y de más amplia implantación. Para conocer cuáles son los planes de su Ministerio le formulo, señor ministro, la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los proyectos del Insalud para mejorar la atención domiciliaria?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mingo.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Yo comparto con S.S. la opinión de que la creciente demanda de atención y servicios sanitarios por la población, que tiene orígenes muy diversos, como S.S. conoce, exige una mejor utilización de los recursos de que se dispone, y eso pasa por externalizar algunos servicios, como sucede con el de la atención domiciliaria, al que se refiere en concreto S.S., o como puede ser la creación de centros de día o de unidades de cuidados paliativos; todo lo que permita dar una atención fuera del hospital y poder dedicar éste a atenciones que ciertamente requieran el internamiento y la presencia de los pacientes en esos complejos con tan importantes medios a su disposición y, consiguientemente, con los costes y con la necesidad de aprovecharlos adecuadamente.

En relación con la atención domiciliaria, se trata de uno de los programas que el Insalud cuida con más detalle por la importancia que tiene. Durante 1998 se está desarrollando un programa piloto en cuatro áreas sanitarias. Este programa se extenderá en 1999 en diez áreas sanitarias más, para ir progresivamente generali-

zándose al resto del territorio del Insalud. Su objetivo es que un gran número de enfermos puedan abandonar antes el hospital en el que han estado ingresados, continuando el tratamiento en su domicilio con similar nivel de cuidados sanitarios, facilitados por profesionales de atención primaria. De este modo, el enfermo vuelve a su entorno familiar antes y se liberan camas de hospitales para otros enfermos.

Este programa está orientado especialmente hacia las personas mayores y otros colectivos de enfermos crónicos y terminales, en muchas ocasiones con graves limitaciones funcionales y de movilidad. En concreto, los grupos de pacientes que más se pueden beneficiar son aquellos afectados por procesos crónicos en estados avanzados, con patologías respiratorias, cardiopatías, hepatopatías, enfermedades neurológicas, etcétera, que no se beneficien de terapias hospitalarias.

La población asistida mayor de 75 años y, por tanto, susceptible de recibir atención domiciliaria, ascendía en octubre de 1997 a 1.149.000 personas; de ellas, 294.000 padecen algún grado de inmovilidad, por lo que su atención a domicilio constituye una necesidad técnica. Además, se incluyen pacientes oncológicos en fase irreversible y pacientes afectados de sida. La tarea principal de los equipos de atención domiciliaria es realizar el seguimiento de los pacientes, evaluar sus necesidades asistenciales junto con los profesionales de atención primaria y coordinar los medios necesarios entre los dos niveles.

Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CESAR VILLALÓN RICO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO LA SITUACIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE ESTÁ REALIZANDO EN MATERIA DE POLÍTICA DE MEDICAMENTOS? (Número de expediente 180/001369)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 30, que formula don Cesar Villalón Rico, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Villalón.

El señor **VILLALÓN RICO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, podríamos afirmar que a lo largo de este año el debate sobre política sanitaria se ha centrado fundamentalmente en la política farmacéutica. Desde el control del gasto farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud y el ajuste presupuestario realizado a lo largo de estos años, desde el uso racional de los medicamentos en los diferentes centros sanitarios de nuestro país, pasando por las medidas que se toman para controlar el gasto, como antes decía, y promover el ahorro en las partidas presupuestarias dedicadas a farmacia y también, sobre todo, la participación de los diferentes sectores sanitarios ligados a la farmacia, ya sean sectores médicos, farmacéuticos o incluso la industria farmacéutica, todo esto pare-

ce ser que ha centrado el debate sanitario, como decía al principio de mi intervención, de este año.

Pero la verdad es que nosotros consideramos que el debate farmacéutico ha sido fundamentalmente un debate político, incluso en algunos foros técnicos. Bien podríamos decir que no ha sido un debate dentro de la sociedad española en general, pues no hay preocupación dentro de los sectores de nuestro país por lo que es la prestación farmacéutica, y bien es verdad que el gasto farmacéutico en nuestro país en relación con el gasto sanitario es desmesurado, pero, como decía antes, los ciudadanos están tranquilos con las medidas tomadas por el Gobierno y no entran en un debate ficticio sobre lo que es la prestación farmacéutica. Es por eso por lo que le preguntamos al Gobierno, señor ministro, si puede explicar la situación de las iniciativas que está realizando en materia de política de medicamentos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Villalón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señor diputado.

De política de medicamentos pienso que vamos a tener ocasión de hablar cumplidamente esta tarde, porque a eso se refiere una interpelación que viene a continuación. De todas formas, le agradezco que me dé la oportunidad de anticipar algunas medidas, algunas ideas de lo que a mi juicio supone una puesta al día importantísima de la política farmacéutica realizada por este Gobierno en apenas los dos años y medio que lleva en el ejercicio de sus funciones.

Podríamos hablar de un giro copernicano en relación con estas cuestiones. Empezamos por modificar la legislación que se refiere a la apertura de farmacias, que estaba sin tocar desde la época preconstitucional, liberalizamos la apertura de farmacias, facilitamos el acceso de los ciudadanos a la farmacia e iniciamos una política integral del medicamento que trataba de superar los aspectos parciales que habían tenido las políticas seguidas hasta el momento. En esa línea, mejoramos los acuerdos con la industria farmacéutica para que las aportaciones de la industria al Sistema Nacional de Salud fueran cada vez mayores. En los años 1998 y 1999 esas aportaciones van a ser de 66.000 millones de pesetas, frente a 49.000 millones de tres años anteriores, 1995, 1996 y 1997. Son 66.000 millones en dos años frente a 49.000 en tres años anteriores. Rebajamos los márgenes de los farmacéuticos y de los almacenes de distribución, que estaban ciertamente entre los más altos de Europa, y eso supuso una reducción del precio de los medicamentos del 3,87 por ciento, lo que benefició a la factura farmacéutica del año pasado, pero que la sigue beneficiando en lo sucesivo, porque ésa es una reducción de los costes estructurales de la farmacia al

Sistema Nacional de Salud y al conjunto de los ciudadanos. Introdujimos la legislación para que pudieran existir en España medicamentos genéricos, que es una figura muy conocida en otros países de nuestro entorno comunitario, ya que no había en España legislación que amparara la introducción de estos productos. Impulsamos el registro de estos genéricos y, a estas alturas, podemos decir que hay ya más de cien genéricos registrados y confiamos en que, de aquí a fin de año, ese número quede entre 125 y 225. Introdujimos los precios de referencia, modificando la legislación oportunamente para que fuera posible también introducir en España esta figura conocida en el Derecho comparado, y tenemos el decreto en condiciones de iniciar su tramitación, de pasar al próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para que quede aprobado a principios de año. Por esta vía, creo que estamos avanzando en lo que es una auténtica política integral del medicamento.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA D^a MARÍA JESÚS SAINZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL GOBIERNO CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRÉS EN EL ACCESO AL EMPLEO? (Número de expediente 180/001368)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta que formula al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales doña María Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, nuestro grupo consideró siempre como muy importante el compromiso que desde el primer momento adquirió el Gobierno de trabajar para alcanzar la igualdad real en el trabajo de las mujeres. En esta línea está sin duda el I Plan de igualdad de oportunidades y también el Plan de acción para el empleo, en el que por primera vez se introdujo un pilar dirigido a reforzar la política de igualdad, en el que se incluían importantes medidas destinadas a combatir la discriminación laboral entre hombres y mujeres, a conciliar también la vida familiar y laboral y a favorecer la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

En este sentido, hemos visto con satisfacción que el Gobierno acaba de aprobar dos medidas de gran interés para la mujer. Me refiero, en primer lugar, al real decreto que elimina la discriminación existente en los

contratos de mujer al neutralizar, o mejor podríamos decir eliminar, porque esa es la realidad, los costes de la Seguridad Social para la empresa en los contratos de interinidad por sustitución dentro del permiso por maternidad, adopción y acogimiento, lo que hemos venido llamando coste cero; algo que nuestro grupo cree que marca, señor ministro, un hito histórico en la protección social no sólo de la maternidad, sino también de la adopción y el acogimiento y que está, sin duda, en línea con las políticas europeas de conciliación de la vida laboral y familiar.

La segunda medida, aprobada hoy precisamente, se dirige a eliminar la feminización de las profesiones y a fomentar el contrato indefinido también en las mujeres. Se amplía un 69 por ciento, de acuerdo con la clasificación nacional de ocupaciones, la clasificación de las profesiones y oficios en los que la mujer está en estos momentos subrepresentada. Se extiende, por tanto, la posibilidad de que las empresas puedan disfrutar, digamos, de beneficios fiscales a efectos del IRPF y beneficiarse de una bonificación de un 60 por ciento en la Seguridad Social en los contratos indefinidos, lo que sin duda va a hacer que a los empresarios les resulte más rentable contratar a las mujeres. Por tanto, son medidas de política de igualdad que nuestro grupo valora y de las que deseáramos conocer, señor ministro, los objetivos que con ellas persigue el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señora Sainz.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, con las medidas que ha comentado la señora diputada y con otras medidas que ya anticipo a la Cámara que se van a referir sobre todo a la formación profesional y a la mujer y a la forma de conciliar mejor la vida laboral con la familiar, el Gobierno pretende sobre todo remover los obstáculos para que desaparezca la discriminación que todavía subsiste en el mercado de trabajo en España en la relación hombre-mujer. Quiero decirle, señoría, que si el Plan de igualdad de oportunidades no tiene como consecuencia final la igualdad real ante el empleo, será una mera entelequia.

Es cierto que en esta etapa de la vida política española, de la vida social española —porque el empleo lo crean los empresarios pequeños y medianos y no el Gobierno—, se está creando mucho empleo. También es cierto que en España tenemos todavía un problema importante de desempleo, pero sobre todo, señorías, tenemos un problema de desempleo femenino. En este momento, la tasa de desempleo de la mujer en España es el doble de la del hombre, y sin duda mucho tiene que ver que, por razones de orden económico, social y sobre todo político, en España la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se haya producido con veinte o treinta años de retraso con relación a la Unión

Europea. Por eso el Gobierno tiene la firme decisión de articular un paquete de medidas para que la igualdad del hombre y la mujer ante el mercado de trabajo sea efectiva.

Su señoría ha comentado la medida apoyada y pedida por todos los grupos parlamentarios, con el sustento de sindicatos y empresarios, del coste cero. Esta mañana he tenido la satisfacción de firmar una orden ministerial por la que se bonifica en Seguridad Social, contingencias comunes, el 60 por ciento de la cuota a aquellas mujeres que sean contratadas en sectores donde no hay representación femenina. En los próximos días plantearemos discriminaciones positivas, en el marco y el respeto de nuestra Constitución, para la formación de la mujer. Creo que muy pronto traeremos ese proyecto de conciliación de vida familiar y de vida laboral. El objetivo del Gobierno, señorías, es, por supuesto, que se siga creando empleo, pero, sobre todo, que no haya ninguna discriminación ante el empleo en relación con la mujer, porque hablar de igualdad de oportunidades sin igualdad ante el empleo ya he dicho anteriormente que es una mera entelequia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO JORDANO SALINAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CANTIDAD DE AYUDA PREVÉ EL GOBIERNO QUE RECIBIRÁ EL OLIVARERO ESPAÑOL EN LA ACTUAL CAMPAÑA, CON LAS ESTIMACIONES DE DATOS QUE POSEE EN ESTOS MOMENTOS? (Número de expediente 180/001364)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta número 25, que formula don Diego Jordano Salinas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Jordano.

El señor **JORDANO SALINAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Agricultura, en los dos últimos años se ha venido negociando una nueva OCM para el olivar europeo. Durante estos dos años hemos asistido a unos debates intensos tanto en esta Cámara como en la calle, a posicionamientos de distintas organizaciones y a una catarata de opiniones que han llegado al ciudadano español. Es verdad que durante estos dos años también hemos asistido a un progresivo crecimiento del consumo del aceite de oliva, con lo cual simplemente ese dato podría ser positivo en relación con todo lo que ha pasado en estos dos años.

Aprobada la OCM por unanimidad de todos los países miembros de la Unión, se debería haber acabado la confusión creada a lo largo de este debate de dos años, pero lo cierto es que por parte de determinadas organizaciones tanto políticas como sindicales, o por parte de responsables de algunas comunidades autónomas, una vez aprobada la OCM, se han seguido haciendo declaraciones, valoraciones y estimaciones que han ayudado a mantener en algunos olivareros, en algunos ciudadanos, cierta confusión sobre los efectos reales de esta nueva OCM. Cualquier OCM, que es un sistema de ayuda a las rentas de los agricultores, tiene un criterio objetivo de medir y parece adecuado en este momento en el que estamos, en el que ya puede haber una evaluación bastante eficaz de la cosecha, en la que ya se cuenta una cosecha que ha empezado, como es la de verdeo (y por tanto ya ahí no estamos hablando de evaluaciones de cómo está el olivar, sino de realidades concretas, puesto que ya se ha iniciado la recogida de la cosecha de verdeo) creo que es el momento, repito, de hacer una evaluación de la situación que teníamos anteriormente y de la situación que los olivareros se van a encontrar este año tanto en almazara como en aceituna de verdeo.

Con la OCM vigente y aceptada por el Estado español, por el Gobierno socialista en nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea, lo cierto es que la subvención para aceituna de verdeo era de cero pesetas por kilo y en la última campaña —vigente la antigua OCM—, para la aceituna de almazara la subvención para los olivareros se habrá situado en el entorno de las 140 pesetas por kilo de aceite.

Por ello le pregunto, señora ministra, ¿qué cantidad de ayuda prevé el Gobierno que recibirá el olivarero español en la actual campaña, con las estimaciones de datos que posee en estos momentos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Jordano.

Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sólo en función de unos criterios puramente partidarios donde se intenta rebañar un puñado de votos se puede entender el que algunos gobiernos de comunidades autónomas y algunos grupos políticos puedan seguir insistiendo en criticar, como están haciendo, los resultados de la negociación de la OCM del sector del aceite de oliva, que en mi opinión son unos resultados altamente positivos para el sector y ahí están los datos concretos para demostrarlo. Conseguimos más dinero que nunca para el sector del olivar español, conseguimos por primera vez ayudas de 25,50 pesetas por kilo para la aceituna de mesa, cifrándose la ayuda para el kilo de aceite de oliva en 222 pesetas, conseguimos un apoyo para el almacenamiento privado para evitar las bajadas de los precios, conse-

guimos una declaración para que se haga todo un estudio exhaustivo sobre el problema de las mezclas, que existe en este momento y precisamente lo que vamos a conseguir es que se corrija lo que se viene arrastrando desde hace tantos años, y conseguimos una cantidad máxima garantizada para España de 760.000 toneladas. Si sumamos las previsiones de cosecha de aceite, que se cifran, según los primeros aforos del ministerio para este año, y que se va a empezar a recoger dentro de un mes y pico o dos meses, en el entorno de las 738.000 toneladas, más unas 26.000 toneladas, equivalente a aceite, de ayudas a la aceituna de mesa, estamos hablando precisamente de esas 760.000 toneladas, que es la cifra asignada a España en la OCM. Todo ello en un año en que ha habido un clima magnífico, en el que ha llovido todo lo necesario, en el que no ha habido un invierno duro, sin grandes heladas y con muy buen clima, y donde se ve que es evidente que la cifra de 760.000 toneladas es una cantidad máxima garantizada que está totalmente centrada en la realidad española.

Por tanto, hay que decirles a los olivicultores que está totalmente garantizado el porvenir, que este año van a recibir más dinero que nunca de ayuda por kilo de aceite gracias a la nueva OCM y que por primera vez los que se dedican a la aceituna de almazara van a recibir 25,50 pesetas por kilo. En una palabra, creo que los hechos, la producción, van a colocar a cada uno en su sitio y van a dar la razón claramente al Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS MANTILLA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL ACUERDO ALCANZADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA DEL PASADO 8 DE JUNIO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS REDES DE ENMALLE A LA DERIVA? (Número de expediente 180/001365)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 26, que formula don Carlos Mantilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en principio podría considerarse que esta pregunta es extemporánea o está desactualizada, porque el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobaba el pasado 8 de junio la erradicación definitiva de las malditas redes de enmalle a la deriva. Ha pasado un tiempo relativo desde entonces, pero queremos recordar a SS.SS. y al señor presidente que esta

pregunta estaba presentada el pasado 16 de junio y que por razones exógenas a este Parlamento no se ha podido plantear.

Sin embargo, no la hemos retirado porque consideramos que es importante que la señora ministra nos aclare, después de una costera del bonito prácticamente finalizada, si la erradicación definitiva de estas redes ha sido o no positiva. Tenemos que recordar a la Cámara que desde el 26 de octubre de 1993 este grupo parlamentario ha venido insistiendo día a día para que estas redes de enmalle a la deriva fueran definitivamente eliminadas, pero ha tenido que esperar a que un Gobierno del Partido Popular haya logrado, con su ministra al frente, que el Consejo de la Unión Europea por fin elimine estas redes con un ámbito hasta el 2001. Sin embargo, en esta costera ya ha tenido que suprimirse el 40 por ciento de estas redes.

Hay que recordar que en el mar Cantábrico hay aproximadamente 100 barcos que utilizan redes de enmalle a la deriva, de los cuales 70 son franceses, y que en el mar Mediterráneo hay cerca de 700 barcos italianos, que están capturando el atún rojo, que también utilizan este tipo de redes.

Sabemos las dificultades que ha tenido la señora ministra para que tanto franceses como italianos hayan accedido definitivamente a esta eliminación. Su trabajo sin duda ha tenido sus frutos, por lo que no nos queda otro remedio que felicitarla, desde el Grupo Popular, y creo que desde todos los demás grupos, que siempre han apoyado estas iniciativas, que también las han tenido otros grupos, sin duda.

Por tanto, señor ministra, quisiera preguntarle: casi finalizada la costera del bonito en el Cantábrico y prácticamente finalizada la costera del atún rojo en el Mediterráneo, a lo que también hay que añadir —no hay que olvidarlo— una decisión importante y muy positiva del Gobierno del Partido Popular en la ampliación de nuestras aguas jurisdiccionales en el mar Mediterráneo hasta el máximo posible, ¿cuáles han sido los aspectos que han redundado positivamente, sin duda, en esta eliminación de las redes?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mantilla.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno en materia de pesca, desde el comienzo de la presente legislatura, era precisamente conseguir la erradicación definitiva de las redes de enmalle a la deriva.

Como muy bien ha señalado S.S. esto es algo que inició el Gobierno anterior, pero que no fue capaz de culminar, y que gracias a una serie de gestiones se ha visto por fin aprobado en la Unión Europea en junio pasado, desde luego no con el respaldo francés e italia-

no (ambos Gobiernos votaron en contra), pero sí con la mayoría suficiente para obligar a que cumplan sus compromisos y que, por tanto, para el año 2001 se erradique en toda la Unión Europea la utilización de este tipo de artes de pesca.

Mientras tanto y a partir de este año, como muy bien ha señalado S. S., el 40 por ciento de reducción ha sido obligatorio y en los próximos años tiene que ir aumentando ese tipo de reducciones. Esto va a beneficiar positivamente a las pesquerías del Atlántico y también a las del Mediterráneo, donde las famosas redes italianas eran muy numerosas. Además, hay que sumar la cuestión de la ampliación de la zona de protección pesquera por parte de las autoridades españolas hasta la línea mediana con los otros países ribereños al norte del cabo de Gata.

Como sabe muy bien S. S., la utilización de estas redes provocaba que poblaciones de túnidos y peces espada sufrieran unas capturas más allá de lo razonable y de lo que una pesca responsable permitía plantear. Además, mezclados con esos túnidos y peces espada caía otro tipo de capturas, como mamíferos marinos —ballenas y delfines— o tortugas. Además de estos efectos negativos, la interferencia que provocaban estas auténticas cortinas que cruzaban los mares sobre las migraciones naturales de los bancos de pesca dificultaban la pesca y la navegación de nuestros pescadores, que desde el año 1991 veían reducidas sus posibilidades de captura solamente a las artes de anzuelo y no podían echar mano de este tipo de sistemas, porque llevan a cabo una pesca selectiva y respetuosa con lo que es la explotación racional del recurso, la preservación del recurso y el medio ambiente. Por tanto, todo son efectos beneficiosos y por fin se ha conseguido.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE FINANCIACIÓN SANITARIA Y POLÍTICA DE MEDICAMENTOS. (Número de expediente 172/000106)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Punto VI del orden del día, interpelaciones urgentes.

Interpelación del Grupo Socialista sobre financiación sanitaria y política de medicamentos, para cuya presentación, en nombre de su grupo, tiene la palabra la señora Amador.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Señor presidente, señorías, señor ministro de Sanidad, reanudamos el período de sesiones con dos ofertas, o quizá dos propósitos de enmienda, lanzados por el señor Aznar para

el curso político. El primero es el diálogo; el segundo es la noticia de que el Gobierno viaja al centro.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor ministro, le ofrece hoy con esta interpelación una buena ocasión para hacer realidad esos dos eslóganes, para que dejen de ser eslóganes, en el sitio en el que es posible hacerlo, que no es en las conferencias de prensa —las palabras se las lleva el viento, como sabe, señor ministro, y desde que gobiernan ustedes hacen falta vendavales para llevarse la cantidad de palabras que nos dicen— sino en el Parlamento.

Mi grupo interpela hoy al Gobierno para darle la oportunidad de explicarnos qué valoración hacen ustedes del conflicto político, social y profesional que la entrada en vigor del decreto de exclusión de la financiación pública de más de 800 fármacos ha generado; para que expliquen qué van a hacer para resolverlo, cómo van a afrontar el insostenible crecimiento del gasto farmacéutico que el fracaso de su política ha producido, cómo van a cumplir el presupuesto del Insalud gestión directa para 1998; finalmente, señor ministro, cómo van a revisar el acuerdo de financiación de la sanidad que, nada menos, está vigente para cuatro años, hasta el año 2001.

Señor ministro, cuando ustedes anunciaron la exclusión de la financiación pública de más de 800 medicamentos (medicamentos que según dijeron entonces eran seguros, eficaces y de calidad; que, por tanto, se iban a seguir recetando por la sanidad pública, en una nueva receta oficial —recogida en el acuerdo con Farmaindustria—; pagados al cien por cien por el paciente, incluidos los pensiones, y además a precio libre, o sea, más caros), se encontraron ustedes con la oposición de partidos políticos —Partido Socialista, Izquierda Unida, Nueva Izquierda—, de sindicatos —todos los sindicatos—, de profesionales sanitarios, de asociaciones de pensionistas, de consumidores, que se unieron en la plataforma para la defensa de la sanidad pública y, como usted recordará, movilizaron a la sociedad. Seis meses después de aquel anuncio, señor ministro, ahora, a la entrada en vigor de la norma, a pesar de sus continuas rectificaciones, a pesar de las declaraciones grandilocuentes, contradictorias, vanas promesas (ninguna enfermedad va a quedar sin tratamiento, la sanidad pública debe quedar sólo para lo más grave, los ciudadanos tienen que irse acostumbrando a hacerse cargo de las enfermedades banales, hay que andar más y beber agua), a pesar de la intolerable manipulación de la realidad que algún alto responsable sanitario autonómico de sus filas ha realizado, a pesar de todo ello, señor ministro, seis meses después tienen ustedes más oposición que cuando anunciaron la medida. No tan sólo no han convencido a nadie, no tan sólo no han sido capaces de convencer a nadie, sino que la marea en contra de esta medida crece. Decenas de ayuntamientos, señor ministro —no sé si 40 ó 50—, dos comunidades autónomas —o quizá tres; no sé si la tercera lo ha decidido ya— han rechazado la aplicación de la medida en sus respectivos territorios, y cuando le han

preguntado a usted, señor ministro, qué va a hacer ante esta situación, usted ha contestado que les va a llevar a los tribunales, que va a recurrir las decisiones de las comunidades autónomas.

A este respecto —yo, que también le pregunto aquí qué va a hacer ante eso—, quisiera recordarle —no sé si usted la recuerda— la Subcomisión para la consolidación y modernización del Sistema Nacional de Salud, ésa en la que tenían ustedes puestas tantas expectativas, en la que aprobaron unas conclusiones sin nuestra participación, y me permito recordarle lo que se recoge en la página 20 de esta edición, que es la oficial. Dice que, previo acuerdo del Consejo Interterritorial, se fijará el catálogo de prestaciones comunes en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, y dice a continuación que las comunidades autónomas con competencias sanitarias plenas podrán complementar este catálogo estableciendo prestaciones adicionales con cargo a sus fondos propios. Por tanto, me gustaría que nos explicara la compatibilidad de esa decisión de llevar a los tribunales a las comunidades autónomas con esta conclusión que el Grupo Popular aprobó en la subcomisión, junto a sus socios.

Mención especial, señor ministro, merece en este relato y en esta expresión de reproches la explicación que han tratado de dar sobre la decisión del Gobierno de Navarra, que, como no está en manos de los socialistas, les ha creado alguna dificultad explicarla. Han tenido la osadía de decir a la población que una cosa es la decisión del Gobierno y otra la del Parlamento, que se la ha impuesto. Por eso le ruego, señor ministro, que hoy aquí, para acabar con esa broma —ese tipo de explicaciones que a algunos nos hieren la sensibilidad democrática—, nos explique qué votó UPN-PP en el Parlamento de Navarra, cuál fue el voto de los populares, de Unión del Pueblo Navarro, en relación con la medida del Gobierno, por si no fuera suficientemente explícito el texto del acuerdo firmado por el Gobierno de Navarra en la persona de su presidente cuando dice que: Teniendo en cuenta que los grupos parlamentarios de UPN y PSN en el Parlamento de Navarra aprobaron el pasado 5 de marzo instar al Gobierno de Navarra a que no se apliquen en la comunidad foral las medidas previstas sobre exclusión de medicamentos de la financiación pública, el Gobierno de Navarra considera necesario adoptar medidas que impidan el copago discriminatorio o favorezcan la desigualdad social en la prestación farmacéutica. Señor ministro, esto es lo que piensa el Gobierno de Navarra, que gobierna porque el grupo parlamentario que le sustenta votó lo que votó y que yo le ruego que explique aquí.

Por tanto, señor ministro, le pregunto hoy en esta interpelación: ¿qué va a hacer frente a este conflicto político que a nosotros nos preocupa seriamente? Es la primera vez en la historia, señor ministro, que se rompe la unidad del Sistema Nacional de Salud. No sé qué opinión le merece esta frase pero está en un teletipo de hoy y se le atribuye al presidente del Insalud que usted

ha designado. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

El presidente del Insalud en una rueda de prensa dice hoy que es la primera vez que se rompe la unidad del Sistema Nacional de Salud, y eso sí es verdad, no otras cosas que dice aquí, pero eso sí es verdad, y nos parece grave, señor ministro. Pregunto si le parece admisible que un ciudadano español, dependiendo del territorio en que resida, tenga acceso a un medicamento o se tenga que dar un paseo o beber agua. ¿Es esta una política de uso racional del medicamento, señor ministro? ¿Hasta dónde se ha debilitado la autoridad sanitaria del Gobierno, señor ministro, en una materia tan básica en sentido jurídico, constitucional y textual? ¿Qué país están ustedes construyendo, señor ministro? O, mejor dicho, ¿hasta dónde se va a destruir lo que tan trabajosamente se ha construido antes? ¿También en la salud, señor ministro, este país se va a desmembrar? Le ruego que nos diga hoy qué valoración le merece esta situación y qué va a hacer para afrontarla.

El conflicto político a que me refiero responde a un conflicto social y a un conflicto profesional. Los ciudadanos no están de acuerdo con esta medida, señor ministro, salvo los que el señor Villalón conoce, que por lo visto están encantados. Nosotros no conocemos a ninguno que esté contento con esta medida. No entienden por qué hay dinero para tantas cosas, y no hay dinero para atender las varices, los problemas respiratorios, las hemorroides y tantas dolencias que afectan decisivamente a la calidad de vida, señor ministro, que no son de vida o muerte pero que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos. Fíjese, 10.000 millones, que es su previsión de ahorro ahora, son 10 kilómetros de autovía, son 10 tanques de esos que van a comprar 300. Por tanto, nos preguntamos por qué para eso sí hay dinero y por qué sumir al país en la inseguridad, en la preocupación, en el desvalimiento y por qué se empeñan ustedes en recomendar que tenemos que resignarnos a beber agua y a caminar si no podemos pagar esos fármacos. Si no sirven los fármacos ahora, que parece no sirven los mismos que eran seguros, eficaces y de calidad en marzo, ¿por qué hay excepciones, señor ministro? Si no sirven, que no los pague nadie, ni la sanidad pública ni el bolsillo privado de los pensionistas ni el de los activos, y si sirven, señor ministro, que la sanidad pública los garantice.

Nuestros médicos tampoco están de acuerdo con esa lista. A partir de ahora —y habla un médico muy cualificado— no se nos podrá exigir que recetemos sólo los medicamentos que entren en la Seguridad Social, porque eso nos será muy difícil si queremos hacer las cosas bien. El ciudadano deberá asumir que si quiere tomar todos los medicamentos que le convienen los tendrá que pagar. Algunos de los excluidos contra lo que dice sanidad sí son eficaces y necesarios, y no tendrán sustituto financiero. Señor ministro, lo dice el presidente de la Sociedad catalana de medicina familiar y comunitaria, no lo digo yo, que mi opinión no tendría valor alguno.

Esta lista, señor ministro, no la han hecho los expertos, no se ha hecho por razón de salud de los pacientes, por eso suprimieron ustedes nada menos que por ley la función que la ley asignaba a la Comisión de uso racional del medicamento, por eso no es una decisión aceptable ni justa ni ha recibido ningún apoyo. Entre las muchas atribuciones de un ministro o de un presidente del Insalud, permítame le diga que no creo que esté decidir qué medicamento cura y cual no. Por eso creo señor ministro, si me lo permite, que se equivocó usted cuando se apresuró a anunciar que Viagra iba a ser financiada públicamente y se ha equivocado hoy también el presidente del Insalud cuando dice que nunca se ha considerado tal financiación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): señora Amador, vaya concluyendo, por favor.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Sí, señor presidente.

Lo que sí es de su exclusiva responsabilidad, señor ministro, es decidir qué pasa con nuestra salud y las prestaciones sanitarias que la garantizan; si se mejoran, si se mantienen o si se reducen. Le interpelo también para que nos expliquen cómo van a afrontar el crecimiento del gasto farmacéutico que en lugar de reducirse en 65.000 millones, como ustedes decidieron que iba a ocurrir, ha crecido en los primeros siete meses el 10,98 por ciento, que supone una desviación presupuestaria de más de 13 puntos y que para el conjunto del año son más de 100.000 millones de pesetas. La deuda hospitalaria de farmacia ha aumentado, señor ministro, y el período de pagos también; por tanto, la situación es muy seria. **(Un señor diputado: ¡Tiempo!)** Acabo enseguida, no se preocupe.

Las explicaciones que hoy nos han dado pretenden demostrar que donde las cifras dicen el 10,98 en los datos oficiales son el 2,5, que es el alarde que ha hecho hoy su alto cargo, la verdad es que son bastante irritantes, señor ministro.

Finalmente, esta situación compromete decisivamente el acuerdo de financiación de la sanidad para cuatro años. Se lo empiezan a decir a voces responsables de la sanidad autonómica, los mismos que apoyaron ese acuerdo dicen hoy en un periódico, cuya lectura le recomiendo, que algo hay que hacer para encontrar esos 65.000 millones que nosotros llevamos un año diciéndole que no estaban encima de la mesa, que no existía esa financiación adicional, que no era viable ese acuerdo de financiación, que no iba a funcionar y, señor ministro, no ha funcionado el acuerdo de financiación en el primer año de su vigencia. Como mantenerlo durante cuatro años comprometería decisivamente la viabilidad financiera del sistema, le pedimos que nos explique cómo va a revisar el acuerdo de financiación. Por eso, mi grupo en esta interpelación, haciéndose eco de la preocupación que estos datos generan, aunque el señor Villalón no se haya enterado, le recomiendo ver la última encuesta del CIS, donde al 83,1 por ciento de la población encuestada la preocupa

mucho o bastante el funcionamiento de la sanidad. No su salud, le preocupa el funcionamiento de la sanidad. Por tanto, recomiendo poner los pies en la realidad y constatar que esta preocupación existe y que no son juegos de artificio de la oposición. Le solicito, señor ministro, que atienda estas peticiones, que rectifique, que derogue ese decreto, que retire esa lista de medicamentos, que acepte nuestro ofrecimiento de apoyo para abordar una política de uso racional del medicamento, que proteja la salud de los pacientes y no otros intereses, señor ministro; que aborde seriamente la financiación de la sanidad para garantizar su viabilidad, que ejerza su responsabilidad como ministro de Sanidad, que no le tomen otros las decisiones, señor ministro, ni en Trabajo, ni en Economía y Hacienda. En fin, señor Romay, le estoy pidiendo que deje usted bien al señor Aznar y que viaje al centro.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Amador.

En nombre del Gobierno y para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, de su tono, señora Amador, podía esperarse que su invitación al diálogo fuera sincera, pero es muy difícil aceptar ese supuesto a la vista de muchas de sus actuaciones. ¿Cómo se nos puede invitar a un diálogo cuando ustedes mismos son los que rompen los consensos que había sobre estas mismas cuestiones? La lista negativa se acuerda y se introduce porque la pide el consejero de salud de la Junta de Andalucía, que públicamente en el Parlamento de Andalucía demanda que se tomen medidas para excluir de la financiación muchos medicamentos que no son imprescindibles, pues esos recursos hacen falta para los medicamentos más costosos que están llegando al sistema y que van a seguir viniendo. ¡A ver cuándo el ministro de Sanidad y Consumo tiene el valor y la decisión de tomar esa medida y que luego nadie venga y hable del recetazo, del medicamentazo! Esa medida se acuerda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el voto favorable de la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista. **(Un señor diputado: Falso.)** La lista negativa contiene muchos medicamentos cuyo desuso estaba ya aconsejado por los servicios médicos de la Junta de Andalucía. ¿Cómo se puede decir esto después de haber introducido la misma medida en el año 1993? Entonces ustedes consideraban que si no se modificaba la actual generosidad financiera del Estado en materia de medicamentos, el sistema asistencial se encontraría en una situación difícil, en la que no podrían hacerse cargo de atenciones sanitarias más fundamentales y prioritarias, y decían que un crecimiento excesivo e incontrolado del gasto farmacéutico podía crear dificultades al sistema sanitario de imprevisibles consecuencias. El señor Griñán decía que

abriría dos centros de salud con lo gastado en un antiinflamatorio. Aprobaron ustedes una lista negativa como ésta. La demandaron en el Parlamento de Andalucía, la votaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y después se dedican a descalificarla, desinformando en muchas ocasiones a la población, contribuyendo a crear una alarma absolutamente injustificada, con altísimos responsables del Partido Socialista diciendo que se suprimía el Nolotil, es decir desinformando desde el primer momento a la población y después llegando al colmo de romper la unidad del sistema. **(Rumores.)** Claro que es inadmisibles que se rompa la unidad del sistema, pero son ustedes los causantes de esa ruptura. **(Un señor diputado: ¿En Navarra también?)** En Navarra también, porque en Navarra esa medida se toma por la presión del Parlamento de Navarra, donde la Unión del Pueblo Navarro no tiene mayoría, y ahí están manifestaciones incuestionables del consejero de Navarra que se siente avergonzado por tener que tomar esa medida, porque la considera injustificada y un seguidismo de lo que ha hecho la Junta de Andalucía, de cuya gestión, por cierto, en materia de Administración sanitaria el consejero de Navarra tiene muy poco bueno que decir. **(Un señor diputado: No tiene ni idea.)**

Ésta es la situación, señora Amador, y es muy difícil montar un diálogo y un entendimiento sobre estas bases, sobre esa ruptura tan básica de lo que efectivamente había sido un acuerdo y tenía que seguir siéndolo, porque saben ustedes que esta medida es absolutamente necesaria; no es suficiente, pero es absolutamente necesaria. La tomaron ustedes cuando en el año 1992 se encontraron con que tenían crecimientos del 18 por ciento, del 18, 94 por ciento, del 16,20 por ciento en los años anteriores. Era una medida justificada, razonable y la tuvieron que tomar. A pesar de eso, en el año 1995 había vuelto a subir el gasto farmacéutico al 12,45 por ciento, y nosotros entendimos que había que tomar una serie de medidas en esta cuestión. A tal efecto afrontamos una política integral del medicamento, mejoramos los acuerdos con la industria farmacéutica que habían iniciado ustedes, redujimos el margen de las oficinas de farmacia para abaratar el coste de los medicamentos en el Sistema Nacional de Salud y a todos los ciudadanos, introdujimos la modificación necesaria para poder disponer de genéricos y establecer los precios de referencia. Efectivamente, ampliamos la lista negativa, y lo hicimos con todos los consensos necesarios y justificados, con el informe favorable de la Comisión para el uso racional del medicamento, con el informe favorable de la mayor parte de las corporaciones que informaron sobre ese tema, de la Real Academia de Medicina, del Consejo de colegios de médicos, cuyo presidente dice que tal como queda la lista todas las patologías pueden ser atendidas, con el informe favorable del Consejo de consumidores y usuarios. Así se aprueba esta medida, ciertamente imprescindible en cualquier política farmacéutica seria, teniendo en cuenta que además en nuestro

país se financia públicamente el 80 por ciento de las especialidades, en contraste con el 72 por ciento en Francia, el 48 por ciento en Italia, o el 49 por ciento en Portugal.

Si era necesario tomar esta medida cuando la planteamos hace un año, naturalmente debía considerarse más necesaria todavía ahora, después de que ciertamente el gasto farmacéutico ha subido en los últimos meses más de lo que hubiéramos deseado. Y no se diga —como se ha dicho—, que ese crecimiento se debe al acopio de medicamentos a consecuencia de esta medida, porque eso es absolutamente falso, pues los cien medicamentos más vendidos comprendidos en la lista han tenido un consumo inferior en un 2 por ciento al del año anterior. De modo que rechazo ese tipo de afirmaciones acerca de la valoración de la lista negativa.

La actuación del Gobierno andaluz y de la Junta de Andalucía en este asunto es absolutamente impresentable, porque después de haber pedido esa medida, y después de haberla votado, carece de todo sentido lo que está haciendo. El tema desde el punto de vista jurídico está en estudio, yo me remito a la decisión de los juristas sobre lo que pueda ser la compatibilidad de esa medida con el ordenamiento jurídico en nuestro país; no tengo todavía una posición definitiva sobre eso, en su momento se tomará y se explicará.

Por darle un testimonio absolutamente concluyente de lo que es la medida y los efectos de la medida, le voy a leer lo que dice la presidenta de la Sociedad española de medicina familiar y comunitaria, que agrupa a todos los médicos de familia, y que como usted sabe tiene mucho predicamento y mucha competencia. Estos últimos días acaba de reiterar su defensa de esta medida, asegurando que no supone ningún drama y que los fármacos que se han excluido eran innecesarios, lo cual no quiere decir que no sean seguros, eficaces y de calidad, como lo eran los del año 1993 que ustedes retiraron. ¿Cómo se puede descalificar una medida que ustedes tomaron el año 1993 por razones análogas? ¿Cómo se puede decir que creamos y ponemos una receta blanca cuando son ustedes los que la crean? ¿Sobre esa base se puede construir un diálogo serio? ¿Se puede pedir consenso después de haber creado toda esta confusión y de manejar argumentos de esta naturaleza? ¿Se nos puede imputar la utilización de una receta blanca que ustedes han creado en el año 1993, como si fuera una creación nuestra? ¿Se puede descalificar una medida que ustedes toman en el año 1993 como absolutamente necesaria? ¿Se nos puede preguntar por qué no excluimos del registro medicamentos que son seguros, eficaces y de calidad, cuando ustedes en el año 1993 los retiraron de la financiación y no los excluyeron del registro? ¿Se puede seriamente trabajar sobre estas bases? La Sociedad española de medicina familiar y comunitaria acaba de decir que los fármacos que se han excluido eran innecesarios y dice también que se trabaja tranquilamente con los pacientes, se les explica, y los errores que se puedan producir con las recetas son los normales y habituales. Estas

palabras textuales son de la presidenta de la Sociedad española de medicina familiar y comunitaria, que me parece resumen muy bien cuál es el estado de la cuestión.

Es verdad que el gasto farmacéutico está creciendo este año más que el pasado; en términos homogéneos la diferencia es aproximadamente de 2 puntos porque hay que tener en cuenta lo que significó la reducción estructural como consecuencia del decreto de márgenes; dos puntos que evidentemente nos preocupan y nos hacen reflexionar sobre cuáles hayan podido ser sus causas. Creemos que este crecimiento se debe básicamente a la introducción en el sistema de 638 medicamentos nuevos para su financiación, muchos inevitablemente caros porque son productos que requieren altas investigaciones y tienen altos precios en toda la Unión Europea. Por cierto, más del 38 por ciento de esos 638 medicamentos que se han introducido en nuestro sistema desde el año 1997 son de aportación reducida para crónicos, y consiguientemente encarecen más la factura del Sistema Nacional de Salud.

El número de fármacos que se ha incorporado al sistema es superior al de los excluidos recientemente y aumenta también el número de recetas; no sólo las crecientes expectativas que tienen los ciudadanos respecto a la atención sanitaria sino el hecho del envejecimiento de la población está determinando un aumento en el número de recetas.

Naturalmente a la hora de valorar los efectos de todo esto no se puede olvidar que gracias a ese acuerdo con la industria farmacéutica vamos a tener este año 20.000 millones más de los que teníamos, lo cual aliviará el pago de esa factura. A pesar de todo, seguimos con natural preocupación la evolución de estas magnitudes. Confiamos que a partir de ahora, justamente con la entrada en vigor de la lista negativa, se produzcan los efectos que esperamos, y que cuando los genéricos están llegando al mercado empiecen a producirse también las economías que esperamos con la introducción de esos genéricos. Espero llevar el proyecto del real decreto sobre precios de referencia al próximo consejo interterritorial para que entre en vigor en los primeros meses de 1999, lo que también nos ayudará a aliviar la factura de medicamentos.

Por lo demás, los distintos servicios de salud, como sabe S.S., han avanzado en la elaboración de pautas de tratamiento para las enfermedades más comunes, aparte de que se suministra a nivel asistencial información cada vez más exhaustiva sobre la efectividad y el coste de las distintas alternativas terapéuticas. También estamos trabajando para mejorar la información sobre las recetas, y consiguientemente perseguir mejor el eventual fraude que se pudiera producir en este campo.

No es verdad que el presupuesto del Insalud vaya a presentar problemas para la financiación del gasto farmacéutico. El Insalud tiene presupuestado para medicamentos 308.000 millones este año, pero tiene que recibir de la industria farmacéutica, generando los aumentos de créditos oportunos, 16.000 millones (1.800

millones del segundo semestre de 1997 y 14.200 millones de 1998) y ya tenía previsto dedicar a farmacia 15.000 millones, que le corresponden de los 40.000 destinados al control de la ILT y que va a percibir el Insalud. Esto da una financiación de 339.000 millones, que para siete meses representa 197.000 millones, que son suficientes para atender los 195.000 millones de gasto que ha tenido el Insalud en los primeros siete meses del año. De modo que no hay ninguna insuficiencia presupuestaria en el Insalud, y por la misma razón son infundadas las alarmas sobre el agujero de los 107.000 millones en la financiación del Sistema Nacional de Salud, que se calculan sobre la pretendida insuficiencia presupuestaria del Insalud.

En el escenario de financiación de la sanidad hay una previsión de ahorro farmacéutico de 65.000 millones y este año, ante las dificultades de la entrada en vigor de la lista negativa, deberían salir 40.000 millones de la aportación de la industria y 25.000 millones de la lista negativa y de los genéricos. Es cierto que el retraso en la entrada en vigor de la lista negativa hace difícil el cumplimiento de ese objetivo, pero será preciso esperar la conclusión del ejercicio económico para sacar conclusiones definitivas. Eso es justamente lo previsto en el acuerdo de financiación, que prudentemente establece que en el primer semestre de cada año el Gobierno efectuará una valoración referida al año anterior del impacto producido por las medidas de ahorro para garantizar el cumplimiento de los objetivos que se persiguen. El mismo acuerdo establece que el Gobierno planteará, en su caso, al Consejo de Política Fiscal y Financiera las medidas oportunas en orden a la adecuada cobertura de las necesidades de gasto del sistema. Ni que decir tiene que nos proponemos cumplir escrupulosamente esos acuerdos.

Podría preguntar qué paso con los 150.000 millones que se iban a ahorrar con las medidas, no sabemos cuáles, del acuerdo de financiación anterior, del año 1994, que puso a la sanidad en las dificultades que todos conocemos y que han obligado a aumentar la financiación del año 1998 en 200.000 millones más sobre lo que hubiera sido la financiación con el modelo anterior. Eso lo saben todos los gestores de los servicios sanitarios.

Finalizo recordando que el gasto público farmacéutico en los últimos años presenta una evolución que confirma altísimas tasas de crecimiento en muchos de sus años de gobierno. Aun en el supuesto de que en el año 1998 creciese el gasto al 11 por ciento, significaría que el gasto en dos años de este Gobierno —el 5,1 por ciento en 1997 más el 11 por ciento en 1998— sería igual al de un solo año de los gobiernos anteriores. Como podemos comprobar, hay que seguir profundizando en las medidas tomadas en el pasado y hay que iniciar otras nuevas, que es justamente lo que estamos haciendo con rigor y responsabilidad. Aparte de todas las medidas que he dicho, estamos trabajando también en la normalización de los envases para tratar de adecuar mejor el tamaño del envase a las posologías habituales y evitar por esa vía no sólo el gasto en medica-

mentos, sino también otros inconvenientes que se pueden deducir del uso indebido de los medicamentos cuando han pasado sus plazos.

Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señorías. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor ministro.

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Amador.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Señor presidente, señor ministro, no sabe cuánto lamento que haya perdido usted por enésima vez la oportunidad de estar a la altura de la responsabilidad que ostenta. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**

No ha contestado usted ni una sola de las preguntas que he hecho en esta interpelación, formulada en términos absolutamente respetuosos y rigurosos, y nuevamente ha malgastado su tiempo en esta tribuna haciendo competiciones con datos de gobiernos anteriores que empieza a resultar una cosa bastante patética, señor ministro.

Como el que calla otorga, le tengo que decir que si su gabinete parlamentario en lugar de dedicarse a hacer cuadros con las comparencias de los ministros socialistas para repartir a la prensa **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**; cuadros falsos por otra parte que abochornan a cualquier persona que respete las instituciones, le recopilara los datos que ustedes repiten en el parlamento y fuera de él, dejaría usted de seguir haciendo juegos malabares con las cifras.

Esta misma tarde acaba usted de dar unos datos de crecimiento del gasto farmacéutico que no se corresponden con la memoria del Insalud que han tenido a bien remitirnos en el día de ayer, ni con un documento estupendo que han hecho ustedes con el balance de dos años de triunfos en sanidad y que tengo aquí delante, ni con comparencias anteriores. Ya está bien de jugar con las cifras, señor ministro. Este foro es una tribuna política y por tanto el 11 más 5 menos 3 y menos 2, produce confusión y verdadero desánimo, señor ministro.

Esta mañana, el señor Núñez ha dicho que el crecimiento del gasto farmacéutico acumulativo es del 15, aquí dice del 11, y usted ha dicho otra cifra. Pero, ¿ustedes creen de verdad que todos los que les escuchamos no tenemos nivel suficiente para contrastar los datos o que los datos de los gobiernos anteriores en la gestión de la sanidad pueden manejarlos ustedes a su antojo? ¿No se acuerda usted de lo que decían sobre el decreto de financiación selectiva y la primera lista que el Gobierno socialista sacó? ¿Cómo me va a convencer de la bondad de la financiación selectiva de medicamentos si fuimos nosotros los que la hicimos? ¿Hasta dónde vamos a llegar, señor ministro? ¿Me va usted a convencer de que hace falta financiación selectiva? Tiene usted que convencer a alguno de los suyos, que fijese la que armaba. **(Rumores.)** Convenza usted a los suyos, a

nosotros no porque fuimos los primeros que pusimos encima de la mesa medidas de uso racional del medicamento para la financiación selectiva.

Usted confunde, señor ministro —no voy a calificar si intencionadamente o no—, el instrumento con el fin. La financiación selectiva, la lista de medicamentos es un instrumento, el fin en nuestro caso era un uso racional, en el de ustedes era atender la exigencia del señor Rato que decidió recortar el gasto farmacéutico público de un plumazo. Primero fijaron la cifra, y luego usted lleva meses sufriendo con esa lista. El instrumento es la lista, señor ministro, pero cualquier instrumento se utiliza para un fin o para otro. Por tanto, nosotros defendemos el uso racional con financiación selectiva, señor ministro, no el recorte de gasto sanitario como sea.

No vamos a estar esgrimiendo opiniones de los profesionales que merecen un poco más respeto del que están recibiendo, porque para recortar 65.000 millones cada año en farmacia se está poniendo a los médicos en una situación imposible, pero es que para ahorrar 50.000 millones cada año en incapacidad temporal, directamente se les ha expropiado de su función, y ustedes van a tener que rendir cuentas de por qué están trasladando a los profesionales sanitarios el coste de estas decisiones.

La lista del año 1993 no sirvió para nada porque usted no pierde ocasión de explicar cuánto creció el gasto farmacéutico durante los gobiernos socialistas. Siempre se le olvidan los años buenos en que bajó, ésos que usted todavía no ha alcanzado ni de lejos. No importa. Con esa medida, entonces no sirvió para nada porque crecía. Ahora el crecimiento de estos siete meses está perfectamente justificado: se han jubilado muchos, hay muchos crónicos, se han registrado muchos. Pero, ¿no le parece pueril, señor ministro? ¿De verdad el crecimiento del gasto farmacéutico en estos siete meses del año es tan razonable y está tan fundamentado y tan justificado? Si esa es su opinión, yo dejo de preguntarle y de preocuparme. El que tiene el problema es usted, y no parece que esa sensación de placidez que usted transmite, con un incremento del gasto farmacéutico que supone una desviación de 13 puntos, la comparta nadie. No la comparte nadie. Tampoco sus socios parlamentarios que están muy preocupados con la desviación del gasto farmacéutico y de cómo se va a hacer frente.

Señor ministro, el acuerdo de financiación, se lo hemos dicho muchas veces, eran el cuento de la lechera: con lo que ahorro de aquí, con lo que ahorro de allí, voy a poner caderas, voy a hacer muchas cosas, y ahora las cuentas de la lechera se están convirtiendo en las cuentas del Gran Capitán. Nosotros lo decimos hoy aquí porque es nuestra obligación. Llevamos un año hablando del acuerdo de financiación y de la política farmacéutica, y basta con leer los "Diarios de Sesiones" de la Comisión de Sanidad y de este Pleno para comprobar que nosotros decimos exactamente lo mismo hasta la extenuación. Llevamos un año explicándole que no se iban a ahorrar 65.000 millones, que no se

iban a ahorrar 50.000 millones en incapacidad temporal, que eso no es más dinero para la sanidad, sino recortar de un sitio para poner en otro, que esto no iba a funcionar. Y usted sube aquí cada vez a decirnos que todo lo que ustedes hacen está bien. Da lo mismo si se trata de defender un crecimiento exorbitante del gasto farmacéutico, que nada tiene que ver con la lista. En marzo el gasto farmacéutico, mes en el que lista se hizo pública, creció un 30 por ciento, señor ministro, inédito en la historia, pero no tiene nada que ver. Yo no sé si es que con ese planteamiento así nos van las cosas o es que son ustedes capaces de negar la evidencia hasta límites insospechados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora Amador, vaya concluyendo.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Señor ministro, tengo que reprocharle, de manera rotunda, lo que se ha permitido afirmar en relación al Gobierno de una comunidad autónoma que no está en este Parlamento y, por tanto, no tiene portavoz para defenderse. Tengo que reprocharle el sectarismo que representa que cuando ya hay más de 50 ayuntamientos de todo signo, más una comunidad autónoma, y parece que una segunda, y las demás no se atreven, señor ministro, por razones que no necesito explicar, se refiera usted exclusivamente a la Junta de Andalucía y, además, con falsedad. Las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tenemos todos, recogen cómo una, otra y otra vez la consejera de la Junta de Andalucía se negó a que se debatiera el tema sanitario en ese foro. Y el consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía, claro que defiende la financiación selectiva, y la defiende desde mucho antes de que ustedes se convirtieran en política sanitaria, desde el año 1993, y sigue diciendo lo mismo, igual que nosotros, que hay que hacer financiación selectiva, preservando los derechos de los pacientes para hacer un uso racional y gastar bien el dinero, no para defender otros intereses y poner a pagar a los pacientes. Señor ministro, lo mismo que decíamos entonces, decimos ahora, y fíjese que no somos los únicos. El decreto del año 1993 tuvo el apoyo unánime de los sindicatos, de los consumidores, de los pensionistas y de todas las comunidades autónomas, incluida aquella en la que usted era el responsable de Sanidad. Pues bien, ahora no tienen el apoyo de nadie, ni siquiera de los suyos. No vuelva a repetirme que estamos hablando de lo mismo.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Amador.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Amador, qué más quisiera yo que el diálogo se pudiera tener sobre bases rigurosas y sobre plantea-

mientos que pueden ser de discrepancia pero que respetan unas reglas elementales del juego, como son no desvirtuar la realidad de algunas cosas.

¿Cómo se puede decir seriamente que ustedes en el año 1993 con esa medida perseguían el uso racional del medicamento y ninguna otra consideración, cuando el propio preámbulo del decreto que regula esa materia dice textualmente, al fundamentar esa medida, que si no se modifica la actual generosidad financiera del Estado en materia de medicamentos el sistema asistencial se encontrará en una situación difícil en la que no podrá hacerse cargo de atenciones sanitarias más fundamentales y prioritarias? ¿Qué es eso más que decir: tenemos que dejar de gastar en eso que no es tan necesario para gastar en cosas que son más necesarias, que es justamente la justificación que estamos dando nosotros a la medida? ¿Cómo se puede decir que entonces había una justificación, y por eso el decreto dice eso, y ahora hay otra justificación cuando estamos diciendo exactamente lo mismo? **(Aplausos.)** ¿Cómo se puede venir aquí a decir eso después de que el señor Griñán, al justificar esa medida, decía que abriría dos centros de salud con lo gastado en un antiinflamatorio y que le importaban tres pepinos los resfriados, que le importaba mucho más la solidaridad? ¿Es que ahora importan más los resfriados que la solidaridad? ¿Qué sentido tiene descalificar una medida que es idéntica a la que ustedes tomaron y que está absolutamente justificada? Pues eso es lo que ustedes han hecho en todo este tiempo por razones absolutamente incomprensibles, como no sean las de la política entendida en el peor sentido de la palabra.

Es verdad que su lista negativa tuvo efectos en el año 1995, y efectivamente tuvieron ustedes afortunadamente dos años con crecimientos del 7,85 por ciento y del 6,49 por ciento. Se supone que en eso la lista negativa tuvo algo que ver. Entonces se bajó el IVA también, cosa que a mi me gustaría muchísimo que se bajara, pero bajar el IVA no va a resolver un problema en el sector público porque se dejan de percibir por ello unos ingresos que hay que sacarlos por otro lado, o se dejan de tener unos gastos pero se dejan de recibir ingresos por otro lado. Lo cierto es que también después subió al 12,45 en el año 1995.

Señora Amador, no hay desviación de 13 puntos. ¿Dónde está la desviación de 13 puntos? He explicado con toda rotundidad y claridad las cifras del Insalud y cómo puede afrontar la financiación de su gasto farmacéutico: tiene 380.000 millones en el presupuesto; tiene derecho a percibir de la industria farmacéutica y, consiguientemente, a generar los créditos correspondientes para afrontar ese gasto farmacéutico, 16.000 millones; tiene derecho a percibir 15.000 millones a cuenta de los 40.000 que percibe el Sistema Nacional de Salud por los ahorros en incapacidad transitoria, y eso le permite afrontar la financiación del gasto farmacéutico al cien por cien. Esto está explicado con toda claridad en todo lo que he dicho. Pues no, insisten ustedes en que hay

una desviación de 13 puntos, con lo cual están confundiendo a quien les escucha.

La financiación de la sanidad era un problema gravísimo y este Gobierno hace un esfuerzo muy grande por mejorarla. Eso supone destinar a la sanidad 205.000 millones más de lo que hubiera sido el crecimiento con el modelo anterior. Hay 140.000 millones incuestionables porque son aportaciones directas de la Hacienda pública. Además, ¿es que esos 40.000 millones que vamos a percibir por el ahorro en incapacidad temporal no son dinero para la sanidad? Claro que son dinero para la sanidad, el Insalud los va a tener y va a poder hacer con eso muchas acciones en materia de sanidad, es una fuente de financiación para la sanidad. ¿Que el Gobierno la consigue con unos ahorros en otros gastos? Evidentemente, si están muy bien esos ahorros, pues bien los ahorros y bien que se destinen a la sanidad, pero, ¿se puede cuestionar que eso es un dinero más para la sanidad? Yo creo que no.

En ahorro farmacéutico este año ya tenemos 40.000 millones que da la industria farmacéutica. Tenemos que tomar medidas, hemos tomado algunas: la lista negativa debe producir algunos ahorros, los genéricos deben producir ahorros, lo mismo cuando vayan entrando los precios de referencia, etcétera. Son medidas a medio y largo plazo. ¿Qué más hubiéramos querido nosotros que tener todo esto hecho, que tener ya muchos genéricos en nuestro país, que tener los precios de referencia introducidos! Hubiéramos tenido el problema mucho mejor planteado, porque estas no son medidas que produzcan efectos de un día para otro, sino que pasa tiempo antes de que se noten sus efectos.

En marzo, efectivamente, hubo una subida del gasto farmacéutico que tiene que ver, entre otras cosas, con que en los meses de enero y febrero había habido un crecimiento negativo. Estamos en un 10,9 por ciento a final de junio. No estamos trucando ninguna cifra; las que he dado son rigurosas: 5,1 por ciento fue el crecimiento del Insalud el año pasado, y si este año creciera un 11 por ciento, estaríamos hablando de un 15 o de un 15 con algo por ciento en dos años. He leído que en años anteriores hubo crecimientos del 18, del 17 y del 16 por ciento. No he trucado nada, no he falseado nada; he dicho lo que es rigurosamente cierto.

¿Quién está procediendo aquí en este asunto indebidamente? ¿Somos nosotros, que llevamos eso al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tomamos esa medida con el apoyo de todas las comunidades autónomas allí, que en el Consejo Interterritorial lo votan todas las comunidades autónomas menos las gobernadas por el Partido Socialista? La diferencia está en que en 1994 había un señor allí, representando al Partido Popular, que tuvo la valentía y la decisión de votar a favor de esa medida porque la consideraba necesaria para una buena política sanitaria. Y lo voté. ¿Por qué no hicieron ustedes lo mismo este año? ¿Por qué no hicieron ustedes lo mismo, exactamente lo mismo? ¿Dónde está la diferencia? ¿Quién es el que actúa mal? ¿Yo, en 1994, apoyando una medida que me parecía

necesaria para una buena gestión sanitaria, o ustedes este año, oponiéndose las tres comunidades gobernadas por el Partido Socialista, las únicas que se oponen en el Consejo Interterritorial y armando toda esta bulla que están ustedes armando? ¿Quién es el que está mal? ¿Estoy mal yo, que apoyaba en 1994 una medida que me parecía necesaria, o ustedes ahora, separándose del consenso absolutamente necesario, de su votación anterior, de lo que es una evidencia para todo el mundo? Pues yo creo que son ustedes los que están mal y son ustedes los responsables de lo que está ocurriendo y de que se rompa la unidad en una cuestión tan importante como ésta. Son ustedes los responsables. No lo fuimos nosotros en 1994, cuando votamos a favor de esa medida en el Consejo de Política Interterritorial y no hicimos nada de lo que irresponsablemente están haciendo ustedes ahora.

El consejero de Navarra votó a favor de esta medida en el Consejo Interterritorial. Y saben ustedes perfectamente que si no fuera por las dificultades políticas que tiene el Gobierno de Navarra en aquella comunidad, que le llevan a gobernar con el apoyo de ustedes, el Gobierno de Navarra no estaría de ninguna manera por no aplicar esta medida, y lo ha tenido que hacer forzado por las circunstancias políticas que allí le están impuestas, pero no por ninguna otra razón. Creo que no se puede especular aquí con fundamento con esos planteamientos.

De modo que, señor presidente, señoras y señores diputados, este Gobierno está siguiendo en política de medicamentos un planteamiento absolutamente racional, tratando de completar todas las medidas que se pueden utilizar, conocidas por el Derecho comparado, para tener un gasto razonable en materia de medicamentos, y sólo quienes no están a la altura de sus responsabilidades pueden cuestionar medidas que en su momento tomaron, apoyaron y que se consideran absolutamente indispensables.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—El señor Corominas i Busqueta pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor ministro.

Señor Corominas, en las interpelaciones está perfectamente fijado el debate, con un turno de presentación de la interpelación y el turno de réplica que cierra el Gobierno.

El señor **COROMINAS I BUSQUETA**: Es para leer un texto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): No tiene la palabra.

¿Grupos parlamentarios que no hayan intervenido en el debate y que quieran participar en él? **(Pausa.)**

Señora Almeida, tiene la palabra.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque este es un tema que está muy machacado, yo le diría al señor ministro que no queremos dejar que pase sin hacer una intervención de apoyo a esta interpelación, aunque será breve porque esperaremos a la moción que se vaya a presentar. Pero, con todos los respetos, yo le diría al señor ministro que quien mal empieza mal acaba. No empezaron las cosas desde el diálogo, las empezó usted desde la individualidad pactando con la industria farmacéutica, en inferioridad de condiciones, porque quizá estaba más subordinado a ella aunque ahora ocupe el cargo de ministro. Y quizá por aquel mal empuje ya fue difícil que luego surgiera el diálogo. Sin embargo, usted tuvo al fin que reunirse con las comunidades autónomas, algunas de ellas con transferencias, y empezaron a cambiar las cosas, aunque hubo elementos negativos. A nosotros no nos puede convencer, y creo que tampoco a la sociedad, de que estamos en contra de la racionalización del medicamento y de que se quiten los medicamentos inútiles. Sí estamos en contra de que si son medicamentos inútiles usted lleve a la gente a que les den una receta blanca y a que les condicione porque el médico se los recomienda. Si son inútiles, quitémoslos todos, fuera, y sigamos con nuestro gasto.

¿Qué ha pasado? Que no ha sido sólo el Partido Socialista el que lo ha hecho. Ahí tiene usted a los consumidores. Lo vamos a ver dentro de unos meses, cuando venga usted a decirnos cuántas recetas blancas han dado, porque van a decir los pensionistas, los usuarios: a mí no me dé usted una receta blanca para nada; a mí démela verde, aunque sea con otro medicamento. Porque la gente no es tonta. O se les quiere hacer pagar o se les quiere proteger, y ustedes no les quieren proteger porque les quieren dar lo mismo pero pagando. Eso no lo entiende la gente. Esa receta blanca no la entiende la gente, saben que es un interés, un recorte y un gasto que se les añade. Mientras no aclare eso, nos podrá dar números, podrá echarle ese sentimiento que le pone usted, decir lo bueno que era usted en 1994 y lo malos que son ahora. Pero la gente, que no es tonta, le va a decir que la receta blanca se la quede usted y que los medicamentos, si no valen, que los quiten, y si valen —el Nolotil o lo que sea— que nos los receten por ese derecho al uso del medicamento. Y hablemos de lo demás. Hablemos de los genéricos, hablemos de tal o cual, racionalicemos el uso, pero no nos engañemos. Yo creo que aquí hay un engaño que ustedes justifican en una alta política, y la gente en la calle no necesita tanta explicación. La gente en la calle dice: ¿Que a mí me va a dar la receta blanca? Ya verá usted cómo van a salir corriendo de los dispensarios. A mí me gustaría, dentro de muy poco tiempo, que nos traiga una relación —se la pediremos— de las recetas blancas dichas. Porque de verdad que la gente va a mirar los papeles y en cuanto vean una rayita blanca —o negra, porque se la deberían dar ustedes negra por la inutilidad de esos medicamentos— van a decir: a mí no

me dé usted esto porque yo tengo derecho a mi Seguridad Social, a mi sanidad y a mi medicamento. Y ha creado una cosa importante: que con su idea, con la unidad de la que usted habla, va a haber muchos ayuntamientos, de distinto signo, que no quieren dejar desprotegidos a sus ciudadanos y que lo van a pagar de su caja. En Valencia, donde parece que ustedes tienen alguna dificultad de acuerdo, como en Navarra, parece que es Unión Valenciana la que tiene que dar ese impulso renovador a la política valenciana y también están dudando, lo que pasa es que quieren que lo paguen en Madrid, se lo quieren mandar a ustedes de regalito en vez de hacerlo ellos. En fin, que la gente está buscando soluciones para que no quiebre la protección de sus ciudadanos. Eso es lo que están buscando, no se trata de hacerle la contra a un decreto, no ser irresponsables, sino de evitar que se recorten prestaciones por las que se ha luchado en este país para tenerlas. Esa es la diferencia. Nosotros hemos querido destacar esto. Veremos qué dice la moción. Pero, de verdad, por mucho sentimiento que le ponga S.S., la percepción en la sociedad, hasta la de los viejecitos del PP, hasta la de los enfermitos del Partido Popular, cuando les vayan a dar ustedes la receta blanca le van a decir: ni PP ni nada; a mí déme una verde, solucíoneme el problema que tengo con otro medicamento que esté en la lista verde y no con el medicamento que esté en la lista blanca.

Esperaremos, para dar nuestro apoyo o nuestra enmienda o nuestro trabajo, a la moción que se presente de contrario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Almeida.

¿Algún otro grupo desea fijar su posición? (**La señora Amador Millán pide la palabra.**)

¿A qué efectos, señora Amador?

La señora **AMADOR MILLÁN**: Al amparo del artículo 72.2, para leer un texto que ha citado expresamente el señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): La Presidencia, ante la solicitud de palabra, entendía que era para un turno de réplica y por eso se la ha negado. En cualquier caso, el artículo 72.2 sí permite que se pueda leer algún documento que conduzca a la ilustración de la materia de que se trate. Ruego que pasen el texto a la Presidencia.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Por parte de la señora Amador se pasa a la Presidencia una copia del acta de la sesión número 37 del Consejo de Política Fiscal y Financiera y solicita que se lea, lo que hará la misma Presidencia: Por último, decir que Andalucía comparte los objetivos generales del nuevo modelo,

acepta en los términos generales que ha planteado el modelo, pero sí me gustaría coincidir con la intervención de otros consejeros, concretamente recuerdo la del consejero del País Vasco, que ha hecho alusión al mismo tema que yo quiero referir y es que, aún estando de acuerdo nosotros con la racionalización de las medidas de ahorro que se puedan plantear, creemos que el Consejo de Política Fiscal y Financiera no es el foro adecuado, y creemos que no lo es porque entendemos que, en el ámbito de las competencias que se recogen en el artículo 3 de la Lofca y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo, estas medidas escapan de su ámbito competencial y, por tanto, el foro adecuado, como han planteado ya algunos consejeros que me han precedido en el uso de la palabra, hubiera sido el CIS. Y en otra parte señala, y con esto acabo: Ha dicho el subsecretario que todas las medidas que se han planteado son creíbles y quiero decir en esta Mesa que no se ha planteado ninguna medida, no hemos discutido ninguna medida y estoy segura de que todas las medidas que diseña el Ministerio de Sanidad van a ser creíbles, van a ser buenas y van a racionalizar el gasto, pero que este no es, nuevamente lo digo, el foro adecuado y que, además, no he visto ninguna medida. Lo digo porque de alguna manera me parece importante, no hemos discutido ninguna medida, se han hecho unas consideraciones generales sobre por dónde pueden ir orientadas las medidas que, en definitiva, asumirá el Ministerio de Sanidad. **(El señor Romay Beccaría pide la palabra.)**

Señor ministro, simplemente quisiera indicarle que usted conoce de sobra el Reglamento y sabe que se puede solicitar la lectura de un documento, pudiendo la intervención del señor ministro reabrir el debate.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Yo sólo quiero remitirme a las actas del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre financiación sanitaria. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA GENERAL QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS PARADOS EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 172/000107)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Finaliza el debate de la interpelación que hemos planteado, vamos a pasar al debate de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto... **(Rumores.)**

Señorías, ruego que permitan a la Presidencia indicar cuál va a ser la continuidad que se va a hacer del Pleno.

Repito, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto sobre las medidas de política general que va a adoptar el Gobierno para la ampliación y mejora de la protección social de los parados en nuestro país.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, en nombre de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, quiero presentar en esta Cámara una interpelación acerca de una realidad que afecta a algo que todo el mundo coincide que es el principal problema de nuestro país, el problema del desempleo. Quiero presentar una interpelación sobre esa realidad y presentar una interpelación también cuestionando al Gobierno sobre las medidas que va a adoptar para, en relación con esta realidad, mejorar la situación de centenares de miles de ciudadanos de nuestro país, aquellos que se encuentran en la situación más difícil, que es la de desempleo y, en muchos casos, carentes de cualquier tipo de protección económica.

Para conocer y centrar mínimamente el problema es importante recordar alguno de los datos —seguramente están en la mente de todas SS.SS.— del desempleo en nuestro país. Es verdad que en los últimos meses, en los últimos años, se ha producido una evolución positiva en esta materia, pero no es menos cierto que, a pesar de esa evolución, las cifras hoy en día nos dicen que nuestro país tiene cerca del 11 por ciento del paro registrado por el Inem y más del 19 por ciento del paro registrado por la EPA. Cifras que pueden tener alguna variación, señor ministro, según que los datos que manejemos estén más o menos actualizados, pero creo que eso es poco relevante porque estamos de acuerdo en que estas cifras evidencian la extraordinaria gravedad del problema, la que toda la sociedad española coincide en darle cuando se destaca sistemáticamente como el problema principal.

Añádase a esa importancia cuantitativa del desempleo algún dato cualitativo que me parece importante, señor ministro. Más de 800.000 desempleados en nuestro país merecen la consideración de desempleados de larga duración. Por tanto, nos encontramos en presencia de un problema de gran gravedad, no sólo en términos cuantitativos, sino también porque afecta de manera especialmente grave a colectivos de centenares de miles de nuestros ciudadanos.

Finalmente es bueno que, en relación con estas cifras, asumamos otra realidad. Nos encontramos en presencia de un problema muy grave con perspectivas —ojalá consigamos su mejoría— de persistir en la sociedad de nuestro país de una manera previsiblemente duradera en el tiempo. En este sentido es importante mirar hacia atrás y ver que en las dos últimas décadas prácticamente no se ha bajado nunca del 16 por ciento del paro EPA. Es verdad que en ese período se han producido momentos de graves crisis económicas, pero los ha habido también de fuerte crecimiento económico, incluso con tasas superiores a las que hoy conocemos y que nos parecen muy positivas. Por tanto, de cara al

futuro podemos hacer previsiones muy optimistas, en ocasiones incluso alejadas de la realidad, pero creo que razonablemente debemos pensar que este es un problema con el que vamos a tener que trabajar y convivir de una manera duradera en los próximos años. Insisto, ojalá seamos capaces entre todos de hacerlo razonablemente bien y consigamos seguir avanzando en sus soluciones.

En esta realidad, en los términos a los que acabo de hacer referencia, señor ministro, señorías, es para todos claro que la protección social de los parados es un asunto de extraordinaria importancia. No cabe duda de que la solución del problema del paro depende de muchos factores: políticas económicas capaces de generar empleo, políticas dirigidas a los desempleados que les proporcionen la formación que posibilite su capacidad de trabajar, políticas de muy distinto tipo, en definitiva; pero hacen falta también, y tienen una gran importancia, políticas de protección social a los desempleados. Políticas de protección social que consigan, entre otros resultados, evitar situaciones de marginación, que contribuyan a consolidar desde el punto de vista económico una demanda interna que se está revelando como un motor importante de la evolución económica de nuestro país, y, finalmente, medidas que contribuyan también a combatir los ciclos económicos que cada cierto tiempo se producen en el desarrollo económico. En este tema de extraordinaria importancia quisiéramos centrar nuestra interpelación. Para conocer las razones de esta interpelación, creo que es importante, señor ministro, en relación con este tema concreto —el gasto de protección social de los desempleados— destacar también algunas cifras.

Señor ministro, en el año 1980 el gasto de protección social por desempleo en nuestro país era de 2,1 billones de pesetas, el equivalente prácticamente al 3,5 por ciento del PIB, con una tasa de cobertura en aquel momento del 76 por ciento sobre el paro registrado. En 1998, para este año, las previsiones son un gasto de casi 1,5 billones de pesetas, con un porcentaje sobre el PIB del 1,8 y con una tasa de cobertura en torno al 58,3 por ciento del paro registrado. La simple comparación de estos dos momentos nos permite sacar unas conclusiones, señor ministro: el gasto total de protección social por desempleo en nuestro país se ha reducido en ese período en 600.000 millones de pesetas, de 2,1 billones a 1,5 billones. El número de perceptores de prestaciones económicas por desempleo ha disminuido en casi setecientas mil personas, seiscientos ochenta y tantas mil personas. Es verdad que en este período de tiempo ha habido una reducción del número de parados, poco más de 400.000 personas. Comparando en cifras homogéneas, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo ha disminuido en ese período en torno a 264.000 personas. Por ello, la tasa de cobertura se ha reducido en 17,2 puntos entre el año 1980 y el año 1998. En cifras, esta es la evolución de la protección social por desempleo en nuestro país entre esas dos fechas, que creo que reflejan adecuadamente la

realidad. Quiero destacar, señor ministro, que esa caída de la tasa de cobertura pone de manifiesto que este resultado final no se debe sólo a la caída del desempleo. Ha habido otros factores, fundamentalmente cambios legislativos que se han producido en determinadas fechas —y le concedo por anticipado la inocencia en relación con la autoría de esas medidas, créame que no voy a entrar a discutirle cuál era la posición de su grupo en relación con ellas—, pero, señor ministro, no me diga que se ha reducido el paro en nuestro país. Se ha reducido, pero la tasa de cobertura ha caído más, ha caído 17,2 puntos por encima de lo que venía justificado por la reducción del paro.

¿Cuál es actualmente la realidad, señor ministro? La realidad es que en torno al 50 por ciento del número de parados registrados en el Inem cobra algún tipo de prestación económica contributiva o asistencial. Y lo digo partiendo del paro registrado en el Inem, no quiero comparar en relación con las cifras del paro EPA porque el porcentaje todavía es notablemente inferior. En los últimos años se observa una evolución que da lugar a que los beneficiarios de prestaciones contributivas queden por debajo de los perceptores de subsidio. Hoy es menor el número de beneficiarios de prestaciones contributivas que el número de beneficiarios de prestaciones asistenciales. Y esto, señor ministro, nos plantea un segundo problema. No se trata sólo de la escasa cobertura subjetiva de la prestación de la protección económica del desempleo; nos enfrenta al problema de la insuficiencia de la prestación que se proporciona. Basta tener en cuenta que el subsidio por desempleo —como conoce perfectamente el señor ministro— es el 75 por ciento del salario mínimo sin pagas extraordinarias, 51.000 pesetas mensuales en este año 1998. Estoy convencido de que comparte usted conmigo la idea de que esta cifra no garantiza adecuadamente una protección a los desempleados. Además, señor ministro, en estos años cabe observar una incidencia especial en relación con las mujeres desempleadas. Se ha producido una caída muy importante de la protección social de la mujer. En el año 1997 —el pasado año— hubo 284.000 beneficiarias de subsidio menos que en el año 1993. En materia de subsidios, de prestaciones asistenciales, el porcentaje de mujeres ha caído un 58 por ciento, cuando el descenso en la prestación contributiva fue sólo del 21 por ciento. Esto guarda relación, sin lugar a dudas, con las medidas legislativas que se introdujeron en las últimas modificaciones de la protección por desempleo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Peralta, vaya concluyendo, por favor.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Voy terminando, señor presidente.

Señor ministro, estos datos acerca de la protección social deben ponerse en relación con los datos acerca de la financiación. Hasta 1993, las aportaciones del Estado a la protección social de los desempleados osci-

laba en torno al 40 ó 45 del porcentaje. A partir de esa fecha, las aportaciones del Estado han ido disminuyendo de una manera extraordinaria, quedando reducido el conjunto de la financiación sólo a las cotizaciones sociales, hasta llegar a la situación actual en que prácticamente todo el gasto de protección social corresponde a cotizaciones sociales, sin que existan aportaciones del Estado a esta protección social del desempleo. En el presente año está previsto que el segmento contributivo tenga un superávit de centenares de miles de millones de pesetas, con el que se financian las prestaciones asistenciales, íntegramente con cargo a las cotizaciones sociales. Lo cual, señor ministro, pone de manifiesto una situación que no es coherente.

En los términos descritos, señor ministro, Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, las fuerzas progresistas y los sindicatos reclamamos la necesidad de atender esta realidad y de introducir cambios en la misma. Nosotros creemos que los cambios tienen que ir dirigidos en una doble dirección: en primer lugar, ampliando el ámbito subjetivo de la protección y, en segundo lugar, mejorando cualitativamente la protección. Señor ministro, usted sabe que esta doble exigencia la tiene planteada también por parte de las organizaciones sindicales y, a través de esta interpelación, señor ministro, me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno en relación con la misma.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Peralta.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, señoras y señores diputados, necesariamente mis primeras palabras tienen que ser para agradecer a Nueva Izquierda y a su portavoz, señor Peralta, que planteen esta interpelación en el día de hoy. En el terreno de las interpelaciones es bastante usual que los grupos parlamentarios de la oposición, así como en otros ámbitos de la iniciativa parlamentaria el grupo mayoritario, planteen cuestiones vinculadas con el empleo. Eso, lejos de preocuparme, debe suponer una satisfacción, porque me parece importantísimo que a diario caminemos para que el sentir de la sociedad esté cada día más cerca del sentir de las Cortes Generales y que las preocupaciones que se sienten en la calle también se plasmen en el debate parlamentario. En ese sentido, hay que decir que, todavía en este momento, la primera preocupación de las españolas y de los españoles está vinculada con el empleo y creo que cualquier iniciativa parlamentaria que se traiga a la Cámara, independientemente de los niveles de acuerdo que pueda suscitar la misma, en sí es positiva. Debido a ello, le agradezco su interpelación.

También quiero decirle que su intervención, no solamente su interpelación, está bastante alejada de plante-

amientos vinculados a lo que puede ser un ejercicio demagógico de la tarea de oposición. Me ha parecido rigurosa y, a partir de ahí, podemos compartir un análisis que yo empezaría con dos conclusiones. La primera, señorías, qué es lo mejor que se puede hacer en una sociedad con las personas que están en el desempleo. Usted y yo habremos de coincidir necesariamente en que es crear empleo. Hay una parte de esa intervención mía que me ahorra, porque ha reconocido en su intervención que estamos en momentos importantes de creación de empleo en España. Ha hablado usted de la tasa de paro registrado, ha dicho que es cercana al 11, y ciertamente ha sido certero, 10,95; como saben S.S. S.S., en cifras bastante parecidas a las de 1981-1982, en cifras que no se recuerdan desde aquella etapa. Desgraciadamente, la sociedad española ha tenido que contemplar en estos últimos veinte años cómo había cifras de paro registrado en el Inem de 3 millones; con los datos del mes de agosto, conoce S.S. que 1.777.000 son los desempleados en términos de paro registrado. Por tanto, coincidimos. Lo primero que tiene que hacer un Gobierno no es crear empleo, es crear las condiciones para que la sociedad cree empleo. No conozco ninguna sociedad que sea competitiva —mucho más en una economía global como ésta a la que estamos asistiendo en la frontera del siglo XXI— en que no sean los propios pequeños y medianos empresarios, en un ambiente de competitividad, los responsables de la creación de empleo. Ha habido un clima de confianza en España que no se va a ver afectado por la reciente crisis financiera —lo que sin duda no supone una buena noticia— y que creo que se va a mantener. Es lo más importante que puede ofrecer un Gobierno y una sociedad a las personas que están en el desempleo.

Su señoría ha hablado también de la evolución del desempleo en términos de encuesta de población activa. Yo le he hecho un gesto complaciente, pero a la vez también denegatorio, sobre la cifra que daba, porque sabe usted que en un Ministerio como éste no está uno muy habituado a las alegrías, y como detrás de cada estadística hay un drama humano, un drama familiar, el drama del desempleo, ya que hemos bajado del 19 por ciento, permítame que le diga que es el 18,9 en términos de encuesta de población activa. Le digo esto porque cada décima o cada medio punto en términos de paro, ya sea EPA o paro registrado, significa muchos miles de familias españolas que han resuelto su problema de empleo, por lo menos en este momento. Lo cierto, señoría, es que, no usted pero sí otros, continúan diciendo que el drama de la sociedad española es que tiene doble tasa de paro que la Unión Europea, y eso ya no es cierto. Con respecto a Europa estamos en medias que oscilan del 10 al 11 por ciento, y es rigurosamente cierto que en marzo o mayo de 1996 estábamos en el 22 por ciento de paro en términos EPA y hoy estamos por debajo del 19. Ambas cuestiones, el 10,95 de paro registrado —que, insisto, nunca es una cifra estadística, siempre una realidad personal y familiar— o por debajo del 19 en términos EPA, no deben llevar

en absoluto al Gobierno a ningún tipo de triunfalismo ni de echar las campanas al vuelo porque ahí quedan muchas cosas por hacer: al Gobierno, acertar en sus decisiones, crear un clima propicio para la inversión y creación de empleo; a la oposición parlamentaria, presentar alternativas constructivas que beneficien la creación de empleo. Pero es al final la sociedad —y en España, en más de un 90 por ciento, los pequeños y medianos empresarios— la que asume el riesgo de iniciar una actividad productiva y de crear empleo.

La segunda cuestión en la que tengo que coincidir con S.S. es en que el actual Gobierno no es responsable de ningún cambio que se haya producido en el sistema de desempleo. Más bien, sí es responsable de haber mejorado el sistema de desempleo y las prestaciones asistenciales de desempleo en el campo del régimen especial de la Seguridad Social, campo agrario, y sí es responsable de haber dotado los contratos a tiempo parcial, conocidos como marginal —doce horas, cuarenta y ocho horas, en función de semana o mes—, de haberles dotado de prestación por desempleo. Quiere decirse que —en rigor y coincidiendo con su intervención— nadie puede acusar a este Gobierno de haber planteado ninguna medida que haya ido en perjuicio de la protección del desempleo, sino todo lo contrario.

Tercera cuestión importante. Analice usted —y seguro que lo ha hecho— los sistemas de desempleo en el ámbito de nuestro nivel de competencia más directo: la Unión Europea. El sistema de protección por desempleo en España, en este momento, no es precisamente de los más cicateros, de los menos protectores en el ámbito de la Unión Europea. Usted me dice: Eso está muy bien, el Gobierno actual no es responsable del cambio en el sistema por desempleo, y me dice a continuación que se está creando empleo; pero también me dice usted —y no le falta razón— que tenemos que hacer muchas cosas más, y yo coincido. No caben mensajes triunfalistas en materia de desempleo. Si le quiero decir una cosa. Si en España estuviéramos cinco años creciendo al ritmo que lo estamos haciendo en los años 1997 y 1998 —a más de 400.000 empleos anuales; según la última encuesta de población activa, más de 360.000 empleos estables—, si eso pasara durante cinco años, sí podríamos hablar de que España es Europa en materia de empleo. Hoy, sobre todo, tenemos que hablar de que España especialmente no es Europa cuando hablamos de desempleo femenino. Por eso —como bien conoce S.S.—, el Gobierno va a presentar (ya lo está presentando, con el pleno apoyo de sindicatos y empresarios) medidas que remuevan los obstáculos que impiden el acceso de la mujer al mercado de trabajo. Ahí está el coste cero en Seguridad Social para la interinidad en el caso de maternidad, adopción o acogimiento. Ahí está la medida presentada esta mañana, con apoyo pleno de sindicatos y empresarios, bonificando en un 60 por ciento las cuotas de Seguridad Social para los empleos indefinidos de las mujeres en aquellos sectores de nuestra economía donde no

desempeñan funciones. Porque también se está asistiendo en España a un proceso de masculinización de determinados empleos y el Gobierno no está en la idea, desde luego, de que simplemente sea en el sector servicios, en un porcentaje que no llega al 15 en la industria, en un 1 por ciento en la construcción o en un 6 por ciento en la agricultura, donde esté presente la mujer en el mercado de trabajo. Aprovecho su interpección para decirle que no nos vamos a quedar ahí. En muchas provincias españolas, el nivel de desempleo de los hombres está muy por debajo de la tasa de la Unión Europea; sin embargo, en todas las provincias españolas el nivel de desempleo de las mujeres está por encima de la tasa de desempleo de la Unión Europea. No nos vamos a quedar ahí y pronto conocerán SS.SS. medidas que se refieren a la discriminación positiva en la formación profesional para la mujer en aquellos sectores donde no tiene presencia, y otros paquetes que espero llevar al Consejo de Ministros.

Por tanto, primer objetivo: seguir creando empleo. Segundo objetivo: remover todos los obstáculos que impiden la igualdad real de la mujer ante el empleo. He dicho hace breves momentos en la Cámara —contestando una pregunta de la señora Sainz— que podemos hablar mucho de igualdad de oportunidades. Pero si la igualdad de oportunidades no se traduce en igualdad ante el empleo, estaremos hablando de una auténtica entelequia. Quiero señalarle que todas esas medidas se están discutiendo en profundidad con los sindicatos, con los empresarios, porque el Gobierno está convencido de que cualquier decisión que afecte al mercado de trabajo, si tiene el respaldo de sindicatos y empresarios, multiplica sus efectos positivos. En ese sentido, sabe que en este momento estamos abordando con sindicatos y empresarios una mesa que se refiere al tiempo parcial estable; otra, al fomento del empleo estable y otra, a políticas activas y políticas pasivas, donde estamos abordando muy especialmente mi gran preocupación, la gran preocupación del Gobierno: parados de larga duración sin cualificación y con cargas familiares. Tengo que decirle que la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, la reducción de la tasa de paro juvenil en estos dos años ha sido espectacular, pero las políticas desde los gobiernos —que son gobiernos porque la mayoría lo quiere— no tienen que ser para la mayoría, tienen que ser para todos y hoy, en el mercado de trabajo, junto a la discriminación de la mujer, el problema cualitativamente más importante son las personas mayores de 45 años con cargas familiares que no tienen cualificación. Ante esa situación, caben dos posibilidades. Una, no estar en la línea de la Unión Europea, es decir, que se incrementen las políticas pasivas: subsidio puro y duro. Eso no es línea Unión Europea ni es línea de lo que está haciendo el Gobierno de España, que es no perjudicar en absoluto el sistema de protección por desempleo, pero incrementar espectacularmente todos los años las políticas activas de empleo. Pues bien, el plan en el que estamos trabajando significa ofrecerles cualificación y for-

mación a esas personas y, durante ese tiempo, no renunciar a la posibilidad de que tengan compensación económica. Sin embargo, si hablamos sólo de políticas pasivas y no ofrecemos políticas activas, estamos paliando temporalmente una situación, pero no estamos habilitando a ese desempleado para que se incorpore al mercado de trabajo. Por tanto, estamos en ello. Esperamos un acuerdo con los sindicatos y en los próximos meses se sustanciará ese diálogo. Ya sabe usted que soy de los que creen que hasta el diálogo por el diálogo sin acuerdo es bueno, siempre se aprende algo, y si se alcanza un acuerdo, ya es para brindar. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Voy a hacer algunas puntualizaciones a su intervención. Ha dicho usted que el número de desempleados no protegidos se está incrementando. No se corresponde con la realidad: en 1998, el número de desempleados no protegidos, manteniendo lo que usted ha dicho, una tasa más o menos del 50 por ciento, no está disminuyendo sino que está estática, 880.000: en 1997, 1.070.000; en 1996, 1.115.000; en 1995, 1.206.000. ¿Por qué hay un número de desempleados que no tienen protección inferior? Por la altísima tasa de creación de empleo. Y dice S.S.: Es que la aportación del Estado al desempleo se está reduciendo. Rigurosamente cierto, porque se está creando empleo. Pero es que a continuación S.S., si me lo permite, tiene que reconocer que la aportación del Estado a las políticas activas de empleo se está incrementando espectacularmente y que hay una línea unánime en toda la Unión Europea que nos invita a convertir políticas pasivas en políticas activas de empleo. Luego yo le digo: si se crea empleo, se reduce la aportación del Estado al desempleo, pero el incremento de políticas activas para intermediación y formación está muy por encima de la reducción que se está produciendo en la aportación al desempleo porque se está creando empleo. En concreto, desde que tenemos responsabilidades de Gobierno, políticas activas de empleo: año 1996, 290.000 millones; año 1997, 340.000 millones; año 1998, 525.000 millones, y ya le anticipo un incremento importante para 1999, pendiente del debate final que tengan estas Cortes Generales, que son las que aprueban los presupuestos, y el propio Gobierno en el Consejo de Ministros. Y es cierto que la participación del Estado se está reduciendo porcentualmente, pero lo que sería denunciado, en mi opinión, es que se reduzca la aportación al desempleo por una decisión política o que esa aportación al desempleo no tenga compensación en los incrementos a las políticas de empleo, situación, señorita, que, por activa y por pasiva y con todos los datos encima de la mesa podemos demostrarle que en absoluto se produce.

En definitiva, señor presidente, para no abusar de la paciencia de la Cámara, termino diciendo que el Gobierno es consciente de la situación que pone de manifiesto, que no se considera responsable políticamente de los cambios introducidos en su día, aunque tengo que decirle con toda sinceridad que ha asumido

la situación actual de la normativa sobre protección por desempleo, que no es de las menos generosas de la Unión Europea, que prefiere incrementar políticas activas y ofrecer instrumentos para la incorporación al mercado de trabajo. Señoría, nuestra Constitución —este año celebramos el XX aniversario de la misma—, la Constitución de la concordia, la de todos, nos habla, como una de sus grandes innovaciones, del Estado de las autonomías. Usted ha dicho que le preocupa mucho —eso es así— que en muchas familias no se produzcan ingresos en función del desempleo; pues tenemos que hablar del salario social. En este momento en España, por decisión de las comunidades autónomas, hay 63.000 beneficiarios de salario social o de rentas mínimas, beneficiarios como titulares de prestación, 186.000 beneficiarios del conjunto de esas prestaciones. Me parece que si cerramos el debate o si profundizamos en el mismo, necesariamente es importante tener en cuenta estos datos. Quiero decirle que estamos absolutamente abiertos a sus propuestas, que estamos hablando con los sindicatos sobre esta cuestión —como usted conoce al dedillo, le supongo informado plenamente de esas conversaciones— y que, en cualquier caso, jurídica y políticamente no es cuestionable, con la Ley General de Seguridad Social en la mano, el que se puedan producir dentro del Inem políticas de empleo o desempleo que tengan como sostén tanto aportaciones del Estado como cotizaciones sociales. Sabe usted que hemos firmado el Pacto de Toledo, que estamos separando las fuentes de financiación del sistema de Seguridad Social. En primer lugar, tengo que decirle que en el caso del Inem no se ha instado por parte de nadie la separación del gasto y de los ingresos en lo que significa la prestación contributiva y no contributiva. En segundo lugar, que con la Ley General de Seguridad Social es perfectamente legal y legítimo políticamente que las aplicaciones de políticas de empleo y desempleo tengan soporte tanto en aportaciones del Estado como en las cotizaciones de empresarios y de trabajadores. En el camino del debate sobre el empleo no hay paradas; estamos en marcha permanente y cualquier iniciativa que proponga S.S. la estudiaremos. Ahí está la moción que tendrá que presentar en su momento. También le anticipo que continuaremos con toda intensidad el diálogo con los sindicatos y empresarios; dialogaremos hasta la extenuación. Otra cosa son los acuerdos, pero el diálogo nunca se va romper por parte del Gobierno, porque es sano y positivo para la sociedad que se mantenga un clima de diálogo, algo que es totalmente compatible con la legítima discrepancia. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente. Señor ministro, ha hecho usted, alterando el orden lógico de su discurso, alguna matización a mis afirma-

ciones. Ha dicho, por ejemplo, que no es verdad mi afirmación de que crece el número de desempleados sin protección, y ha dado las cifras en términos cuantitativos, globalmente. Evidentemente, señor ministro, tiene usted razón, pero sabe también que porcentualmente la tasa de cobertura cae. Por tanto, cuando la tasa de cobertura era del 76 por ciento y pasa a ser del 58 por ciento significa que porcentualmente que hay un número mayor de desempleados sin protección. Es verdad que en términos globales cuantitativos, como se ha producido una determinada evolución del empleo, eso es compatible con una disminución de ese número global. Pero no discutamos estas cosas, señor ministro, porque con este tipo de discusiones no solucionamos el problema de la gente, y este es nuestro objetivo, señor ministro, solucionar los problemas a la gente. ¿Cree que es solución para estos ciudadanos desempleados y carentes de protección que usted les diga: Yo no soy responsable políticamente del asunto? **(El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Arenas Bocanegra: Yo no he dicho eso.)** Usted ha dicho que no es responsable políticamente de esta situación. Señor ministro, no. Entrar a discutir si las causas de esta situación están en la gestión del anterior Gobierno y en las medidas que se acordaron o están en ésta no resuelve el problema de los ciudadanos. Hay planteada una realidad social determinada que usted, por lo visto, reconoce que es un problema, y hay un gobierno legítimo de la nación que tiene que resolver esos problemas, y a los ciudadanos no les resuelve los problemas que ustedes digan que miren al pasado. Usted está en el Gobierno para solucionar este problema. Usted me ha dicho al comienzo de su intervención que es verdad que es un problema fundamental en la sociedad española, que ha tenido cambios determinados, que yo los he reconocido, cambios positivos como la creación de empleo. Pero no es menos cierto, señor ministro, que si ampliamos la perspectiva, tendremos que reconocer que, en las dos últimas décadas, la tasa de actividad de nuestro país ha cambiado sustancialmente. Hoy hay muchos más empleados de los que había en el año 1980, y es verdad que seguimos teniendo un problema de paro importante, pero también lo es que desde 1980 hasta ahora se ha creado una cantidad de empleo muy importante. Son cambios que se han hecho entre todos, es el activo de este país que con el mismo tiene que enfrentar los problemas; por ejemplo, éste que está planteado.

Señor ministro, en relación con la evolución de la tasa de cobertura, quiero decirle alguna cosa. Me ha contestado usted que hay que crear empleo, sin lugar a dudas, señor ministro, lo he dicho yo; que hay que crear políticas de formación que posibiliten la capacidad de trabajar de los desempleados, sin lugar a dudas. Pero hay un problema también real sobre el que yo quería plantearle a usted la reflexión: hay que garantizar una protección social adecuada. Y los datos en este aspecto concreto son que la tasa de cobertura de desempleo en nuestro país está cayendo. El señor

ministro lo niega con la cabeza, pero sinceramente me gustaría que me pudiera dar datos sobre que la tasa de cobertura de nuestro país no está cayendo desde 1993 hasta ahora. Está cayendo, lo que implica que porcentualmente hay más desempleados sin protección, con graves situaciones sociales y especialmente con una incidencia muy cualificada en el tema de la mujer. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** ¿Es verdad o no, señor ministro, que hay más de 200.000 mujeres que no son receptoras del subsidio por desempleo en el año 1997 en relación con 1993? ¿Qué significa esa caída importante de la mujer en el ámbito de la protección social por desempleo? ¿Es eso compatible, señor ministro, con que la mujer se inserte en unas condiciones de dignidad en la sociedad, en el empleo, etcétera? No, señor ministro. Cuando a la mujer se le retira protección social no se facilita con ello unas mejores condiciones de vida de la mujer. Y ese es un dato estadístico perfectamente constatable, señor ministro.

Me ha dicho usted que no era este Gobierno responsable de medidas en materia de desempleo, o sí, que era responsable de algunas medidas positivas. No quiero hacer un análisis concreto, señor ministro. En la ley de acompañamiento de este año se introduce alguna medida, qué quiere usted que le diga, no sé si positiva.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Peralta, le ruego concluya.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Por ejemplo, cuando se reconoce que el desempleo parcial no tiene que ser definitivo, contradiciendo criterios jurisprudenciales establecidos en sentido contrario y diciendo: No, de acuerdo con la legislación actual esos casos merecen protección. Y cuando los tribunales establecen un criterio jurisprudencial claro en este sentido, la respuesta del Gobierno es: Pues cambiamos la ley. Y se ha hecho, lo ha hecho este Gobierno. Sinceramente, estas medidas no han sido ni especial causa de agravación en las negativas ni especial causa de solución en las positivas. El problema hay que abordarlo más ampliamente. Seguramente tendremos que recuestionar algunas de las medidas que se tomaron en su momento. Me ha dicho usted que está negociando. Incluso, señor ministro, me ha parecido entrever en sus palabras que está dispuesto a mucho diálogo, pero que lo de los acuerdos ya se verá. Ha hecho usted un canto al diálogo y ya veremos lo de los acuerdos, eso ya tiene menos importancia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Peralta, le ruego concluya.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Ya termino, señor presidente.

Quiero decirle, señor ministro, que nosotros siempre hemos sido partidarios del diálogo social y nos parece muy positivo, pero en este tema lo importante son las

soluciones, y el Gobierno está emplazado a encontrarlas. Si quiere encontrar soluciones, seguro que los sindicatos y las organizaciones sociales están dispuestas a alcanzar acuerdos. Si usted no quiere encontrar soluciones, evidentemente con ellos no va a conseguir ningún acuerdo. No dudo de que siga negociando, pero sin ningún resultado, y aquí hacen falta resultados.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Muchas gracias, señor Peralta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, señoras y señores diputados, con brevedad voy a contestar a la segunda intervención del portavoz de Nueva Izquierda.

Esta segunda intervención me parece igual de rigurosa que la primera, pero quizá cargada de peor intención porque ha hecho dos aseveraciones que yo no puedo compartir en absoluto. Yo no me he declarado irresponsable en esta materia. Yo soy responsable de mi departamento y de las cosas que suceden en él, doy cuentas ante el presidente del Gobierno y ante el Parlamento gustosamente de lo que son mis responsabilidades. Le quiero concretar este asunto porque es importante. Para empezar le diré que me declaro responsable; de irresponsable nada. La primera cuestión que hay aquí es que si usted me pregunta si yo soy responsable de la modificación que se produce en el sistema de desempleo en el año 1993 le digo que no, que no soy el ministro responsable de haber instado esa modificación; si usted me pregunta si soy responsable de los cambios que se han producido le digo que sí, y que desde que estoy en el departamento se han producido dos cambios en relación con el desempleo: dotar de protección social al tiempo parcial y a la prestación por desempleo, que no existía, y llegar al acuerdo con los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y sindicatos agrarios sobre prestaciones contributivas y no contributivas en el ámbito de la agricultura. De esas cuestiones soy directamente responsable. De no haber planteado otro tipo de reformas en el sistema de desempleo también soy responsable, así como de haber asumido la situación. Responsable en la instancia del cambio del sistema no soy, y creo que en esa vía podemos encontrar un acuerdo. Y de acuerdos quiero hablar.

No utilice usted una exageración mía defendiendo el diálogo en una sociedad democrática para decirme que quiero dialogar, dialogar y dialogar y no acordar. Permítame usted algo que no es imputable a mí en absoluto; yo soy muy poca cosa. Ojalá yo fuera responsable del desempleo porque significaría que puedo arreglarlo, y desgraciadamente no se puede arreglar por una

persona, hay que arreglarlo desde el conjunto de la sociedad. Yo no soy sólo defensor del diálogo. También en nuestra etapa se han producido unos acuerdos importantísimos sobre el sistema de pensiones, reforma del mercado de trabajo, prevención de riesgos laborales, formación continua, protección social en el ámbito agrario, resolución extrajudicial de conflictos laborales. De esta etapa son diálogo, diálogo y acuerdos. Le vuelvo a repetir que el debate que estamos celebrando hoy es positivo y habrá cuestiones que usted ha planteado que yo no había considerado. Eso ya es positivo. Usted y yo nos podemos dar un abrazo a la salida aunque quizá no estemos de acuerdo. Pero el diálogo por el diálogo en el sistema democrático es un valor a preservar, y no sabe lo importante que es —sí lo sabe— que además el diálogo conduzca a acuerdos, por lo menos en materia de mercado de trabajo.

En segundo lugar, se empeña usted en que hablemos de la cobertura del desempleo desde el año 1978. Yo le digo ¿por qué desde 1978? ¿Usted sabe que en el año 1988, que está más cerca, la tasa de cobertura era 20 puntos inferior? Vamos a hablar de todo. ¿Por qué vamos a regodearnos en la situación de hace 20 años, si hemos mejorado claramente en tasa de cobertura en relación a hace 10 años? Dice usted que al haber menos desempleo el número de personas es inferior. Hoy hay menos personas desprotegidas y usted me quiere lanzar el porcentaje. Yo prefiero hablar de personas. ¿Por qué? Porque la tasa de actividad y la de ocupación se han incrementado, así como los empleos —según la encuesta de población activa— y los afiliados a la Seguridad Social. Desde que hemos llegado al Gobierno hay 215.000 parados de larga duración menos. En términos de empleo vamos a hablar siempre de personas, y usted y yo estaremos de acuerdo. Mucho más importante que los porcentajes son las personas.

Por también quiero entrar en los porcentajes. No es cierto que se esté reduciendo la tasa de cobertura; sí es cierto que se está estabilizando la tasa de cobertura en torno al 50 por ciento. De 1993 a 1995 —nosotros en la oposición, como usted ahora— pasamos del 67 por ciento de cobertura al 50; a partir de 1995 pasamos del 50 por ciento al 49,5 en 1997 y en los ocho primeros meses, en agosto, al 50,4 por ciento. Se está estabilizando, no reduciendo la tasa de cobertura. La tasa en personas se está reduciendo porque se está creando mucho empleo. Y usted me dice ¿frente a eso qué hacemos? Dice que dé un subsidio puro y duro e incremente la protección. Por cierto, del salario social no ha dicho usted ni pío, y existe en muchas comunidades autónomas con problemas de financiación muy importantes, pero no podemos desconocer en esta España nuestra, que también lo es, y el propio Estado es Estado y su Administración general —aquí estamos nosotros—, que tan Estado es la Administración autonómica como la local y la provincial.

Usted tiene que tener en cuenta que el salario social existe; tiene que tener en cuenta, como le he dicho antes, que hay 63.000 beneficiarios; tiene que tener en

cuenta que las comunidades autónomas destinan 30.000 millones de pesetas; tiene que tener en cuenta que en la España de hoy una familia que no tiene ingresos tiene la protección del salario social. Lo tiene que tener en cuenta. En la Unión Europea entera hay unanimidad en ese tema. En este caso no existe excepción como Francia e Italia, por ejemplo, con las 35 horas. Hay unanimidad. Nadie dice en Europa: incremente políticas pasivas. Todos decimos en Europa: incremente políticas activas y convierta políticas pasivas en políticas activas. Esa es la conducta del Gobierno. Pronto me podrá usted preguntar por una nueva figura que se va a crear, la de los talleres de empleo, para ofrecer formación y compensación económica a los parados de larga duración con cargas familiares; y pronto me podrá preguntar sobre cualquier peseta del Inem en fomento de empleo en los acuerdos con las corporaciones locales, que van a tener como contratación prioritaria los parados de larga duración con cargas familiares y la mujer. ¿Usted cree que solventamos el problema de la mujer en el mercado de trabajo en España a través del subsidio? No. Lo solventamos ofreciendo a la mujer formación para el empleo; lo solventamos eliminando la traba de la contratación por el hecho de ser mujer o la posibilidad de ser madre quitando la doble cotización de Seguridad Social; lo solventamos introduciendo a la mujer en sectores de la economía que no están. Pronto voy a presentar un proyecto por el que en todas las escuelas-taller o casas de oficio (de jardinería, albañilería, fontanería, electricidad) haya un porcentaje que se ofrezca a la mujer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro, le ruego que concluya.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): No podemos permitirnos —y voy terminando, señor presidente— esa segmentación. Pero descarte usted que haya una incorporación automática de la mujer al mercado de trabajo porque se plantee una política de subsidio. Con políticas activas, sí. Con el subsidio usted palia una situación concreta, y ahí está el salario social, pero el subsidio no termina de incorporar al mercado de trabajo por propia definición.

Ha dicho usted que tenemos un problema, y es que progresivamente son mayores las prestaciones no contributivas que las contributivas. Lo he oído en su intervención y figura en el texto de la interpelación. Eso es incorrecto. Hemos tenido una etapa en los años 1993 y 1994 en la que las asistenciales, las no contributivas, eran superiores a las contributivas. En 1996, 1997 y 1998 no es correcto. De hecho, en el año 1998 las contributivas suponen el 52 por ciento y las no contributivas y asistenciales el 46,6 por ciento. Se lo he dicho antes y se lo repito: ¿es urgente modificar nuestro sistema porque en España resulta que tenemos un nivel de aportación de PIB al desempleo inferior al de la Unión Europea? No es correcto. Usted sabe que en España

tenemos un período máximo, hablando de las contributivas, de 24 meses. La media en Europa está en 15 meses. Usted sabe, si hablamos de las no contributivas —o sea, de las asistenciales y del conjunto de todas ellas—, que en Europa el porcentaje de la prestación en relación con la ganancia anterior está en el 59 por ciento y en España en el 62 por ciento.

Por tanto, señorías, esto es lo que el Gobierno puede decir, y puede decir también que vamos a continuar incrementando las políticas activas como nunca se ha conocido en otra etapa de nuestros gobiernos democráticos. Creemos que no estamos en el error. Estamos dispuestos a oír cualquier tipo de sugerencia, pero al fin y al cabo el debate está en lo siguiente. ¿Hoy la sociedad española tiene un sistema de protección social que garantiza determinados ingresos? Si tenemos en cuenta el sistema de protección social directa del Estado y las garantías sociales y de rentas mínimas de las comunidades autónomas, sí. ¿Hoy la sociedad española garantiza niveles de formación y de cualificación suficientes para que una persona mayor con cargas familiares se incorpore al mercado de trabajo y para que la mujer se incorpore al mercado de trabajo? Ese asunto no está resuelto y ahí el Gobierno pondrá todo su empeño.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cortajarena.

La señora **CORTAJARENA ITURRIOZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición de nuestro grupo ante la interpelación que ha tenido lugar esta tarde. Creo que a SS.SS. no les digo nada nuevo si constatamos que el tema del desempleo, el tema del paro está consignado en todas las encuestas que se producen en este país como la necesidad prioritaria y el elemento de máxima duda y de máximo interés por parte de la ciudadanía. Es más, como dato curioso les puedo garantizar que en las épocas de recesión económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco ocupaba el primer lugar, por delante del tema del terrorismo, como elemento de interés y de preocupación de todos los ciudadanos.

Yo creo que en la actualidad estamos en una situación con una economía que está en un ciclo alcista, que parece que tiene algunos horizontes de carácter borroso, por lo que hay que tomar el tema del desempleo con bastante seriedad por varias razones. Somos conscientes, en primer lugar, señorías —al señor ministro se lo digo—, de que a todos nos gusta administrar la bonanza. Además, en general lo sabemos hacer y lo hemos demostrado. Creo que repartir bonanza, repartir buenas situaciones y coyunturas económicas es más fácil que repartir situaciones en crisis o situaciones de

recesión económica. Pero para que no nos lo achaquen les tengo que confirmar que nosotros fuimos los responsables en el año 1993 de la reforma laboral y, por tanto, de la reforma que aprobamos en relación a la cobertura del desempleo, que acarreó que la tasa por desempleo de cobertura haya pasado del 67 por ciento en el año 1993 al 49 por ciento en el año 1997. Pero también es verdad que la bonanza económica, señorías, y que la corte de los milagros del señor Aznar, en una España que va tan bien, tiene también que mejorar las prestaciones y el acceso a determinadas coberturas de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en el desempleo.

Hemos reconocido —usted mismo lo ha dicho— que el paro de la mujer es un elemento importante y que diferencia a nuestro país de otros países en la Unión Europea. Es decir, hay que hacer grandes esfuerzos para incorporar a la mujer al ámbito del empleo, porque si tenemos en cuenta que la economía va bien, que las contrataciones realmente han ascendido y mucho y que el Inem tiene un superávit en cuanto al ingreso por cotizaciones sociales (estamos en unos cálculos que más menos rondaban los 400.000 millones de pesetas), nos podemos plantear dos hipótesis: una sería reducir las cotizaciones sociales por el superávit que existe y otra sería mejorar la cobertura de las prestaciones por desempleo.

¿Que foto podemos hacer de los parados o de los desempleados? El ministro ha utilizado bastante el tema del salario social refiriéndose prioritariamente a que hay 63.000 personas, ciudadanos y ciudadanas, que lo están cobrando. Este es un esfuerzo complementario. Es verdad que estamos en el Estado español y lo están haciendo todas las comunidades autónomas, pero, señor ministro, no nos podemos olvidar de una cosa: el salario social tiene tres elementos importantes. El primero es la garantía de los ingresos económicos, que es lo que se llama rentas mínimas o salario social; luego están las rentas o los salarios en situaciones de emergencia social o los salarios para favorecer la integración social de las personas que lo están percibiendo. Algunas suelen ser mayoritariamente parados de larga duración, familias monoparentales que en un 86 por ciento son mujeres y con cargas familiares no compartidas y también personas que están en situación de exclusión social. Esta sería la foto fija de las personas perceptoras de los salarios sociales. Creemos que se ha hecho un gran esfuerzo, pero en un segundo nivel de este salario y de estas políticas de inserción social también tendrá que intervenir la propia Administración central. Es algo que ya las comunidades autónomas en las conferencias sectoriales están planteando y podremos seguir entre todos estudiando qué tipo de soluciones se dan a estas coyunturas y a estas personas.

En relación a lo que ha planteado, señor ministro, hay una cuestión que usted siempre manifiesta como antagónica. Yo no estoy tan de acuerdo y le voy a decir por qué. Usted plantea que las políticas pasivas no son compatibles con las políticas activas, y son perfecta-

mente compatibles. En esta medida hay que decir: No queremos incentivar las políticas pasivas porque vamos a incentivar las políticas activas. Creo que todo es compatible, sobre todo con los 800.000 ciudadanos y ciudadanas parados de larga duración y con todas estas personas de las que estamos hablando con perfiles o situaciones de exclusión social para las que es muy difícil que puedan acceder a un mercado laboral de carácter normalizado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Cortajarena, le ruego concluya.

La señora **CORTAJARENA ITURRIOZ**: Señor presidente, concluyo rápidamente.

Por tanto, creemos que es necesario que por parte del Gobierno se estudien la cobertura, las situaciones y los estados de necesidad que en la actualidad no están cubiertos y que se siga el diálogo social con los agentes sociales para que podamos dar solución a los problemas personales de mucha gente que hoy en día se ha quedado sin cobertura por desempleo, teniendo edad, ganas y actitud positiva para el trabajo y sin acceso al empleo, ya que ni el plan para el Reino de España aprobado y presentado en abril de 1998 ha podido solucionar este problema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señoría.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LOS PLANES Y PROYECTOS A DESARROLLAR EN TORNO AL SECTOR DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA. (Número de expediente 172/000107)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Interpelación, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre los planes y proyectos a desarrollar en torno al sector del olivar y del aceite de oliva. Para su presentación tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señorías, señora ministra, presentamos una nueva interpelación sobre el olivar, pero lo hacemos no con la intención de realizar una segunda vuelta del debate celebrado a final de junio sobre los resultados de la OCM del olivar y del aceite de oliva, sino que la presentamos, al contrario, para que sirva de base a un debate que nos sitúe en las mejores condiciones para afrontar los próximos tiempos, que nos sitúe desde la serenidad y desde el consenso en una nueva etapa. Nosotros entendemos que estamos en una nueva fase y que tenemos que dar una respuesta desde el Parlamento.

Todos hemos reconocido el carácter estratégico que tiene este sector productivo, todos hemos reconocido la enorme importancia que desde los puntos de vista económico, social, ecológico y cultural tiene, de forma que hoy más que nunca podemos decir que el aceite de oliva es una de las señas de identidad de nuestra tierra. Esto lo hemos dicho aquí hasta la saciedad y creo que sería absurdo repetirlo una vez más. Como decía, nuestra iniciativa tiene por objeto aprovechar el momento que vive el sector, aprovechar la energía acumulada en meses y años de movilizaciones y de trabajo solidario. Nosotros entendemos que el trabajo solidario y las movilizaciones, además de haber servido para conseguir ciertos éxitos parciales, aunque el Gobierno no haya sabido aprovecharlas en toda su extensión, entre otras cosas porque nunca había creído en ellas, han propiciado que se cree un sentimiento colectivo en nuestro país de defensa de lo nuestro. Creemos que esta energía debe ser aprovechada para estudiar, profundizar con la necesaria calma y con perspectiva para intentar entre todos plantear una dinámica de trabajo que nos permita ofrecer a la sociedad española una alternativa de futuro para este sector. Se trata de intentar conocer lo más exhaustivamente posible la realidad actual; se trata de intentar tener en cuenta las circunstancias en las que tendremos que desenvolvernos en el futuro porque no podemos olvidar que estamos en un período transitorio y sería una irresponsabilidad que nos encontrásemos dentro de dos años con que solamente tenemos unos meses, como nos ha pasado en esta última etapa, para negociar el acuerdo final. También tenemos que tener presente que es necesario afrontar la expansión del aceite de oliva a nivel mundial. Es tiempo, por tanto, de sacar conclusiones sobre las medidas que se deben adoptar por las administraciones públicas, por la iniciativa privada y por parte también de los agentes sociales para garantizar no ya la supervivencia del olivar, sino el mejor desarrollo posible de esta industria. Desde esta perspectiva no podemos obviar referirnos, aunque sea brevemente, a algunos elementos que nos siguen preocupando de la recientemente aprobada OCM, así como también a otros temas que están ahora mismo en discusión.

En relación con la OCM decía que no vamos a repetir los argumentos que ya expusimos en su día en su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, aunque es verdad que el tiempo transcurrido no nos ha hecho variar el análisis y la postura que aquel día mantuvimos. Queremos sobre todo resaltar en este momento nuestra preocupación por las consecuencias que la eliminación de la intervención pública puede tener y porque a estas alturas todavía no tengamos claro cómo va a funcionar el sistema sustitutorio del que tanto se ha hablado y del que hasta ahora nada o muy poco se ha concretado. Con toda sinceridad seguimos creyendo que se va a generar una gran diferencia entre las producciones que alcancen un nivel de productividad y aquellas que no lo alcancen. En consecuencia, seguimos pensando que en estos momentos está en peligro

la supervivencia del llamado olivar tradicional. Esta intervención pública, debido a las características de las cosechas, como hemos repetido muchas veces, era mucho más necesaria en esta OCM que en otras y no resultaba gravosa para el presupuesto comunitario, ya que el aceite de intervención, como se sabe, se solía vender más caro que cuando fue comprado, llegando incluso a compensar los gastos de almacenamiento. Con estos argumentos estamos convencidos de que la eliminación de la intervención ha respondido a los intereses de los más poderosos que, al final, lo que pretenden es que pasado este período de transición se haya realizado una reconversión que les haga cuadrar las cuentas que ellos desde siempre han querido imponer a nuestro país. Nosotros creemos que en este marco el debate sobre la modulación no es teórico e irresponsable, sino que es un elemento importante a la hora de intentar corregir lo que nosotros seguimos creyendo que ustedes no han sabido conseguir en la Unión Europea.

Nosotros creemos que en este momento sobre todo es importante recuperar el diálogo y el trabajo unitario entre los protagonistas del sector y la Administración. Esta vez lo podemos hacer sin premura de tiempo, sin lucha contrarreloj, sin presiones exteriores; lo podemos hacer desde la responsabilidad que nos ha conferido el conjunto de la sociedad española que, como ya he dicho, ha rehabilitado el aceite de oliva y la aceituna como seña de identidad de esta tierra.

Tenemos muchos retos por delante. Ya hemos señalado la necesidad de defender el olivar tradicional. Una parte del mismo es evidente que tiene posibilidades de conseguir una rentabilidad mediante unas adecuadas inversiones tecnológicas, pero hay otra que sabe usted que nosotros que nunca va a poder alcanzar esa rentabilidad por estar situada geográficamente en un clima que le va a impedir alcanzarla, y es precisamente en esas zonas donde entendemos que es más necesario que nunca, por las condiciones sociales y económicas, mantener ese olivar tradicional. Estos retos deben ser analizados desde la base de que después de los debates, las movilizaciones y el tiempo transcurrido, hoy estamos ante la posibilidad de trabajar seriamente y plasmar todo el trabajo acumulado en lo que podría ser un diseño de futuro muy importante para el olivar.

Nosotros creemos —y se ha reconocido desde esta tribuna muchas veces— que se ha hecho una importante apuesta por la calidad como base del desarrollo fundamental de este sector. Así lo hemos entendido y así lo hemos defendido todos, sobre todo así lo han entendido los consumidores que comienzan ya a exigir el aceite de oliva como un signo de calidad y de cualificación en los centros turísticos y hoteleros, ganando la partida a costumbres foráneas que se nos habían impuesto en los últimos tiempos. Entendemos que las mejoras en almazara y la toma de conciencia de estar ante un producto natural ha calado profundamente, pero también ha calado, como decía, no solamente desde el punto de vista productivo sino desde el punto

de vista del consumo. En este momento el consumo que se está produciendo no es solamente producto de una moda sino que creemos que ha sido debido a la toma de conciencia de que estamos ante un producto que tiene un importante futuro y con unas cotas de mercado, sobre todo a nivel mundial, muy por debajo de sus posibilidades.

Tenemos que seguir señalando, como ya hemos dicho en otras ocasiones, que es importante conseguir una mayor clarificación y transparencia en el mercado del aceite de oliva. No obstante, no podemos estar satisfechos de la situación actual. Creemos sinceramente que todavía existen muchas deficiencias y que podemos mejorar mucho nuestra competitividad, nuestra comercialización, sobre todo en unos niveles de consumo mundiales que seguimos pensando que son muy bajos, casi ridículos en algunos casos, aunque entendemos que se están librando en estos momentos importantes batallas por ganar mercados, sobre todo en Estados Unidos, donde creemos que la situación, repito una vez más, todavía es insuficiente.

También tenemos que seguir denunciando hábitos que son perjudiciales y que, aunque tengan un carácter minoritario, tanto daño nos hacen, sobre todo ahora que vamos a tener sobre nosotros, vigilándonos, muchos ojos intentando encontrar alguna deficiencia, algún elemento perjudicial para desprestigiar nuestro aceite. En estos momentos más que nunca tenemos que ser los abanderados de la lucha antifraude y de la lucha por una total transparencia a la hora de la comercialización del aceite.

Nosotros opinamos que la defensa de la calidad es la mejor promoción para el futuro. Yo le puedo contar alguna experiencia, como que en las movilizaciones, cuando hemos repartido cientos de botellitas, los turistas ingleses o alemanes de la Costa del Sol o de otra zona han pasado de desayunar mantequilla a exigir aceite de oliva a los hoteles, y que esta campaña ha servido para concienciar a muchos cientos de personas de la bondad del aceite de oliva. Entendemos, por tanto, que el mercado no tiene límites por ahora. Por ello, es muy importante seguir manteniendo el nivel de calidad y de competitividad.

Tampoco podemos olvidar —y queremos mencionarlo una vez más— que hay que reconocer el papel de los trabajadores del campo, de los jornaleros, y espere-mos que ellos no sean los que sufran al final el recorte y que no sean los grandes sacrificados, porque no les quepa la menor duda de que si esto se produce, al final todo lo que hemos hablado quedará en agua de borrajas, porque habrá ganado la especulación y el futuro del olivar se habrá quebrado.

Debemos seguir, como hasta ahora, siendo los primeros interesados en defender el futuro del olivar. En este sentido, quiero referirme a la aceituna de mesa, que ha sido también usada como uno de los elementos bandera de los resultados de esta OCM, y no queremos profundizar en esta valoración; ya lo hicimos en su día. Seguimos preocupados porque, aunque se reconoce el

derecho a la ayuda, todavía no se reconoce ni se detalla la cuantía y la forma de concesión, especificando, eso sí, que los recursos van a tener que salir de la parte asignada al aceite de oliva, que nosotros consideramos insuficiente. También debe quedar bien claro que nosotros no estamos dispuestos a que esto sirva para enfrentar a los dos sectores, como alguien ya ha intentado hacer. Creemos que hay que seguir defendiendo la aceituna de mesa, no enfrentándola —y aquí hay que tener mucho cuidado— con el resto del sector del olivar.

En definitiva, como decía al principio, nuestra iniciativa no pretende repetir debates pasados, sino, por el contrario, situar a esta Cámara en el nuevo momento que debemos afrontar, y para ello consideramos importante recuperar en lo posible la unidad, que debe basarse en la defensa de las ideas de cada uno y de los principios que consideramos que son los mejores para el olivar; es decir que, manteniendo las diferencias que ha habido hasta ahora, intentemos conseguir un objetivo común que nos permita —que yo estoy seguro de que es posible— alcanzar acuerdos, acuerdos que contemplen que estamos en otro escenario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella, le ruego que concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Acuerdos, como decía, que parten de otro escenario, pero que también tengan en cuenta una idea que para nosotros es importante, y es que el punto de partida para el acuerdo final de la OCM del aceite de oliva no puede ser el actual texto. Para nosotros siguen siendo válidos todos y cada uno de los puntos que defendimos en su día. No podemos admitir como punto de partida los hechos que se van eliminando; no podemos permitir los retrocesos que ha habido en este último documento. Tenemos que seguir reclamando cada uno de los puntos que este Parlamento ha acordado para la mejor defensa de nuestro olivar.

En este sentido, ya les anuncio que vamos a presentar la próxima semana una moción para la cual nos gustaría contar no solamente con el apoyo del Partido Popular, sino también con el voto expreso de la señora ministra, como diputada que es, para que esta Cámara apruebe la constitución de un grupo de trabajo, una subcomisión en el marco de la Comisión de Agricultura. Una subcomisión o grupo de trabajo que cuente con la participación de los agentes sociales, los empresarios, los sindicatos, los cooperativistas, es decir, todo aquel que pueda aportar algo positivo al futuro del olivar, para diseñar de esta manera entre todos, como ya hemos hecho con otros sectores, el futuro propicio para el mejor desarrollo del aceite de oliva y del olivar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella, le ruego que concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Termino, señor presidente.

Lo digo porque no queremos adelantar lo que será el debate de la semana que viene en torno a la creación de esta subcomisión, pero sí creemos que es muy importante que hoy salga de aquí esa posible intención de acuerdo, ya que entendemos que todo el sector responderá afirmativamente a su llamada de participación y que todo el sector responderá, como lo ha hecho muchas veces, a la defensa de un elemento tan estratégico para nuestra economía.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Centella.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Centella, quiero agradecerle la oportunidad que nos ofrece de discutir la cuestión del sector del aceite de oliva, algo de primera importancia y sobre lo que hemos venido debatiendo en esta Cámara reiteradamente, pero ya desde un criterio distinto, de cara al futuro. En ese sentido, creo que coincidimos S.S. y yo en que ese futuro del olivar está garantizado y lo que hay que hacer es garantizarlo todavía más, afianzarlo todavía más y luchar por que sea lo mejor posible.

Algunas de las cuestiones que ha expresado S.S., evidentemente, no las comparto, pero hay otras que sí. Entiendo que su intervención tiene diversos aspectos positivos, como confirmar, según he hecho hace un momento en el turno de preguntas orales, que la OCM en su globalidad es beneficiosa para España, no sólo porque ha supuesto rechazar definitivamente la primera propuesta de la Comisión, sino porque supone conceder directamente la ayuda a la producción real; supone el mantenimiento de la mano de obra en el olivar, cuestión en la cual, obviamente, coincidimos; supone un régimen más sencillo, que yo espero que permita llevar a cabo los controles adecuados para que, de una vez por todas, dispongamos de unas cifras fiables en la discusión en el ámbito de la Unión Europea; garantiza al sector productor español —en eso, señor Centella, discrepo de S.S.— más dinero que nunca, con lo cual no puedo entender que se hable de peligros en ese sentido. Además, como ha dicho S.S., supone una ayuda específica de 25,50 pesetas, que es lo que va a resultar al final por kilo para la aceituna de mesa.

Es cierto que el almacenamiento privado todavía no está regulado, pero es algo que en breves fechas va a salir adelante. También espero que permita de una vez por todas que en la Unión Europea se prohíban las mezclas, porque le recuerdo a S.S. que cuando a veces se discute sobre esta cuestión, ésa es la situación actual y la del tiempo pasado, y por fin hemos logrado que

sea analizado por la Comisión y se contemple la posibilidad de prohibirlas definitivamente, cosa que espero que consigamos. Por no señalar que se estudia una cantidad máxima garantizada para la Unión de 1.777.000 toneladas, lo cual supone un incremento de 427.000 sobre la cifra actual.

En resumen, señoría, como usted sabe muy bien —y cualquiera que haga un simple cálculo con o sin calculadora, sólo con unas cuantas reglas de tres, también lo verá—, de haber estado en funcionamiento la actual OCM, por ejemplo este año supondría casi dos duros más por kilo para los productores. Por eso, cuando dicen que mejor quedarnos tal cual estamos, no entiendo esa gente a quién quiere “beneficiar”, entre comillas. Seguro que a quien no quieren ayudar es a los olivares. No lo digo por S.S., lo digo por algunos otros. Seguro que a los olivares no, repito, entre otras cosas porque supondría, insisto, que en las próximas ocasiones tuvieran menos dinero en el bolsillo.

Quedan cuestiones de futuro. En primer lugar, como muy bien ha dicho S.S., el desarrollo de la OCM, aceituna de mesa. Ya hay un primer borrador en el que se contemplan las propuestas españolas y se asigna un rendimiento equivalente en aceite a la aceituna de almazara de 11,5 por ciento, lo cual supone 25,50 por kilo de aceituna de mesa o entamado, algo muy importante porque le recuerdo a S.S. que hasta ahora no percibían nada los olivares que se dedicaban a dicha variedad de aceituna. Ahí se contempla que deberá ser entregada a una industria autorizada, al igual que ocurre con el aceite de oliva, permitiéndose, además, la concesión de anticipos, y el pago de la ayuda será competencia de las comunidades autónomas en las que estén ubicadas las explotaciones.

También está el almacenamiento privado del aceite, que debe ser desarrollado y que comenzará a funcionar cuando el precio representativo del mercado sea inferior al 95 por ciento del precio de intervención aplicable a la campaña 1997-1998. Esto todavía no está desarrollado, y lo mismo que le digo que lo de la aceituna de entamado, la aceituna de mesa sí, esta parte no.

Por otro lado, está todo lo relativo a las disposiciones sobre la mejora de calidad, que creo que es muy importante, aunque hay quien considera que no es suficiente, pero yo creo que se ha dado un gran paso adelante. Está la cuestión de la mejora de la calidad y la capacidad de comercialización, tanto en el interior como en el exterior, habiéndose aprobado en el mes de junio, dentro de las declaraciones que se refieren a este capítulo, la mejora de la calidad de las aceitunas y la producción del aceite de oliva, aspectos medioambientales vinculados a la producción del aceite de oliva, la clasificación de los aceites de oliva y en especial la creación de una categoría de aceite supervirgen extra y la mejora de los métodos de análisis para clarificar y controlar los aceites de oliva, y ahí ha hablado S.S. de fraude. Yo estoy preocupadísima con este asunto. O somos capaces de garantizar la calidad y el producto o, si no, vamos a tener problemas, y en ese sentido le puedo decir que desde

el Ministerio hemos puesto en marcha unas prácticas de laboratorio y, aunque no es en principio competencia de la Administración general del Estado sino de las comunidades autónomas, nosotros estamos llevando a cabo análisis de los cuales damos traslado a dichas comunidades autónomas y al sector, precisamente para evitar este tipo de actuaciones: análisis de las mezclas de aceite de oliva con aceite de semilla y certificación y mejora de los controles sobre calidad.

Finalmente, la Comisión, con el fin de adquirir un conocimiento adecuado —como sabe muy bien, señora— de la realidad productiva, de las cifras del aceite de oliva en la Unión Europea, ha sacado a concurso diversos trabajos para la determinación del número de olivos, la superficie oleícola y el aceite realmente producido, que servirá de base para la reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva. A esto hay que añadir que tenemos prácticamente concluido el registro oleícola español. Le hemos dado un empujón y hemos acelerado los plazos que en principio se contemplaban para su culminación. Y de lo que estamos fundamentalmente pendientes en este momento es de que se terminen de dilucidar las diferencias, tarea que corresponde a las comunidades autónomas, habiendo alguna comunidad autónoma, como por ejemplo la de Extremadura, que tiene prácticamente concluido el trabajo y que ha ido muy bien, mientras que alguna otra, para que no digan que me meto siempre con el mismo signo político pero ya se pueden imaginar cuál, va un poco retrasada y espero que se le pueda dar un empujón.

Se preocupa S.S. por el olivar menos productivo, que a mí también me preocupa, y me habla de la modulación. Le voy a decir que el problema de la modulación es que son medidas horizontales, y de la modulación estamos hablando en el ámbito de la Agenda 2000. Hay tres tipos de modulación posible, siendo el primer planteamiento la modulación por condicionamientos agroambientales. Tengo que decirle que a mí me preocupa enormemente que esto se pueda hacer de una manera que pueda resultar al final discriminatoria para los países, entre otras cosas porque, si los condicionamientos son europeos —que también tendría sus ventajas porque, si no, podría resultar igualmente discriminatoria si es que fuera una cuestión dejada al libre albedrío de los distintos países—, esos condicionamientos agroambientales exigibles no son los mismos en una zona como puede ser Holanda, Alemania o España y, dentro de España, a lo mejor en ciertas zonas del sur y del norte, sencillamente porque los climas son radicalmente distintos.

Condicionamientos en función de la mano de obra asociada. Aquí pasa tres cuartos de lo mismo. Si se deja en mano de los países miembros puede convertirse en un sistema de competencia desleal clarísimo y, según y como se aplique, puede resultar una traba clara para buscar la competitividad de nuestras explotaciones. Yo no digo que no se pueda buscar y mirar, pero lo veo muy complicado. Y este tipo de modulación, lo mismo que la anterior, además de poderse transformar en ele-

mentos que distorsionen la competencia y que se conviertan en competencia desleal, tiene un problema de aplicación y de control brutal, con un aumento de la burocracia y unas dificultades en su aplicación de primer orden.

Hay un tercer tipo de modulación, que es el techo, 100.000 ó 200.000 ecus, que hasta tanto se perciba el cien por cien de la ayuda tiene que haber un porcentaje que vaya decreciendo a partir de unas ciertas cifras. Creo que esto sí es fácilmente controlable, aunque plantea problemas, por ejemplo, las cooperativas o, por ejemplo, las comunidades de bienes. Habría que estudiarlo también, pero me parece más transparente y sería aplicable, sobre todo si se hace de una manera general en el ámbito de la Unión. Eso sí, siempre que los ahorros que se produjeran con este tipo de medidas —que tienen que ser horizontales, insisto, para todas las OCM— revertieran en el propio país y mejoraran, en nuestro caso, la situación tan desequilibrada que tenemos en algunos sitios, en cereales, por ejemplo; en el aceite de oliva —por el contrario— estamos bastante equilibrados. Eso es lo que le puedo decir respecto a la modulación, sin que en absoluto descalifique a quienes lo plantean.

Me cita también el olivar menos rentable hablando de la modulación. Hemos presentado en la última sectorial, el lunes pasado, un programa a las distintas comunidades autónomas destinado precisamente a apoyar ese olivar menos productivo, donde planteamos medidas de tipo agroambiental destinadas a luchar contra la erosión. Ese olivar menos productivo se sitúa en pendientes y planteamos precisamente un apoyo a esos olivares que están en pendiente, que tienen más difícil su mecanización y, por tanto, unos mayores costes de explotación en cierto tipo de laboreos. Planteamos también una lucha contra la erosión porque ese olivar, que en principio tendría que ser un elemento de sujeción de tierras en esas zonas de pendiente, muchas veces se convierte —y lo sabe muy bien S.S.— en un agente tremendamente destructivo que supone arrastre de tierras, colmatación de cauces y ataquinamiento de embalses. Queremos precisamente impulsar las prácticas de cultivo respetuosas con ese medio ambiente, que luchen contra la erosión; ayudas específicas para luchar contra las cárcavas y las grandes erosiones que hayan producido, etcétera. Queremos también apoyar al olivar en terrazo, que es otro sistema, y apoyar a aquellos olivares donde se haga una utilización de pesticidas respetuosa con el medio ambiente.

Acciones por parte del Ministerio de cara al futuro. Estamos pensando en el futuro; creemos que la OCM está resuelta y resuelta razonablemente bien, como le he dicho a S.S., pero eso no basta, eso es sólo una parte del problema. Hay que vender nuestro producto y venderlo con el mayor valor añadido. Eso implica una serie de medidas.

Acciones de mejora de la calidad en la producción del aceite de oliva. Ahí tenemos la lucha contra la mosca del olivo, la mejora de las condiciones del trata-

miento de los olivos y de recolección, la asistencia técnica durante la campaña a los oleicultores y a las almazaras, la instalación y gestión de locales de degustación para la evaluación de las características organolépticas del aceite virgen de oliva y la instalación y gestión de laboratorios de análisis de las características físico-químicas del aceite de oliva, así como los programas de investigación en materia de mejora cualitativa. Estamos hablando de una inversión, entre la Administración general del Estado y las comunidades autónomas, en torno a los 2.000 millones de pesetas.

Además, apoyo a la calidad a través del impulso de la diferenciación de los aceites. Esto es, diferenciación a través de variedades y a través de denominaciones de origen. En este momento tenemos seis denominaciones de origen: Garrigues Borges Blanques, por un lado, Siurana, Sierra de Segura, Baena, Priego de Córdoba y Sierra Mágina.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego concluya.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Sí, señoría. Concluyo brevemente.

Tenemos en marcha Montes de Toledo, Monte Rubio, Sierra de Cazorla, Sierra de Gata y Sierra de Cádiz. Además de esto, que es un impulso —insisto— a la diferenciación y a la calidad, el Ministerio de Agricultura puso en marcha hace año y pico una serie de medidas para impulsar varios aspectos. Uno, la alianza entre aceite de oliva y salud de cara al consumidor, cuestión importantísima. Dos, la mejora de la calidad y de la comercialización y también el impulso a nuestras exportaciones y a asociar aceite de oliva español con aceite de oliva de calidad.

En síntesis, señorías, se pretende hacer en el sector del aceite de oliva lo que en España se ha producido, a lo largo de los últimos treinta años, en el sector del vino. Teníamos unos vinos extraordinarios que se exportaban a granel, que eran incorporados en otros países a sus propios caldos y que luego se vendían bajo etiquetas y denominaciones de origen de países terceros, y hoy día exportamos todo embotellado, prácticamente no hay nada de exportación de vino a granel, y además supone un elemento importantísimo en nuestra balanza comercial. Eso que se ha conseguido con el vino, asociado a que en España hoy día todo el mundo entiende de vinos, de denominaciones de origen, conoce Rioja, Valdepeñas, los cavas —no quiero dejar a nadie fuera y, por tanto, no voy a extenderme—, los jereces o los montillas, y además de conocer los grandes, conoce también los de su propia tierra, con lo que supone una mayor cultura de los españoles en un terreno que yo creo que es importante como es el terreno de la buena mesa; todo eso queremos conseguirlo también en el tema del aceite.

Estamos en colaboración con distintas entidades universitarias para impulsar actuaciones de investigación

respecto de las virtudes del aceite desde el punto de vista de la salud para impulsar la realización de desayunos cardiosaludables en escuelas de enseñanza primaria y asociaciones de amas de casa. Junto con el Consejo oleícola y el Congreso sobre dieta mediterránea y gastronomía regional que se ha celebrado en Córdoba y que se volverá a celebrar en breve, está la cuestión de los convenios —insisto— sobre determinación del efecto de la alimentación con aceite de oliva en la proteína responsable de la disfunción endotelial asociada a las enfermedades cardiovasculares.

Además de estas cuestiones relacionadas con lo que es la dieta mediterránea, queremos impulsar la calidad. Por de pronto, hemos convocado un premio al mejor aceite de oliva virgen de España con una serie de accesit, que ha sido ya fallado, que se entregará en breve y al que espero que S.S. pueda asistir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego que concluya.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): También se ha convocado un premio al mejor diseño de envase de vidrio, a las mejores etiquetas, todo ello orientado a impulsar la calidad en el diseño y en la comercialización. La participación en distintas ferias internacionales, el impulso a través de los medios de comunicación social, no sólo a nivel de campañas directas sino a través de lo que se llaman campañas indirectas, llevando a los debates públicos —y ahí he tenido una serie de reuniones en este terreno— el hablar del aceite de oliva y de sus virtudes mediante una difusión del asunto; un programa en Radio Exterior, Radio Nacional de España, destinado a impulsar nuestra exportación, y una serie de medidas suplementarias en las que no me voy a alargar porque comprendo que he rebasado el tiempo gracias a la benevolencia de la Presidencia.

En síntesis, hablemos del futuro. El sector tiene un futuro ya garantizado desde el punto de vista de la OCM, pero hace falta ese otro esfuerzo para mejorar las condiciones y conseguir poner en valor ese gran tesoro, ese gran oro líquido que es nuestro aceite.

Nada más, muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Centella, tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nosotros veníamos aquí a hablar de futuro. Es más, venimos a intentar concretar ese futuro, pero hay algo que ha dicho usted que me ha preocupado enormemente y a lo que no puedo evitar referirme. Usted ha dicho que la OCM está resuelta y bien resuelta. Nosotros entendemos que no se puede decir eso; usted podrá decir que habrá conseguido lo máximo que

ha podido, pero no se puede decir que esta es la mejor OCM, porque entonces la situaríamos como punto de partida y creemos que hay cosas a las que no podemos renunciar. Puede que haya sido un lapsus o un intento de tratar de vender mucho mejor su trabajo, pero no se puede decir que la OCM está resuelta. Estamos en un período transitorio en el que tenemos que intentar mejorar, no queremos renunciar a nada de lo que este mismo Parlamento ha aprobado como elementos importantes para una OCM al servicio de los intereses españoles. Tampoco puede usted decir que todavía no está resuelta la situación de la intervención y no parecer preocuparle, porque ahí está el futuro del olivar, en cómo se va a resolver ese tema.

Por tanto, estos elementos no pueden pasar desapercibidos, no pueden pasar como un elemento más en su larga intervención. Todo lo demás que usted ha dicho nos parece bien. En algunos casos no estamos de acuerdo, pero aquí veníamos a concretar ese futuro. Me hubiese gustado oír hablar a la parlamentaria, aparte de a la ministra, y no hemos escuchado nada sobre esa posible subcomisión, sobre ese posible grupo de trabajo que formemos. Creemos que es importante que ya desde hoy —aunque lo discutamos y votemos la semana próxima— transmitamos al sector el mensaje esperanzador de que este Parlamento le va a llamar para pedirle opinión. En otros momentos ha sido la Mesa del aceite la que nos ha llamado a nosotros para pedirnos apoyo y opinión; creo que sería muy importante, repito, que este Parlamento sea ahora el que llame a los agentes sociales para que participen con nosotros en diseñar ese futuro del olivar. Es muy importante, repito, que ya desde hoy —si es posible, si es que ustedes no tienen otra opinión— se fuese concretando ese futuro, al margen de que usted aclare si cree que la OCM que tenemos ahora mismo es la mejor y la única posible o si se puede mejorar.

Pero dejando eso aparte, vuelvo a insistir en la importancia de que hoy ya se empezase a concretar ese futuro del olivar, que es lo que nos preocupa, porque esa esperanza se le puede dar a ese olivar marginal. Yo no voy a entrar a discutirle a usted si está en peligro o no, pero si le pediría que su compañero el señor Jordano, diputado por Córdoba, le trasladase el informe que se está haciendo en la universidad de Córdoba, en el que resalta que hay un sector del olivar que puede estar en peligro. Puede ser una cuestión de términos, pero es un informe bastante serio, que ha sido ya adelantado en parte por la prensa cordobesa, en el cual se indica cómo parte del olivar tradicional puede verse en peligro precisamente por lo que esto significa de discriminación a la hora de recibir la ayuda.

Por tanto, creo que es importante que entre todos traslademos hoy esa opinión, ese mensaje, el de que esta Cámara está dispuesta a llamar a todos los sectores implicados, a todo aquel que tenga algo que decir, incluso para que hagamos un trabajo en profundidad para plantear y resolver temas como el que usted hoy aquí ha esbozado sobre la modulación, que nosotros

sabemos que no es una cosa fácil, que no es una cosa solamente teórica, sino que es una cosa que hay que concretar. Pero precisamente para eso planteamos este grupo de trabajo, para que se concreten los temas, para que entre todos podamos avanzar. Y uno de los elementos importantes es que el debate de la modulación no se produzca en la prensa ni en otro sitio, sino en el seno de esa subcomisión o de ese grupo de trabajo, porque entendemos que ahí se empezarán a despejar posibilidades, se empezarán a evitar debates que nosotros creemos que hasta ahora han sido mal llevados. Pensamos que hasta ahora se ha llevado mal el debate de la etapa posterior a la OCM, por lo que ese foro de debate, ese grupo de trabajo, que al final presentaría a este Pleno unas conclusiones que a todos nos obligarían, podía ser el mejor instrumento, la mejor esperanza de futuro que hoy le podemos brindar al sector del olivar, que demasiados esfuerzos ha hecho ya, que demasiados trabajos ha realizado, y que se merece que este Parlamento empiece a concretar su futuro, que es evidentemente lo que nosotros pedimos esta tarde aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Centella.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Su Señoría me pregunta si considero perfecta esta OCM. No, naturalmente que no. ¿Quién piensa que la voy a considerar perfecta? Lo que considero es que ha sido un muy buen resultado dentro de las circunstancias, dentro de lo posible y dentro de la realidad productiva española actual. La prueba está, señoría, en que este año, que como muy bien sabe S.S. ha llovido todo lo que hacía falta, en que no ha habido un invierno duro sino que, al revés, el invierno ha sido suave y sin grandes heladas, resulta que las primeras informaciones de aforo nos dicen que con todas las condiciones climatológicas más favorables vamos a estar, desde el punto de vista del aceite, en torno a las 738.000 ó 740.000 toneladas, que pueden oscilar algo hacia arriba o hacia abajo en función de cómo vaya el otoño —esta es la realidad—, a las cuales hay que sumar 26.000 toneladas equivalentes de aceituna de mesa, con lo que estamos en el entorno de la cuota asignada a España, con las mejores condiciones climáticas, insisto, que ojalá las tuviéramos para siempre así. Yo me apuntaba y me da la impresión de que todos los agricultores también. Esto es lo primero que hay que dejar muy claro.

¿Considero que es perfecta? Repito que no. ¿Que me hubieran gustado algunas cosas más? Sí, naturalmente. Por ejemplo, todos los países productores pedimos la intervención, y no la conseguimos, eso es verdad y nunca lo he negado. Creo que hemos conseguido un sistema de ayuda al almacenamiento privado que no sé cómo va a funcionar. Lo mismo que sobre el almacenamiento privado de la aceituna de mesa le puedo dar

mayor certidumbre y creo que va a quedar bien, ahora no le puedo dar más información sobre el otro. Ese almacenamiento privado, señorías, si se maneja bien, puede ser incluso más favorable que el sistema de intervención.

Le tengo que decir una cosa: después de dos años con un millón de toneladas de aceite en España, teniendo la intervención abierta, no llegan a 100.000 toneladas las ofertadas; no llegan a 100.000 toneladas después de dos años con un millón de toneladas en España.

Señoría, la apuesta en España en el sector del olivar no tiene que ser la intervención, tiene que ser la venta, los mercados. A eso es a lo que estamos apostando, en eso es en lo que venimos trabajando desde hace tiempo y en lo que creo que todos estamos colaborando. Es decir, cada vez que hemos salido en la televisión a decir que el aceite de oliva es bueno para la salud, bueno para el corazón y, además de eso, es rico, y hay aceite de oliva virgen extra y refinado y el virgen extra sirve para esto, para lo otro, hemos estado educando al consumidor. Porque por supuesto en Andalucía lo saben de sobra, pero en algunas zonas de España todavía no saben distinguir y en eso estamos trabajando. Cuando decimos que desayunar una tostada con aceite es muy bueno, indudablemente estamos incitando a que la gente tome tostadas con aceite. Aquí, en Madrid, cuando hace dos años nadie te ponía una tostada con aceite en una cafetería, hoy día hay cantidad de cafeterías, por no decir casi todas —no estamos ahí, pero hay muchísimas—, que ponen tostada con aceite. Ahí se está trabajando y se está haciendo propaganda o publicidad (también con las movilizaciones, el debate público, etcétera, a lo que usted se refería) mucho más importante que si sale un anuncio en televisión, que tiene mucho menos efecto. Todo eso se está aprovechando. Además, como le he dicho, se están impulsando campañas desde el ministerio y se está dando un empujón.

Por eso es por lo que hay que apostar. Si además tenemos la intervención para mayor seguridad, mejor, pero sepamos que la apuesta y donde tiene que estar el porvenir del olivar no es en la intervención, es en los mercados, es en valorizar nuestro producto, es en la calidad, es en obtener una mayor renta para nuestros agricultores. De eso es de lo que se trata y en eso estamos trabajando.

Le tengo que decir que, objetivamente, vamos a conseguir más dinero que nunca. Durante todos estos años en que ha venido funcionando este sistema del olivar menos productivo —que no tiene nada que ver con los pequeños productores, son cosas distintas, los hay grandes y pequeños en el menos productivo, son cosas diferentes—, no sólo no se han abandonado esos olivos sino que se han puesto en cultivo muchas hectáreas que se habían abandonado años anteriores, y eso con menos dinero. Señoría, este año van a recibir nuestro olivares más dinero que nunca por kilo de aceite y en la globalidad. No digamos que estamos en una situación dramática; no es verdad, señoría, no es verdad.

En ese sentido, hay que hablar de la modulación globalmente, no sólo para el aceite. Es una cuestión distinta. Insisto, donde hay mayores costos es precisamente en esos olivares de pendiente, sobre los que hay una propuesta del ministerio a las comunidades autónomas, que espero que la acepten y respalden, y entre todos saquemos un programa destinado a esos olivares para luchar contra la erosión, que es un elemento importantísimo, con un problema como el que tenemos en nuestros embalses y en nuestros cauces y también para dar una mayor renta a nuestros agricultores que tienen este tipo de olivos y mantener que sigan explotándolo; para algunos que tienen dificultades suplementarias y quieren apostar por unas producciones más diferenciadas, menor utilización de pesticidas, de insecticidas, es decir una agricultura biológica, también es una apuesta importante.

En resumen, señoría, lo que le quiero decir es que será la Cámara la que tendrá que decidir. En este momento, no veo el grupo de trabajo tal y como lo plantea S.S., sobre todo con las premisas que plantea S.S., porque —y los hechos son muy claros y son objetivos, son cifras y las cifras cantan— va a haber más dinero que nunca para los olivares, más dinero por kilo y más dinero globalmente. Por lo tanto, no es ése el problema, los problemas son otros. Hablemos de ellos, pero quizá no sea el momento. Vamos a ver cuál es su propuesta, en qué términos lo plantea, cómo lo plantea y, en su momento, los grupos parlamentarios tendrán que decidir. Decidan lo que decidan, por supuesto yo estaré dispuesta a la máxima colaboración en función de lo que ustedes decidan, porque desde el ministerio ya se están adoptando las medidas.

Perdón, señor presidente, nada más voy a dar un dato en relación con el cambio de los sistemas de exportación. Señoría, ya este año en las exportaciones estamos cambiando de manera importante lo que son los porcentajes de aceite a granel y de aceite envasado, y a partir de ahí creo que es como hay que seguir trabajando para conseguir una modernización, un mejor avance y una mayor presencia de nuestros aceites, como aceites españoles, con nuestra denominación de origen, con nuestra etiqueta, como aceite español, aceite de calidad, en todos los mercados internacionales.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señora ministra.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario valoramos positivamente la iniciativa que presenta Izquierda Unida. Creemos que es oportuna en el tiempo y participamos de su enfoque global. Estamos en un momento oportuno para abrir un debate profundo y riguroso, con perspec-

tivas de futuro, sobre los problemas que tiene planteados el olivar y el aceite de oliva, sobre todo en términos económicos, sociales, de empleo y medioambientales. Por el contrario, estamos en profundo desacuerdo con el planteamiento en términos globales que ha hecho la señora ministra, fundamentalmente sobre la valoración de la reforma de la OCM. Creemos que el sector del aceite de oliva tiene garantizada cualquier cosa menos su futuro. Hay problemas y por eso estamos debatiéndolos ahora mismo. Señora ministra, en cualquier caso, sobre este tema —y yo lo entiendo—, usted predica una cosa que no coincide en absoluto con lo que el sector —sindicatos, asociaciones agrarias o colectivos ciudadanos— percibe y ve diariamente en la realidad.

En consecuencia, desde el Grupo Socialista creemos que es oportuno, como plantea Izquierda Unida (nosotros también lo hemos avanzado ya durante este verano y lo vamos a apoyar), que en el Congreso de los Diputados se cree una ponencia, subcomisión o grupo de trabajo —la fórmula que operativamente se estime más oportuna—, dentro de la Comisión de Agricultura, para que en un tiempo tasado se produzca un debate. Decía el ministro Arenas hace un momento, desde la tribuna, que debatir, aunque solamente fuera por debatir, sin llegar a acuerdo, ya es un hecho positivo; si además se llega a acuerdo, hablaba de mucho más. Pues bien, lo que se está proponiendo es formar un grupo para debatir, donde puedan comparecer y expresar sus opiniones los colectivos que durante dos años y medio han estado opinando sobre este tema, y me refiero a sindicatos, asociaciones agrarias, consumidores, ecologistas o cooperativas. No veo dónde está lo negativo del término, porque si tenemos la suerte, según dice la ministra —lo cual no es cierto—, de haber conseguido más dinero que nunca para España, el reto que tenemos es repartir con justicia ese dinero para garantizar que los pequeños y medianos agricultores ligados al olivar tradicional —en consecuencia, menos productivo— van a tener el futuro garantizado; si no fuera así, señora ministra (y yo no dudo de que usted tenga tanto interés como cualquiera o más en que eso se produzca; otra cosa son los medios para conseguirlo o las iniciativas políticas), entraríamos en unas graves consecuencias sociales y de empleo. Por tanto, veremos la moción que plantea Izquierda Unida.

Señora ministra, nosotros creemos que hay tres debates clave sobre la mesa. En primer lugar, a tres años hay una negociación definitiva de este período transitorio. Es bueno definir cuáles son los intereses de España y que, mientras, usted consiga en Europa —si dentro de tres años está en el Gobierno y le toca negociar— **(Rumores.—La señora López i Chamosa: No os hagáis ilusiones.)** los apoyos que necesitamos para lograr una reforma mejor que la que tenemos. En segundo lugar, hay que dar una respuesta al tema de la comercialización y la promoción. Todo lo que avancemos en ese terreno es positivo. Y, en tercer lugar, si el reto es repartir las ayudas con justicia, creemos —aunque es bueno escuchar todas las opiniones— que la

modulación de las ayudas es un camino que hay que abrir. Coincido plenamente con usted en que es un camino complejo, que hay que analizarlo en profundidad, que tiene complicaciones, por eso se está proponiendo un debate que nosotros compartimos.

En definitiva, espero que en esta moción no se recojan ya iniciativas concretas sino fundamentalmente el procedimiento y método de trabajo, que es abrir un debate en sede parlamentaria donde el protagonismo lo tengan los grupos parlamentarios de esta Cámara y puedan comparecer en su caso aquellos colectivos ciudadanos que tienen interés y preocupación por este tema. Tengo la confianza de que el giro al centro del Partido Popular no consista, en cualquier caso, en impedir con la votación del próximo martes que este debate pueda producirse en el Congreso.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Pliego.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jordano.

El señor **JORDANO SALINAS**: Brevemente, para precisar dos términos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En relación con la afirmación del señor Centella en su réplica, no existe ningún informe de la Universidad de Córdoba. Existe un informe encargado por la Junta de Andalucía al profesor Luis Rayo. Por tanto, ese informe, cuando se publique, si es que se publica algún día, no tiene el reconocimiento de la Universidad de Córdoba, puesto que no es un informe oficial de la Universidad de Córdoba, es un informe pedido a petición concreta de parte y, al parecer, por lo que se ha filtrado de él, con un resultado predeterminado en el estudio. Cuando esté el informe, podremos valorarlo.

En relación a lo que ha dicho el señor Pliego, las opiniones son libres, cada cual tiene la suya, cada cual hace una valoración distinta, pero hay un dato objetivo y preciso: no puede usted decir que no se cree que hay más dinero, porque hay 9.000 millones más que la vez que más dinero ha venido a España. No puede usted decir que no se ha avanzado cantidad porque de 1.350.000 a nivel de toda Europa se ha pasado a 1.777.000; por tanto, será poco, será mucho, pero más dinero es. No se puede afirmar que usted no se cree que sea más dinero lo que viene para la OCM del olivar.

Nada más, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Jordano.

Finalizado el orden del día, el Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana. Se suspende la sesión.

Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961